

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**



---

**TLAXCALA COLONIAL**  
**ESTUDIO HISTORICO Y ARTISTICO**

**T E S I S**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE**  
**LICENCIADO EN HISTORIA**  
**P R E S E N T A**  
**MARIA MAGDALENA VENCES VIDAL**

**México, D. F.**

**1980**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

A mis padres

con amor y gratitud

Sr. Leandro Vences Macedo.

Sra. Andrea Vidal de Vences.

**Con cariño para mis familiares.**

**Con afecto para mis maestros,**

**amigos y compañeros de la facultad.**

Para el que ha hecho dirigir  
mis energías intelectuales al estudio  
de nuestra historia y arte.  
A mi director de tesis Pedro Rojas  
con profundo cariño, respeto y gratitud.

**Para el pueblo tlaxcalteca,  
el que ha sabido conservar  
con honor y dignidad  
el tesoro de su pasado histórico.**

## I N D I C E

### INTRODUCCION.

- I. TLAXCALLAN PREHISPANICA.
  - A. Fundación de las cuatro cabeceras.
  - B. Límites de la provincia.
  - C. Sociedad.
  - D. Organización política.
  - E. Relaciones político-económicas con los pueblos del Anahuac.
- II. LOS ESPAÑOLES EN AMERICA.
  - A. Las expediciones militares españolas.
  - B. Expediciones militares y colonizaciones con ayuda tlaxcalteca.
- III. EL CLERO REGULAR Y SECULAR EN TLAXCALA.
- IV. LA CIUDAD COLONIAL DE TLAXCALA.
  - A. Fundación.
  - B. Escudo de Armas y títulos de la ciudad.
  - C. Status de la nueva sociedad.
  - D. Organización política.
  - E. Economía.
  - F. Tributo.
- V. DESCRIPCION DE LA CIUDAD COLONIAL.
  - A. La traza, la plaza y edificios públicos.
  - B. El convento franciscano.
  - C. La parroquia.
  - D. El santuario de Ocotlán.

### CONCLUSIONES.

### MAPAS.

- A. Límites de la provincia.
- B. Ubicación de los señoríos.
- C. Localización de algunos lugares poblados por tlaxcaltecas.

### BIBLIOGRAFIA.

## I N T R O D U C C I O N

Interesada por los procesos socio-históricos y las expresiones artísticas que se produjeron durante la época virreinal en México, me inquietaron sobremanera los hechos registrados en la "Provincia de Tlaxcallan", específicamente en la ciudad de Tlaxcala. Busqué y encontré que sólo había trabajos sueltos al respecto, los que no fueron suficientes para satisfacer lo que yo quería saber. Es tal el motivo que me indujo a escribir un trabajo monográfico sobre Provincia y Ciudad, el que he elaborado para formar la presente tesis, intitulada Tlaxcala Colonial. Estudio histórico y artístico.

Tlaxcala, como es sabido, ha tenido una singular importancia en la Historia de México, tanto en la época prehispánica como en la virreinal. Esa particularidad, como veremos al través del presente estudio, se manifiesta en la primera época porque en ella encontramos las causas de su alianza con los españoles, alianza que fue trascendental a la segunda época, dado que contribuyó notablemente al cambio de destinos de los pueblos del Anahuac, señalándose desde un principio por una adhesión a la Corona española que le facilitó enormemente la Conquista y población del país bajo su signo. Al mismo tiempo porque esa alianza otorgó privilegios y trato muy favorecido a los tlaxcaltecas, el que se tradujo en formas de vida diferentes que los impuestos a los demás pueblos indígenas.

Así mismo, en los siglos virreinales, la producción artística en la ciudad de Tlaxcala fue un reflejo, una expresión de dicha peculiaridad histórica. Es, sin duda alguna, un legado de extraordinario

valor para muestra historia del arte. Singularidad que se manifiesta básicamente en las construcciones religiosas y civiles en el siglo XVI.

Como el título de la tesis lo sugiere, fundamentalmente se va a examinar en este estudio la sociedad, la historia y el arte colonial de Tlaxcala. Primero se dará el marco histórico, religioso y civil en la provincia y, después, la expresión de ese complejo manifestada en las artes espaciales de la ciudad de Tlaxcala. Sin embargo, consideré importante remontar el pasado prehispánico y por ello el primer capítulo lo he dedicado a varios aspectos histórico-culturales de la época precedente porque son los que dan la pauta para comprender en buena medida a los tlaxcaltecas y sus instituciones sociales y políticas ya en la Colonia.

El segundo capítulo se refiere a la venida de los españoles, su alianza con los tlaxcaltecas y la valiosísima ayuda que éstos ofrecieron para las expediciones militares y colonizaciones.

En el tercero expongo el aspecto religioso. La llegada de los frailes y la introducción del clero secular. Su quehacer religioso al través de los siglos virreinales en la ciudad de Tlaxcala.

El cuarto se refiere específicamente a la ciudad colonial como sede capital de las instituciones civiles.

El quinto se compone de la descripción de la traza y de las obras artísticas civiles y religiosas, muestras de las diferentes expresiones estéticas que se introdujeron en la capital de la provincia.

Finalmente se asientan las conclusiones que fueron sacadas del presente estudio. Y reproducí tres mapas tomados; uno, de la obra citada de Davies Claude; otro, de la publicación Comunicaciones que ha-

ce la Fundación Alemana y, el tercero, de la Historia general de México, que editó el Colegio de México.

Opté por hacer las notas a pie de página por ser dicho sistema más práctico para la lectura y, además, porque algunas de las citas son aclaratorias y en este caso útiles para no quedarse con lagunas al leerlas inmediatamente.

Las fuentes consultadas han sido básicamente libros y publicaciones periódicas. Bibliografía a la que tuve acceso, sin que por ello halla abarcado todas las fuentes relativas a Tlaxcala; la que fue consultada en las bibliotecas del : Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Estéticas, Facultad de Filosofía y Letras, Biblioteca Central, la del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la del Colegio de México. En la ciudad de Tlaxcala las bibliotecas a cargo del gobierno. Así como también las bibliotecas particulares del Sr. Crisanto Cuéllar Abaroa y el Dr. Pedro Rojas.

No se consultó ningún archivo, porque pienso que de haberlo hecho, sobre todo para la historia de los siglos XVII y XVIII, de los que hay poco publicado, hubiera rebasado los límites del presente trabajo. Mi intención ha sido más que nada dar un panorama general, a partir de las bases que se establecieron a mediados del siglo XVI, de la sociedad colonial tlaxcalteca, para comprender y enmarcar debidamente su producción artística.

Es probable que en adelante se puedan consultar específicamente los archivos y enriquecer la presente monografía. Solamente por dar un ejemplo en la ciudad de Tlaxcala, citaremos el archivo del Ayuntamiento, al que tuve acceso gracias a las facilidades y amabilidades

del señor encargado Nicolás Espinoza Monte Alegre.

Agradezo profundamente la valiosa ayuda, aliento y confianza que me brindó el señor Crisanto Cuéllar Abaroa, actualmente Cronista del Estado de Tlaxcala y uno de los más respetados tlaxcaltecas que se han dedicado a la investigación histórica y a la preservación de las obras de arte de su ciudad. Muchas gracias también a su hijo, René Cuéllar Bernal, quien ha dedicado varios estudios al Estado de Tlaxcala.

Finalmente, hago presente mi gratitud al doctor Pedro Rojas, director de la presente tesis, por el infatigable apoyo que me brindó para la mejor realización de ella. Gracias, maestro, por su constancia y paciencia.

María Magdalena Vences Vidal.

## L.TLAXCALLAN PREHISPANICA.

Tlaxcala es el nombre de un Estado, así como de su capital en la República Mexicana. Los más remotos orígenes del nombre se tienen en la época prehispánica. Sin embargo, lo que hoy se conoce como la ciudad de Tlaxcala, nació en la época colonial, tomado el nombre de la región o provincia habitada por los tlaxcaltecas, que se llamaba Tlaxcallan. Es por ello que se inicia el presente estudio examinando el significado del nombre,

Tlaxcallan deriva de la lengua náhuatl y se conocen dos interpretaciones: una, que viene de tlalli, que significa tierra; texcalli, peñasco y, lan, lugar. Otra que proviene de tlaxcalli, que significa tortilla. De acuerdo con la primera, Tlaxcallan sería "tierra o lugar de peñascos"; con la segunda, "lugar de pan o de tortilla"<sup>1</sup>.

La corroboración de esos significados se halla tomando en cuenta que es importante distinguir la palabra tlaxcallan del vocablo texcallan, puesto que aquella es propiamente la que significa "lugar o tierra de tortilla", y éste, "lugar o tierra de peñascos". El fundamento de tal distinción se halla muy claramente definido en el Vocabulario... de Molina: quien dice: tlaxcalli, "tortillas de mayz o pan generalmente"; texcalla, "despeñadero o lugar ríscoso y lleno de peñascos"<sup>2</sup>.

La clave en definitiva se encuentra en un texto de la Relación... escrita por fray Antonio de Ciudad Real, secretario del padre Alonso

1 Fernando Anaya Monroy, La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1963, p.102.

2 Fray Alonso de Molina, Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana, 4a.ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1970 (Biblioteca Porrúa, 44), pp.145 y 112.

Ponce, personaje este último que fue enviado a la Nueva España como Comisario General de la Provincia del Santo Evangelio, la que visitó incluyendo las provincias vecinas, entre 1585 y 1589. A su paso por la ciudad de Tlaxcala anotó: "Unos llaman a aquella ciudad Tlaxcallan, porque en toda su comarca se coge mucho maíz, que es tierra fértil; otros la llaman Tlexcallan, por estar entre peñascos y piedras; ambos nombres le cuadran, pero más común y usado es Tlaxcallan."<sup>3</sup>

Aunque las traducciones anteriores parecen ser las adecuadas, se encuentra entre historiadores de principios de siglo una versión diferente; José Fernando Ramírez hace la siguiente aclaración en la Historia de Tlaxcala de Muñoz Camargo. Dice que los tlaxcaltecas corrompían la lengua náhuatl y que por lo tanto, el verdadero nombre es Texcallan, que significa despeñadero, agrega que: "Oportuno por lo tanto es advertir, que el jeroglífico de este nombre (Texcalla), es solamente un signo fonético, y de ninguna manera etimológico ni representativo"<sup>4</sup>. Asimismo Antonio Peñafiel lo afirma, partiendo de que el jeroglífico de Tlaxcallan representa una tortilla entre las palmas de las manos sobre un cerro que indica lugar. Los que no son más que signos fonéticos.<sup>5</sup> Con lo que se concluye, al tomar en cuenta a ambos autores, que el mencionado lugar significa "tierra de peñascos". A pesar de lo anterior nos inclinamos a considerar que Tlaxcallan quiere decir "lugar o tierra de tortilla".

3 Antonio de Ciudad Real, Relación breve y verdadera de algunas cosas..., bajo el título de Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, 2 vols. I, p.75.

4 Diego Muñoz Camargo, Historia de Tlaxcala, 2a.ed., México: Publicaciones del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, 1947, p.65 n.3.

5 Antonio Peñafiel, La ciudad virreinal de Tlaxcala, México: Editorial Cosmos, 1978, p.42.

Por último parece importante señalar que Muñoz Camargo, explica la procedencia de la palabra tlaxcallan, la que según él, derivó de texcalla, la que a su vez provino de texcaltípac o tepetípac, que fueron las tierras que poblaron los "chichimecas mayores y más principales".<sup>6</sup>

Con un significado o con otro, el nombre de Tlaxcallan en la época prehispánica correspondió a una región o provincia. Y no fue hasta 1528 que los españoles le dieron ese nombre a la ciudad que fundaron al sur de los cuatro señoríos que encontraron en dicha región,<sup>7</sup> muy próximos entre sí y que fueron: Tepetípac, Ocotelolco, Tizatlán y Quiahuiztlán.

<sup>6</sup> Muñoz Camargo, op cit., pp.65, 81 y 93.

<sup>7</sup> Charles Gibson, Tlaxcala in the sixteenth century, Stanford California: Stanford University Press, 1967, p.125.

A. Fundación de las cuatro cabeceras.

El área que nos ocupa tuvo varios asentamientos de población en la época prehispánica, pero únicamente se mencionará el último por corresponder precisamente a la cultura tlaxcala. García Cook afirma, que el período de introducción y desarrollo de dicha cultura fue entre los años de 1100 a 1519.<sup>8</sup> Y fueron obviamente los que fundaron los pueblos que a la llegada de los españoles comprendían el área de Tláxcallan.

Ese grupo perteneció a una de las siete tribus nahuas procedentes de Chicomoztoc "lugar de las siete cuevas", fueron los sextos en dejar dicho lugar.<sup>9</sup> Los que según la versión dada a Motolinia por los ancianos tlaxcaltecas, provenían del noroeste.<sup>10</sup>

En el año de 1208,<sup>11</sup> los tlaxcaltecas llegaron a las riberas del lago de Tezcoco y se asentaron en los llanos de Poyauhtlan con el permiso del señor de Tezcoco. Así consta en Muñoz Camargo, quien dice: "y viendo (los tezcocanos) que no tenían tierras en que poblar tantas gentes, los acomodaron y señalaron un sitio donde pudiesen asentar su campo... y así poblaron junto a la laguna de entre Tetzcuco y Chimilhuacan, arrimados a la falda de la sierra de tetzcuco, que los naturales llaman los llanos de Poyauhtlan...".<sup>12</sup> Su estancia en

8 Angel García Cook, "Tlaxcala poblamiento prehispánico", Comunicaciones proyecto Puebla-Tlaxcala, México; Fundación Alemana para la Investigación Científica, No.15, 2 al 7 de octubre de 1978, pp.173-178.

9 Fray Diego Durán, Historia de los indios de Nueva España e islas de la tierra firme, México; Editorial, Porrúa, S.A., 1967, 2 vols. II, p.21.

10 Motolina (Toribio de Benavente), Memoriales o libro de las cosas de Nueva España y de los naturales de ella, 2a.ed., México; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, p.13.

11 J. Fernando Ramírez en Muñoz Camargo, op cit., p.42, m.l.

12 Muñoz Camargo, op cit., p.42.

ese lugar fue de cuarenta y dos años, hasta que el señor de Tezcoco, Quinatzin, los hechó en 1350.<sup>13</sup> Y porque su dios tutelar les ordenaba que siguiesen su camino hasta el lugar "donde habían de amanecer y anochechar, dándoles entender donde habían de ser señores Supremos y vivir con descanso y quietud."<sup>14</sup>

Al reiniciar su peregrinar hacia la tierra prometida, el grupo se dispersó y unos se fueron hacia Chalco y otros, hacia Tullantzinco. Los primeros camino a su futura tierra tocaron varios lugares como Huey-puchtlan, Tepetzotlán, Capechaca, etc. en éste último lugar tuvieron una entrevista con los señores Tlalchiyac y Aquihyac, quienes les manifestaron que esa tierra ya estaba poblada por ellos. Sin embargo, para los tlaxcaltecas esa advertencia no tuvo mayor trascendencia y se limitaron a contestarles que sólo iban de paso, no sin antes aclararles que todo era de ellos.

El final de su destino terminó en la sierra o tierra de Tepetíc-pac, en el año de 1380. Al respecto dice Muñoz Camargo: "y estando en estas sus poblaciones quietos y seguros mucho tiempo continuando en su quieta paz y sin imaginar cosa en contrario, llegaron las (sic) sediciosos y crueles... últimos pobladores y conquistadores de esta provincia de Tlaxcala..."<sup>15</sup> En esa forma los antiguos pobladores olmecas-xicalancas fueron desposeídos y sujetados por los tlaxcaltecas.

Tepetíc-pac o Texcaltíc-pac, como lo afirma Muñoz Camargo, se llamó el primer pueblo fundado por los tlaxcaltecas; el que primero se gobernó bajo el mando del señor Culhua Quanez.<sup>16</sup> Este señor tuvo un hermano llamado Teyohualminqui Chichimacatecuhtli, y con él compartió su poderío en la nascente provincia de Tlaxcallan. Con relación a esto Torquemada dice, que como Culhuatecuhtli Quanez ya estaba muy viejo y, su

13 J. Fernando Ramírez en Muñoz Camargo, op cit., p.46, n.1.

14 Muñoz Camargo, op cit., p.47.

15 ibid., p.39.

16 ibid., pp,105 y 154.

pueblo iba en aumento, él decidió compartir el poder con su hermano.<sup>17</sup>  
Y en esa forma Teyohualminqui fundó otro pueblo con el nombre de Ocotelolco, en 1385.<sup>18</sup>

El tercer pueblo fue Tizatlán. Su origen lo tuvo en las revueltas acaecidas en Ocotelolco; el asesinato del señor Acantetehua por Tlacomihua, produjo que el señor Tzompans de la parcialidad del asesinado se separó de Ocotelolco y se fue a gobernar a Teotlalpan. Le sucedió en el poder su hijo Xayacamachan, quien logró un enorme desarrollo cultural para Teotlalpan, a tal punto que casi "competía con Tepetícpac y Ocotelolco". Esa prosperidad causó envidias entre los de su parcialidad, lo que a su vez provocó una conspiración de matarlo a él y a toda su parentela. El siguiente sucesor fue Zozocatlhua Tlacahtalli y fue durante su gobierno que el señorío de Teotlalpan se "subió al barrío de Tizatlán."<sup>19</sup>

El cuarto fue Quiahuitlan, fundado también por un grupo de teochichimecas tlaxcaltecas, pero que al principio de su peregrinar se quedaron, según dice Muñoz Camargo, en Tepetlaoztoc y de ahí pasaron a Tepetícpac y "trataron con Culhuatécuitli Quanes (que) les acomodase en alguna parte de lo mucho que tenía..."<sup>20</sup> Se les asignó un determinado lugar al que llamaron Quiahuitlan. Su primer señor fue Mizquitl.

En resumen se tiene que en un principio se fundó el pueblo de Tepetícpac que significa "encima de sierra"; el segundo fue Ocotelolco "pinar en tierra seca"; el tercero Tizatlán "a donde hay yeso o minero

17 Fray Juan de Torquemada, Monarquía indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de las indias occidentales de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra, 3a.ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 5 vols. I, p.370.

18 Peñafiel, op cit., p.32.

19 Muñoz Camargo, op cit., pp.95 y 112.

20 ibid., p.102.

de yeso"<sup>21</sup> y, Quiahuiztlan "por haber allí mucha agua".<sup>22</sup>

Esas cuatro cabeceras o señoríos junto con otros pueblos creados posteriormente, también gobernados por tlaxcaltecas nobles, formaron lo que los primeros cronistas llamaron y nosotros seguimos denominando para estudiarla en épocas pasadas: Provincia de Tlaxcallan. La corroboración se tiene en la definición que de la provincia da Torquemada, dice: "Es esta provincia de Tlaxcallan una de las más principales de toda la Nueva España y denomínase toda ella del nombre de la dicha ciudad por ser costumbre denominarse toda la tierra de una provincia del nombre de la ciudad más principal de ella; y ha sido costumbre de esta tierra llamar a un pueblo grande, y que tiene sujetos a otros menores, Provincia."<sup>23</sup> Se concluye que el citado autor toma como punto de partida la ciudad de Tlaxcala fundada por los españoles, para explicar el nombre de toda la provincia. Así también lo entendió Motolinia; "Tlaxcallan es una ciudad en la Nueva España, y el mismo nombre de Tlaxcallan tiene toda su tierra junta, aunque en ella hay muchos particulares nombres de pueblos."<sup>24</sup>

21 Motolinia, Historia de los indios de la Nueva España, relación de los ritos antiguos, idolatrías, y sacrificios de los indios de la Nueva España, y la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado, 2a.ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1973 (Colección Sepan Cuantos, 129), pp.185-186.

22 Fray Bartolomé de las Casas, Apologética historia sumaria, 3a.ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, 2 vols. I, p.262.

23 Torquemada, op cit., I, p.378.

24 Motolinia, Memoriales..., p.244. — Historia de los indios..., p.184.

## B. Límites de la provincia.

Los límites de la provincia de Tlaxcallan no fueron más allá de lo que actualmente abarca el Estado de Tlaxcala. Nos basamos para definirlos en las noticias de algunos lugares que los conquistadores tocaron y, también, en los datos proporcionados por las investigaciones que han hecho algunos arqueólogos como Lorenzana y Buitrón y, Andrés Angulo. De ellos los acuciosos investigadores Gibson y, Davies Claude han tomado la información y tratado de precisarlos más aproximadamente.

Comenzando por el norte y en el sentido de las manecillas del reloj, el pueblo de Atlangatepec (Langatepeque), fue una "venta comarcana" y sirvió como guardián de las fronteras del territorio tlaxcalteca.<sup>25</sup>

Al noreste, se puede tomar como punto de referencia el pueblo de Iztacmaztitlan, en el que los conquistadores en su camino a Tlaxcallan fueron recibidos por el cacique Olintetl,<sup>26</sup> y del que siguieron adelante en busca de los cempoaltecas enviados por Cortés para llevar un mensaje de paz a los tlaxcaltecas. Entonces los conquistadores toparon con un muro<sup>27</sup> De ese muro Lorenzana escribió en 1770, que corría de norte a sur a seis leguas de Iztacmaztitlan. Se puede confirmar lo anteriormente dicho con las investigaciones hechas por Davies, quien dice que ese muro se localiza a una legua y menos de una, del cerro Quimichocan y del pueblo de Texcalac, respectivamente; ambos pasando dicho muro o cerca.<sup>28</sup> Es

25 Según dice un documento de 1538, en Gibson, op cit., p.9.

26 Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, México: Editorial Porrúa, S.A., 1960, p.96.

27 Hernán Cortés, Cartas de Relación, 3a.ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1967 (Colección Sepan Cuantos, 7), p.29.

28 Nigel Byam Davies Claude, Los señores independientes del imperio azteca, 1a.ed. en español, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968, p.67. Asimismo véase el mapa A en este estudio, reproducción del mapa 3 en la obra del citado autor.

el mismo muro que localizó Andrés Angulo, al que le llama "del Peñón" situado entre Tlaxco y Terrenate.<sup>29</sup> Si se hace la localización en el mapa "A" de Gibson, se encontrará que el muro señalado queda dentro de los límites del actual Estado, de tal manera que Tlaxcallan prehispánica no se extendió por el noreste más allá del mismo.<sup>30</sup>

Al oriente y pasada la cerca se encontraba el pueblo de Tecoco, lugar guardado por los otomíes. Tenía la misma utilidad que Atlangatepec, porque según lo afirma Muñoz Camargo: "los mexicanos no les entrasen por alguna parte y los ofendiesen".<sup>31</sup>

Al sureste, se toma como límite la montaña Malintzin, ya que pasando ésta no existen vestigios de que haya habido algún pueblo. Únicamente Tepeaca, ciudad tributaria azteca, pero que está muy retirada del mismo.

Al sur y suroeste limitaba con las provincias de Cholollan y Huejotzingo.

Finalmente, al norponiente se toma como punto de referencia el pueblo de Hueyotlipan, cuando en 1520 en la retirada de la "Noche Triste" muy cerca de ese pueblo había un muro divisorio, de él nos habla Bernal Díaz: "estaban unas cercas y mamparas de tiempos viejos, y dijeron nuestros amigos los tlaxcaltecas que allí partían términos entre los mexicas y ellos."<sup>32</sup>

Las cuatro cabeceras o señoríos que integraban fundamentalmente la provincia a la llegada de los españoles, se encontraban distribuidos de la siguiente forma. Si tomamos como punto de partida la ciudad de Tlaxcala, al norte de ella se encuentra Ocotlolloco; al noreste Tepetico-

29 Gibson, op cit., p.8.

30 ibid., p.7.

31 Muñoz Camargo, op cit., pp.123, 124 y 128.

32 Díaz del Castillo, op cit., p.242.

pac; Tizatlán queda al este de Tepetícpac y, al norponiente de la ciudad de Tlaxcala Quiahuitlan.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Véase el mapa B, reproducción del mapa anexo en el No. 15 de Comunicaciones del proyecto Puebla-Tlaxcala de la Fundación Alemana para la Investigación Científica.

## C. Sociedad.

A través de este estudio se ha querido ubicar históricamente a los tlaxcaltecas desde su peregrinación, fundación y consolidación en un área propiamente independiente. Se ha notado la preponderancia de una clase dirigente, compuesta de un elemento religioso y otro político militar. Por otro lado, la presencia de la masa del pueblo que sigue a su señor, o caudillo. Es decir, se distinguen dos fuerzas complementarias pero desiguales en cuanto a su participación en la vida social, que corresponden a: los nobles y los macehuales.

Los niveles sociales en la provincia de Tlaxcallan estuvieron jerarquizados a semejanza de los aztecas y otras culturas del Anáhuac. Según dice José Miranda, esas dos grandes divisiones se conformaba cada una de la siguiente forma; la nobleza, de los "magistrados y oficiales públicos —gobernantes, sacerdotes y guerreros"; la clase plebeya o de macehuales, de "los productores —labradores, artesanos y, por extensión, los comerciantes (a excepción de los comerciantes ricos que podían aspirar a ser nobles)..."<sup>34</sup> Los primeros se ocupaban de los diferentes cargos públicos para beneficio común; mientras que los segundos prestaban sus servicios a las diversas élites nobles, en sí sostenían a la nobleza y, por lo tanto, a toda la provincia.<sup>35</sup>

Muñoz Camargo afirma que, los llamados pileales no eran más que los nobles: "principales hombres hidalgos, en lo cual se tenía

<sup>34</sup> José Miranda, El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI, 1ª ed., México: Fondo de Cultura Económica, 1952, p.24.

<sup>35</sup> ibidem. Véase, Torquemada, op cit., I, p.61.

particular cuenta, porque los descendientes de éstos son estimados como hombres calificados, que aunque sean pobrísimos no ejercen oficios mecánicos ni tratos bajos ni viles."<sup>36</sup> Esos pileales se distinguían unos de otros, básicamente, por el cargo que ocupaban en el gobierno, en las acciones guerreras y en el sacerdocio.

De tal manera que, por un lado, había señores "universales", o sea, los gobernantes de cada una de las cuatro cabeceras y, señores "particulares", es decir, gobernantes de otros pueblos de la provincia, o bien que tenían algún cargo administrativo secundario.<sup>37</sup>

Por otro lado, estaban los llamados tecuhtlis. Ese título lo podía adquirir un noble militar, por descendencia o por riqueza, como lo fue el caso del comerciante rico. Se investía con él porque había realizado varios actos guerreros esforzados y valientes, según así consta en Torquemada y Muñoz Camargo. Como ilustración de ello se da la siguiente cita: "que oviesen hecho ó emprendido cosas señaladas y aventajadas, como tuviese indicios de mucho valor é que fuese de buen consejo y aviso en la República, le armaban caballero."<sup>38</sup> El tomar dicha investidura requería el cambio de nombre, así lo afirma Muñoz Camargo, quien dice: "En esta provincia (Tepetzotlán) se armaron caballeros Culhuatpecuhtli, y Xicalan se llamó Tecpanecatli, porque en esta ceremonia se trocaban los nombres porque así era permitido por grandeza, y este que se llamaba Cetecpatli lo llamaron Mixcohuatpecuhtli, y Mixcohuatl se llamó Chichimecatecuhtli, fueron los princi

<sup>36</sup> Muñoz Camargo, op cit., p.115.

<sup>37</sup> Mibanda, op cit., pp.24-25.

<sup>38</sup> Muñoz Camargo, op cit., p.57. Véase, Torquemada, op cit., I, pp.80-86.

pales caudillos que trajeron estas gentes y sus mujeres...".<sup>39</sup> Igualmente sucedió con el segundo señor de Tizatlán, Kayacamachan, quien al armarse caballero recibió el nombre de Tepolohuatecuhtli.<sup>40</sup>

El adoptar el mencionado título constituía un fuerte gasto en la familia del que pretendía serlo, por lo que los tecuhtlis pertenecían a la nobleza rica, ya que las ceremonias preparatorias consistían en juntar ropa y joyas desde dos o tres años antes, obviamente a partir de que se destacaban en sus actividades guerreras. Porque esa ropa y joyas estaban destinadas como obsequio a los señores principales integrantes del Consejo General que gobernaba a la provincia entera. Además, debía de cumplir con una serie de rituales mucho antes del día de "buen signo", escogido para la ceremonia de la investidura.<sup>41</sup>

Los militares hijos de mercaderes ricos podían aspirar a ese nombramiento porque poseían los medios para sufragar los gastos que tal investidura ocasionaba. Como afirma Muñoz Camargo: "lo mismo que hacían con los mercaderes ricos, que como fuesen tanto que sus riquezas se ennoblecían, y hacían negocios de hijosdalgos y caballeros, los armaban caballeros...".<sup>42</sup>

Tecuhtli podía serlo un noble militar que se destacaba en las guerras, pero que además debía ser muy rico. Sin embargo, debía contar con cierta edad. En esa forma lo confirma Torquemada, quien dice: "No todos, en todas edades, podían conseguir esta honra, porque además de que pedía muchas hazañas y grandezas, obradas en la guerra y mucha calidad en la nobleza, requería también edad y años determina-

39 Muñoz Camargo, op cit., p.54.

40 ibid., p.95.

41 ibid., p.58. Motolinia, Memoriales..., p.339. Fray Jerónimo de Mendieta, Historia eclesiástica indiana, 2a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1971 (Biblioteca Porrúa, 46), p.156. Torquemada, op cit., I, p.83.

42 Muñoz Camargo, op cit., p.57.

dos; y los que no llegaban a tenerlos no eran recibidos a ella hasta que los cumplían...".<sup>43</sup>

Como ya se dijo, ese título o nombramiento implicaba un calificativo para el noble que lo llegaba a obtener. Mendieta dice que: "se hace persona digna de más respeto...";<sup>44</sup> también tenía un lugar preferente en las reuniones políticas, en las que sus votos eran los primeros.<sup>45</sup> En fin, daba más importancia y privilegios.

La clase sacerdotal estaba caracterizada internamente por una serie de denominaciones, según el cargo que tenían en el servicio del templo o el ritual. Había sacerdotes mayores, eran de los más viejos en el oficio y se encargaban de hacer los sacrificios; otros, llamados Terpanachcauhtzin Teopisque, se hacían cargo de velar por el teocalli y los dioses; los llamados Tlamacazque o Achcauhtli tenían a su cargo otro tipo de labores y, finalmente, los llamados "templarios" que incensaban a los dioses y al templo.<sup>46</sup>

Los plebeyos o macehuales, como ya se dijo anteriormente, constituían el común de la gente: agricultores, artesanos, criados, etc. Ellos sostenían a la clase noble y eran los vasallos tributarios por excelencia. Se distinguían de los nobles por su forma sencillísima de vestir y así ambos se diferenciaban, nobles y macehuales: "por manera que en el traje que cada uno traía era conocida la calidad de su persona".<sup>47</sup>

Se incluye en este inciso la forma en que se hacía el repartimiento de la tierra. Muñoz Camargo dice que se hacía así: las tierras de los nobles se dividían bajo los nombres de tecalli y pilcalli, las

43 Torquemada, op cit., I, p.86.

44 Mendieta, op cit., p.156.

45 Torquemada, op cit., I, p.86. Motolinia, Historia de los indios..., p.68.

46 Muñoz Camargo, op cit., pp.157 y 158. Mendieta, op cit., p.104.

47 Muñoz Camargo, op cit., p.150.

que incluían la posesión de la tierra en montes, fuentes, ríos, etc. Las llamadas tecalli eran para la casa mayor, principal, la que tomaba lo mejor de la tierra. Las llamadas pilcalli eran las que se distribuían a los guerreros, parientes y amigos. Esta última se sujetaba a la primera "a reconocer la casa mayor",<sup>48</sup> a ser guardianes de ella y por lo tanto, a sustentarla porque aún siendo nobles señores "particulares" debían rendir vasallaje a los señores "universales". Esas tierras eran trabajadas por los llamados terrazgueros, macehualles que en esa forma rendían vasallaje.<sup>49</sup>

Se ha dejado para el final la condición social de las gentes que llegaban a esta provincia pidiendo protección y asilo. A cambio de ello tenían que pagar tributo en servicio militar y productos de la tierra; esos indígenas eran principalmente otomíes, los que quedaban supeditados al gobierno de la provincia, reconociendo como únicos señores a los gobernantes de Tlaxcallan. Su importancia radicó en que servían para proteger y guardar los límites de la provincia en algunas partes.<sup>50</sup>

48 ibid., p.116.

49 Gibson, op cit., p.145.

50 Como ya se vió en el inciso B de este primer capítulo.

#### D. Organización política.

Las cuatro cabeceras o señoríos que en lo general gobernaban a la provincia entera, a la llegada de los españoles estaban bajo el mando de: Ttehuexolotzín, señor de Tepetipac; Maxixcatzin, señor de Ocotelolco; Xicoténcatl, el de Tizatlán y, Tzitalpopocatzin, el de Quiahuiztlan.

Bernal Díaz del Castillo menciona un señorío más, dice: "en Tlaxcala había cuatro parcialidades, sin la de Tecapaneca, señor de Topeyanco, que eran cinco."<sup>51</sup> Empero, es el único cronista que señala la existencia de cinco "parcialidades". Ni Muñoz Camargo, ni Motolinía que es el primero en hablar de esos señoríos, mencionan Topeyanco o Tepeyanco como el quinto señorío. De tal forma, es posible concluir el citado lugar como uno de los pueblos importantes de la provincia, que fundó algún cacique;<sup>52</sup> mas no fue del alcance que tuvieron los cuatro más importantes.

A la forma de gobierno en Tlaxcallan, Torquemada le ha llamado: "senado o señoría, que consiste en el gobierno de algunas personas parciales, que hacen una cabeza total los cuales aunque son muchos en número, no representan en el oficio sino uno solo."<sup>53</sup> Esta definición solamente es aplicable al gobierno general de la provincia, es decir, para las decisiones a tomar en las que no se debía perjudicar a ninguna de las cuatro partes integrantes. Internamente cada señorío era independiente, lo que indica el citado autor

51 Díaz del Castillo, op cit., p.120.

52 De ellos dice Muñoz Camargo: "No tan solo se ha de entender que fueron solo los cuatro señores de esta República, porque asimismo fundaron muchos pueblos y lugares de otros principales chichimecas que habían sido caudillos en su venida, capitanes, maestros de campo y de otros oficios y cargos tocantes a la milicia...", op cit., p.115. Véase Torquemada, op cit., I, p.379.

53 Torquemada, op cit., IV, pp.29-30.

haciendo la siguiente aclaración: "Y aunque para las cosas particulares cada cual regía y mandaba los suyos, para las generales y de república todas cuatromjuntas las determinaban."<sup>54</sup> Tenían que discutir y decidir sobre sus relaciones con los demás grupos del Anáhuac, sobre la paz y la guerra, las vías de comunicación, el comercio<sup>55</sup> y, también, para los actos de justicia mayores, resolución de pleitos, etc.<sup>56</sup>

El gobierno general, se hacía por medio de un "Consejo" compuesto de ancianos que tenían la mayor autoridad, según lo afirma Muñoz Camargo, quien dice: "para las cosas de justicia y consejos de guerra, servían éstos caballeros veteranos de la República, los cuales eran temidos, obedecidos y reverenciados en grande veneración y estima..."<sup>57</sup> Además, por los cuatro señores de cada una de las cabeceras y por los caciques "particulares" más distinguidos, según por los servicios que prestaban a su señor.<sup>58</sup>

Un claro ejemplo de esa política se tiene cuando los señores de las cuatro cabeceras y demás integrantes del Consejo se reunieron para decidir si los españoles habían de entrar de paz, o bien recibirlos con hostilidad.<sup>59</sup>

A la llegada de los conquistadores el ambiente político en la provincia, redundaba en lo siguiente; al parecer los cuatro señores estaban en igualdad de mando. Sin embargo, a continuación se verá que uno o dos de ellos tenía supremacía en autoridad.

54 ibid., I, p.378.

55 Toquero y García Vega, citado por Crisanto Cuéllar Abaroa, Tlaxcala prehispánica, 1970, 2 vols. I, p.81 (No publicado).

56 Muñoz Camargo, op cit., p.172.

57 ibid., p.58.

58 Explicación del Plano No.2 levantado en Tlaxcala por los ingenieros Joaquín Ocampo y Antonio Retana, citado por Peñafiel, op cit., p.43.

59 Muñoz Camargo, op cit., pp.196-197 y 209.

Francisco Cervantes de Salazar en su Crónica de la Nueva España, hace notar la preponderancia de Ocotelolco en el gobierno general de la provincia.<sup>60</sup> Además, Bernal Díaz se refiere a menudo a los caciques "mayores de Tlaxcala, que se decía Xicotenga el viejo y ciego (señor de Tizatlán) y Maseescasi (señor de Ocotelolco)".<sup>61</sup> Davies confirma el poderío de Ocotelolco sobre los demás, tomando como base a cronistas del siglo XVI. Dice así: "según Cortés y Motolinia, Maxixcatzin de Ocotelolco era el señor principal de toda Tlaxcallan, Según Cervantes de Salazar, no solo los edificios más importantes, sino también el mercado de Tlaxcallan estaban en Ocotelolco lo que implica que tenía el principal poder económico...".<sup>62</sup> Sin embargo, Tizatlán, con Xicoténcatl el viejo representado por el joven como capitán general del "ejército" tlaxcalteca, tenía la mitad del poder si no económico, sí militar.

De lo anterior se concluye que Ocotelolco y Tizatlán constituían el cerebro político-económico-militar de la provincia, ayudados a sostenerlo por los señores de Tepetícpac y Quiahuiztlan.

La tesis de Davies acerca de la política general bajo la que se regían las cuatro cabeceras, dice que: "quizá era Tlaxcallan anteriormente una especie de cuádruple alianza, a la par de la triple alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan; al igual en este caso, una de las provincias potencias Ocotelolco, con el tiempo iba tomando la delantera sobre las demás...".<sup>63</sup> Aunque en el caso de Tlaxcallan las cuatro cabeceras y demás pueblos integrantes de la provincia es-

60 Francisco Cervantes de Salazar, Crónica de la Nueva España, Papeles de la Nueva España recopilados por Francisco del Paso y Troncoso, Madrid; Est. Fot. de Hauser y Menet, 1914, I, p.293.

61 Díaz del Castillo, op cit., p.142.

62 Davies Claude, op cit., p.101.

63 ibid., p.102.

taban unidos por lazos de sangre, más que por cuestiones político-económicas como lo fue la triple alianza.

Esos lazos se mantenían mediante una fuerte unidad y barrera contra el que no fuera de la misma. Aspecto que se incrementaba mediante la educación política militar y cada señorío aportaba los mejores elementos, de lo que resultaba que la provincia de Tlaxcallan constituía una sola unidad, con relaciones cordiales entre los pueblos que la componían. Lo dicho recuerda la afirmación que hizo el cronista contemporáneo de Tlaxcala, el señor Crisanto Cuéllar Abaroa quien dice: "La política general de los tlaxcaltecas en la época precortesiana se distinguió por la unidad social bien arraigada por la preparación constante e inteligente de sus ejércitos... y por un alto concepto del decoro de su país y de la dignidad de sus hombres."<sup>64</sup>

En síntesis, como lo afirma Torquemada: "aunque cada parcialidad y cabecera reconocía al suyo (a su señor) en las cosas particulares y de servicio, en las generales y de república hacían todos un cuerpo y con un parecer y voluntad conforme ordenaban las cosas de ello, así en la paz como en la guerra."<sup>65</sup>

La forma de obtener los cargos de gobernador de uno de los cuatro señoríos era por herencia. Se pasaba de padres a hijos, a hermanos, a sobrinos, etc. Por ejemplo, cuando uno de esos señores sentía enfermo convocaba una reunión en su casa, a la que asistían sus hijos o parientes más cercanos, además de los integrantes del Consejo General; para elegir al nuevo sucesor. Si el hijo mayor de su matrimonio legítimo llenaba los requisitos para ser gobernador (inteligente, benévolo, virtuoso y amistoso) entonces lo aceptaban. De tal manera que muerto el anterior gobernante, los otros tres acogían a ese candidato.

64 Cuéllar Abaroa, op cit., I, p.75.

65 Torquemada, op cit., IV, p.30.

Pero si a pesar de que el moribundo y el Consejo lo hubieran elegido y por cualquier causa alteraba los requisitos pedidos, tenían la facultad de rechazarlo y entonces escogían a otro jefe de entre sus parientes.

En el caso de que el moribundo no tuviera hijos hombres, el sucesor se escogería entre uno de sus hermanos, y si tampoco los tenía, se elegía a otro pariente cercano. Las mujeres por ningún concepto debían suceder el cargo de su padre porque no se quería la intromisión de sangre ajena a la del linaje ancestral, por motivo de que ella se llegase a casar.<sup>66</sup>

La excepción de ésa forma de heredar el poder, se tiene con el señorío de Quiahuiztlan, en el que "se gobernaba por elección porque eran muchos señores deudos hijos de hermanos, y por evitar discordias, se elegía por ellos el que los debía gobernar..."<sup>67</sup>

El mismo tipo de sucesión se hacía para los caciques de los pueblos según el señorío a que pertenecían.<sup>68</sup> Incluso la salvedad antedicha de Quiahuiztlan para los efectos internos de su parcialidad.

66 ibid., p.62. Muñoz Camargo, op cit., pp.99-100.

67 Muñoz Camargo, op cit., p.109.

68 Torquemada, op cit., IV, p.63.

### E. Relaciones político-económicas con los pueblos del Anáhuac.

Procurando integrar el marco histórico en el que se fundó y desarrolló la vida de la ciudad de Tlaxcala, es importante referir el hecho histórico de las relaciones políticas, básicamente, entre Tlaxcallan y México-Tenochtitlan hasta la llegada de los españoles y, el cambio de destinos de los pueblos del Anáhuac.

Este punto, a la par que los de la sociedad y política tlaxcalteca van a trascender a la época colonial y, por lo demás, el examen de las relaciones prehispánicas de tlaxcaltecas y aztecas van a proporcionar la pauta, del por qué los primeros después de la inicial resistencia a los españoles, van a terminar siendo sus amigos y aliados en contra de los aztecas y otros grupos.

Antes de exponer los motivos de las discusiones, fundamentalmente entre aztecas y tlaxcaltecas, se mencionará superficialmente cómo fueron los vínculos culturales entre tlaxcaltecas y sus vecinos comarcanos. Con el establecimiento de los tlaxcaltecas en la región de su nombre, salvo la guerra que sostuvo con los de Huejotzingo, las relaciones con los demás vecinos vinieron a ser pacíficas y cordiales; asimismo lo fue con los tezcocanos y los habitantes del núcleo de México-Tenochtitlan. Sin embargo, la situación cambió en tanto que el poder azteca empezó a acrecentarse. Esto no fue raro, lo mismo sucedió con la provincia de Tlaxcallan, la que mantenía relaciones comerciales con pueblos de la zona del Golfo de México. La dinámica económica-política indígena la ejemplifican esas relaciones.

Esas bien llevados contactos comerciales con pueblos del Golfo; Cempoala, Tuxtla, Coatzacoalcos y Tabasco, por mencionar sólo algunos; fueron la fuente de aprovisionamiento de los productos ne-

cesarios al vestido, alimento y, en general para la riqueza y dignidad del tlaxcalteca que podía disfrutar de ellos. De tal forma que los vecinos como Huejotzingo, Cholula, Tecamachalco, Tepeaca, Izúcar, etc. comenzaron a envidiarles esa expansión económica, de lo que resultó que dichos pueblos comenzaron a fraguar intriga en contra de ellos, haciendo ver a los aztecas que Tlaxcallan constituía un competidor peligroso porque se estaban apropiando de los pueblos que ya los aztecas tenían bajo sujeción.<sup>69</sup>

Dichas intrigas coincidieron en todo momento con la expansión azteca, y éstos, tomando en cuenta la expansión económica tlaxcalteca decidieron reorientar sus reconquistas hacia la zona del Golfo, sobre todo a los lugares más próximos como Cotaxtla y Campoala junto con la conquista y sujeción de Orizaba y Cuautochoo, con el fin de cerrar a los tlaxcaltecas el paso a su comercio, así como también romperlo con dichos pueblos y aún los más distantes.<sup>70</sup>

De acuerdo con lo que afirma Davies, el motivo básico de la ruptura entre estos dos grupos, aztecas y tlaxcaltecas, fue de tipo económico más que político-militar.<sup>71</sup> Es decir, concurrían dos factores muy importantes: la competencia por controlar el comercio en la zona del Golfo y la política azteca de sujetar a los pueblos para la obtención de tributo. Es ahí donde comenzaron las disidencias, a partir del reinado de Motecguma I. Y es así como los aztecas les cerraron el comercio a los tlaxcaltecas, los cercaron y los confinaron, mas no decidieron someterlos.

Ese cierre comercial trajo como consecuencia para la provincia de Tlaxcalla, limitaciones por más de diecinueve años, de algunos

69 Muñoz Camargo, op cit., p.119.

70 Davies Claude, op cit., p.109. Muñoz Camargo, op cit., p.120.

71 Davies Claude, op cit., p.123.

productos alimenticios y de vestir. Según dice Muñoz Camargo, antes de sujetarse a los aztecas decidieron prescindir de algunos productos "no tenían algodón con que vestirse, ni oro, ni plata con que adornarse, ni plumería verde... ni cacao para beber, ni sal para comer".<sup>72</sup> Sin embargo, la nobleza lograba obtener uno que otro producto cuando los señores de México-Tenochtitlan se los regalaban, sin que se diera cuenta el pueblo, y aún los de Huejotzingo y Cholula, que eran los que en buena medida no permitían a los tlaxcaltecas comerciar y por lo tanto, perjudicaban el desarrollo de su economía.<sup>73</sup>

Esa rivalidad aumentó por la práctica de la táctica religioso-militar azteca, en cuanto a la adquisición de víctimas para el sacrificio que se traducía en vida, regalo y contento para sus dioses. Esa política se acrecentó alcanzando el mayor apogeo durante el reinado de Moteczuma II, cuando sucedió un período de sequía, por lo que el único medio de atraer beneficios a su tierra era sacrificar víctimas.<sup>74</sup>

Un motivo más para las hostilizaciones entre ambos, según lo afirma Durán, fue que los aztecas debían ejercitar su milicia, demostrar sus hazañas bélicas para obtener títulos y dignidades dentro de la clase militar. Al respecto dice textualmente: "que (la guerra) les guardaba para ejercicios de sus gentes y honra de sus caballeros, porque el ejercicio de la milicia no se perdiese, y para comida de los dioses."<sup>75</sup>

Solamente resta aclarar el por qué Tlaxcallan no fue conquistada. En primer lugar, como lo afirma Davies, Tlaxcallan "no constituía

72 Muñoz Camargo, op cit., p.123.

73 Cuéllar Abaroa, op cit., I, p.8.

74 Davies Claude, op cit., p.144. Durán, op cit., I, p.454. Muñoz Camargo, op cit., pp.124-125.

75 Durán, op cit., III, pp. 417, 233, 235 y II, pp.33-34. Muñoz Camargo, op cit., p.127. Las Casas, op cit., I, p.350.

ningún premio desde el punto de vista económico; hay que recordar siempre que el objetivo principal de los aztecas era sacar tributo."<sup>76</sup> A lo que hay que agregar, la belicosidad de los tlaxcaltecas y de los grupos asilados en las fronteras de la provincia, casi imposibles de dominar y controlar.<sup>77</sup> Para esto hay que tomar en consideración que la milicia azteca no solamente estuvo sobre Tlaxcala, sino que también estuvo al cuidado de los pueblos sujetos, sobre todo, que en ése tiempo a partir del reinado de Moteozuma II, en que la expansión territorial azteca llegaba hacia el sur a la zona de Oaxaca, hasta el Soconusco y Guatemala. Ni aún los pudier<sup>on</sup> controlar por medio de la ayuda de sus pueblos sujetos cercanos a la provincia tlaxcalteca.

En síntesis esos conflictos y diferencias no trajeron consigo mas que el odio mutuo, principalmente en los tlaxcaltecas, que se gestó en sesenta años. Es por ello que acabaron por aliarse a los españoles, para hacerles la guerra a los aztecas y derrotar su poderío.

76 Davies Claude, op cit., p.146.

77 ibid., pp.145-146.

## II. LOS ESPAÑOLES EN AMÉRICA.

### A. Las expediciones militares españolas.

Se pasará a tratar lo referente al contacto de los expedicionarios españoles con la parte continental de América, a la altura noreste de lo que hoy se conoce como Península de Yucatán. Sólo como un antecedente y, por la importancia básica que merecen por haber descubierto isla y tierra firme en esa parte del continente americano, se mencionarán las dos expediciones anteriores a la que dirigió Hernán Cortés. Esta última de vital importancia en el sentido de que, con ella se llevó al cabo, fundamentalmente, la conquista y colonización de lo que se llamaría la Nueva España.

El primer encuentro con isla y tierra firme de las costas de Yucatán, se tiene con la expedición a cargo de Francisco Hernández de Córdoba en el año de 1517, la que fue propiciada por el gobernador de la isla de Cuba, Diego Velásquez, con el propósito de capturar indígenas.

La segunda expedición la financió el mismo gobernante y estuvo al mando de Juan de Grijalva y se hizo con la mira de explorar las costas de Yucatán y encontrar oro.

La tercera fue financiada por Diego Velásquez y Hernán Cortés. Este último figuró como capitán de la misma. Se hizo con los propósitos fundamentales de colonizar y de obtener riquezas, en base a las muestras que llevara Grijalva. Una vez realizados los preparativos necesarios Hernán Cortés partió con la gente que le acompañó, el 18 de noviembre de 1518, del puerto de Santiago de Baracoa, con una armada de seis anvios y más de trescientos hombres. La expedición lle-

gó al cabo de San Antón en la isla Fernandina, donde Cortés hizo la final repartición de gente y designó capitanes para cada navío. Nombró como piloto mayor a Antón de Alaminos, quien ya lo había sido de los anteriores recorridos.

Continuaron el viaje los expedicionarios y llegaron a la isla de Cozumel o de la Santa Cruz, el 8 de febrero de 1519, lugar éste en el que tuvieron contacto con Jerónimo de Aguilar, quien en adelante les serviría de intérprete. Después pasaron a tierra continental tocando varios puntos de población indígena maya. Al entrar por la zona del río Grijalva, se enfrentaron a las hostilizaciones de los indígenas del lugar, pero después de algunos encuentros lograron hacer las paces formalmente con el cacique de Tabasco, el que les dio un espléndido regalo consistente parte de él, en un lote de veinte mujeres entre las que se encontraba Malintzin, posteriormente llamada Marina, indígena náhua que serviría como intérprete y consejera de Cortés en su camino a la capital azteca. En este mismo lugar los españoles tuvieron noticias del poderío y riqueza de Moteczuma II.

Emprendieron de nuevo el camino. Así lo confirmó el capitán en sus Cartas de Relación. Dice: "El dicho capitán Fernando Cortés se partió de allí prosiguiendo su viaje, y llegamos al puerto y bahía que se dice San Juan, que es adonde el susodicho capitán Juan de Grijalva hizo el rescate (de oro)".<sup>1</sup> Aquí apareció como intérprete la Malintzin con ocasión de escuchar la embajada del tlatoani azteca, ella traducía del náhuatl a maya a Jerónimo de Aguilar y, éste al español a su capitán, y viceversa.

También en ese lugar tuvieron contacto con los cempoaltecas, los que aparecieron furtivamente cuidándose de que los aztecas de la

<sup>1</sup> Cortés, op cit., pp.13-14.

embajada no los vieran. Cortés advirtió tal manera de actuar y cuando se entrevistó con el cacique de esa población, se enteró que la tierra descubierta y por descubrir era habitada por varios grupos, la mayoría de ellos sujetos en alguna forma al tlatoani azteca Moteczuma II, y en esos momentos había un descontexto general en toda la tierra.

El capitán español decidió hacerse amigo de ambos, aztecas y cempoaltecas, misma táctica que seguiría utilizando con otras provincias. En este caso le parecía positivo mantener firmes relaciones con los de México-Tenochtitlan, porque eran los dominadores, los del poder y la riqueza. Mientras que, los de Cempoala, le servían también porque, le ofrecieron su amistad, ayuda y servicio en lo que quisieran, lo que no era despreciable a los españoles puesto que no conocían a la gente ni a la tierra.

Esa ayuda por parte de los de Cempoala fue de mucha utilidad dado que, les sirvieron de guías, mensajeros, cargadores, les proporcionaron alimento y su amistad también produjo que el camino de la costa al interior por ese lado fuera segura. La recompensa que los cempoaltecas esperaban de los españoles era una especie de protección y libramiento de la sujeción en que los tenían los aztecas.

A mediados de agosto de 1519 cuando Cortés decidió seguir hacia la capital azteca los de Cempoala le aconsejaron que se fuera por Tlaxcallan. Así consta en Díaz del Castillo: "fue acordado por los principales de Cempoala que el mejor y mas conveniente camino era por la provincia de /Tlaxcala, porque eran sus amigos, y mortal enemigos de los mexicanos."<sup>2</sup> Sin embargo, emprendieron su viaje sin decidir exactamente por donde pasarían; de Cempoala fueron a Xalapa, a Sienchimalen, a Xo-

2 Díaz del Castillo, op cit., p.55.

cochima, a Xico, a Ixhuacan y a Zautla e Ixtacmaztitlan o Castil Blanco.<sup>3</sup> En ese último lugar, el cacique Olintetl opinó que debían tomar camino a Cholula aunque los cempoaltecas siguieron insistiendo en que debían pasar por la provincia tlaxcalteca y así le decían a Cortés: "Señor no valla por Cholula que son muy traidores, y tienen allí siempre Montezuma sus guarniciones de guerra."<sup>4</sup>

Finalmente, el capitán español y sus hombres decidieron entrar al área tlaxcalteca, para lo que se envió a dos mensajeros señores nobles de Cempoala con una carta dirigida a los gobernantes de la provincia tlaxcalteca. Según dice Bernal es este el contenido: "lo que les enviamos a decir era que íbamos a su pueblo, que lo tuviesen por bien, que no les íbamos a hacer ojojo, sino tenellos por amigos."<sup>5</sup> En vista de que los mensajeros no regresaban, los españoles tomaron rumbo hacia la dicha provincia y a medio camino se encontraron con los enviados, quienes traían una respuesta negativa.

Antes de continuar con la penetración española a tierra tlaxcalteca hay que llamar la atención a la parte referente de las impresiones, pensamientos y resoluciones del pueblo tlaxcalteca, en lo tocante a permitir que los españoles entrasen con un buen recibimiento, o al contrario, hacerles un rudo frente. Al parecer entre los gobernantes había diferentes opiniones con relación a eso, Es decir, el señor de Ocotétlolco, Maxixcatzin, opinó que debían permitir la entrada a los extranjeros y ambos aliarse para combatir a los aztecas, además creía en los augurios sobre el retorno de Quetzalcóatl, por lo que conside-

3 Jorge Gurría Lacroix, "Itinerario de Hernán Cortés", Artes de México, México: No. 111, 1968, pp.35-37.

4 Díaz del Castillo, op cit., p.97.

5 ibid., p.98. Véase, Lienzo de Tlaxcala, publicado por Alfredo Chavero, México: 1892, lám. I.

ró a los españoles como seres inmortales, celestiales. Por otro lado, Xicoténcatl el viejo no quería recibirles de paz y los otros dos señores, Teyohualminqui y Tzitalpopocatzin, no decidían por lo uno ni por lo otro. En cambio Xicoténcatl el joven, representante de su padre en el cargo de capifan general del "ejército" tlaxalteca, fue de la opinión de que se les debía hacer la guerra y, además, rebatía el punto de vista de Maxixcatzin acerca de los pronósticos o augurios, o sea que dio una interpretación diferente a la que generalmente tenía el vulgo, tanto de Tlaxcala como demás provincias del Anáhuac.

Al respecto Antonio Solís en su Historia de la conquista..., dice que Xicoténcatl el joven dio esta interpretación: "no nos avisa el cielo con sus prodigios de lo que esperamos sino de lo que debemos temer; que nunca se acompañan de errores sus felicidades, si enciende sus cometas para que se adormezca nuestro cuidado y se deje estar nuestra negligencia. Mi sentir es que se unan nuestras fuerzas y se acabe de una vez con ellos, pues vienen a nuestro poder señalados con el índice de las estrellas, para que los miremos como tiranos de la patria y de los dioses y librando en su castigo la reputación de nuestras armas, conozca el mundo que no es lo mismo ser inmortales en Tabasco, que invencibles en Tlascala."<sup>6</sup> Xicoténcatl representaba a una generación nueva, joven, práctica, audaz, etc. Y por ningún concepto podía creer que los españoles eran dioses, sino extranjeros tan mortales como ellos; de ahí su decisión de no permitirles la entrada por su tierra y si ellos insistían, antes debían medir y demostrar sus fuerzas. La opinión de Xicoténcatl prevaleció en la reunión del Conse-

<sup>6</sup> Antonio Solís, Historia de la conquista de México, 1a.ed., Argentina: Espasa Calpe, Argentina, S.A., 1947 (Colección Austral, 699), p.132.

jo de la provincia, de lo que resultó la decisión de hacer guerra a los españoles.

De nuevo sobre la marcha de los españoles, después de salir de Iztacmaztitlan, a unas cuantas leguas se encontraron con una cerca, la que describe Díaz del Castillo: "y hallamos una fortaleza bien fuerte hecha de calicanto y de otro betún tan recio... y hecha de tal manera, que para defensa y ofensa, era harto recio de tomar."<sup>7</sup> Muro, que ya se dijo, servía como límite de la provincia. Pasando la cerca y a unas leguas avistaron un grupo como de treinta indios armados, con los que tuvieron un pequeño encuentro, ello sucedió en Tecocac. Al día siguiente tuvieron otra contienda, en la que los españoles aprehendieron a tres tlaxcaltecas que utilizaron para enviarlos como mensajeros a sus señores y pedirles una entrevista pacífica. Sin embargo, todo salió al contrario de los deseos del capitán español pues los ataques se sucedieron continuamente y con más fuerza.

El tercer enfrentamiento fue el 2 de septiembre, en San Salvador Tzompantepec o de los Comales.<sup>8</sup> Díaz del Castillo afirma con exageradas cantidades, que las fuerzas tlaxcaltecas habían aumentado, dice que eran "cuarenta mil guerreros, con su capitán general que se decía Xicotenga,.."<sup>9</sup> En este encuentro la peor parte la llevaron los tlaxcaltecas, porque además de perder gente les tomaron prisioneros a quince de los suyos, entre los que había dos "principales".

De los cautivos, algunos fueron enviados al campamento de Xicoténcatl, con una carta que pedía la paz. Enterado el capitán general del contenido, contestó que a él no le tocaba decidir sobre ello, que

7 Díaz del Castillo, op cit., p.99. Cortés, op cit., p.29.

8 Gurría Lacroix, op cit., p.38.

9 Díaz del Castillo, op cit., p.100 y 102.

a donde lo tenía que arreglar era en Tizatlán con su padre. No obstante, ante esas negativas y ninguna resolución, Cortés envió más mensajeros pidiendo la entrada al área de los señorios.

Sin embargo, la respuesta no podía ser más clara; los tlaxcaltecas se preparaban ya para darles un fuerte combate; se habían reunido todas las fuerzas de la provincia, las que en total sumaban "cincuenta mil". Y así se llevó al cabo otro encuentro el 5 de septiembre. El botín de guerra para los españoles fueron tres "principales", los que junto con otros dos de los ya cautivos fueron comisionados para pedir las paces. Llevaron un ultimatum que decía: "y que si ahora no vienen (de paz) que les mataremos todas sus gentes, y porque les queremos mucho y tener por hermanos no les quisieramos enojar si ellos no hubiesen dado causa a ello; y se les dijo muchos halagos para traerlos a nuestra amistad."<sup>10</sup> El Consejo General de Tlaxcala deliberó sobre lo dicho en el mensaje y buscó una solución positiva. Al mismo tiempo, se habían dado cuenta que los españoles no sufrían mayor daño en las guerras que habían sido de día, por lo que decidieron atacarlos de noche. De tal manera esa misma noche lo hicieron, pero, los españoles siempre vigilantes se dieron cuenta de la amenaza y así estalló otro encuentro más que culminó con la huida de los indígenas.

A pesar de lo sucedido, Cortés continuó pidiendo las paces y mandó otra embajada para la que, Bernal Díaz, Malintzin y Jerónimo de Aguilar pusieron mucho énfasis en que se diera a los señores principales que más les valía recibirlos amistosamente ya que, de ser lo contrario mucho tendrían de que lamentarse, pues se les ame-

<sup>10</sup> ibid., p.105.

nazó con destruir sus cosechas y sus pueblos.<sup>11</sup> Ante tal situación el Consejo resolvió ya no hacer más hostilidades y concluyeron que "vayan cuatro de maestros principales y les lleven muy bien de comer; y mostrémosles amor y paz, porque nos ayuden y defiendan de maestros enemigos, y traigámosles aquí luego con nosotros, y demos-les mujeres para que de su generación tengamos parientes...".<sup>12</sup> Pero, el joven Xicoténcatl y otros capitanes no aceptaron esa resolución, por lo que por propia cuenta decidieron enviar espías al campamento español para que vigilasen sus movimientos y caerles de sorpresa. En efecto, el joven capitán envió a varias de sus gentes bajo el pretexto de proveerlos de alimentos. Sin embargo, los comcaltecas se dieron cuenta de la estratagema y de inmediato pasaron la alarma a Cortés, quien indignado por tal actitud y dando muestra de la justicia extranjera decidió castigarlos cortándoles las manos a unos, y a otros los dedos pulgares. Y así devolvió a los diecisiete indígenas a su capitán.<sup>13</sup>

Este hecho cruel junto con la creciente pérdida en las batallas, dieron por resultado que el ánimo guerrero tlaxcalteca fuera menguando, ya que los ataques de día o de noche no hacían mucho daño a los españoles, por lo que al fin decidieron recibirles amistosamente. Para el efecto enviaron una embajada al campamento español, para pedir perdón y a dar noticia de que pronto irían en su representación señores de la nobleza, a formalizar la amistad que ambos habían obtenido mediante sus enfrentamientos guerreros. Los enviados fueron Xicoténcatl el joven acompañado de cincuenta señores nobles, Según dice Carlos Pereyra en su obra *Hernán Cortés, Xicoténcatl* se dirigió

<sup>11</sup> *ibid.*, p.107.

<sup>12</sup> *ibid.*, p.108.

<sup>13</sup> *ibid.*, p.114.

a los españoles con estas palabras: "Declaró que Tlaxcala siempre había estado libre de sujeción extraña, y que por mantener su libertad se resignaba a no comer sal ni tener todo el algodón que era necesario para el pueblo... más ya que los castellanos le daban la guerra y amenazaban con la destrucción de casa y sementeras, por conservarlas se sometían a los extranjeros."<sup>14</sup>

Después de esas palabras aclaratorias Xicoténcatl y demás señores se retiraron, Pasaron seis días y los españoles no avanzaban aún, por lo que los tlaxcaltecas pensaron que el enojo de los extranjeros era muy grande. Aunque la fealdad fue otra, pues éstos esperaban por los mensajeros de Moteczuma y tal era el motivo de su tardanza para entrar a una de las sedes capitales de la provincia. En cuanto llegaron los mensajeros, los españoles entraron el 23 de septiembre de 1519, al señorío de Tizatlán,<sup>15</sup> residencia de Xicoténcatl el viejo. Ahí los recibieron él y Maxixatzin, señor de Ocotelolco, quienes en nombre de toda la provincia se pusieron al servicio de los extranjeros, no sin antes aclarar lo siguiente: "Acuérdate capitán valentísimo que jamás Tascalá reconoció rey ni señor; ni hombre entró en ella que no fuese llamado o rogado; tratanos como a tuyos, pues te entregamos nuestras personas, casas, hijos y mugeres."<sup>16</sup>

Cabe señalar una aclaración acerca de los discursos o respuestas que los señores de Tlaxcallan daban a los españoles, los que se encuentran en los cronistas, o bien en autores contemporáneos. Obviamente no son las palabras que al pie de la letra dijeron, sino que la tradición histórica las ha tomado y conservado en esencia, sobre

14 Carlos Pereyra, Hernán Cortés, 7a. ed., México: Espasa Calpe, S.A., 1969 (Colección Austral, 236), p.125.

15 Mendieta, op cit., p.308. Fray Agustín de Vetancurt, Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México, cuarta parte del Teatro Americano, México: Imprenta de I. Escalante y Cía., 1871, 3 tomos (Biblioteca Histórica de la Iberia, T. IX), III, p.164.

16 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.285.

todo el pensamiento de libertad e integridad tlaxcalteca, el que los historiadores con sus propias palabras han plasmado en sus escritos con el fin de enfatizar la actitud e ideología que los tlaxcaltecas sustentaron con referencia a los españoles. En esa forma lo corrobora el investigador Crisanto Cuéllar Ábaroa.<sup>17</sup>

Hechas las paces, los tlaxcaltecas empezaron a ayudar económica y militarmente a los españoles. Aspecto que se verifica y ejemplifica con el papel fundamental que jugó Tlaxcallan en el avance, permanencia, conquista y colonización no tan solo de México-Tenochtitlan, sino también de lugares muy distantes de su tierra.

Volviendo a tierra tlaxcalteca y retomando la idea de Cortés de llegar a la ciudad de México, después de descansar durante quince días en esa tierra, los españoles resolvieron continuar su camino. Se presentó la alternativa de por donde irían a pasar, si por Huejotzingo o por Cholula; los tlaxcaltecas les aconsejaron que por Huejotzingo: "porque en Cholula siempre tiene Montezuma sus tratos dobles encubiertos".<sup>18</sup> En tanto que los embajadores de Motecuzuma opinaron que era mejor por Cholula. Al final Cortés se decidió por éste lugar, en donde tuvieron después de un buen recibimiento y acogida, una actitud hostil y fría que culminó en una traición. La participación y ayuda tlaxcalteca no se dejó esperar y de presto fueron desbaratadas (las capitanías de Cholula). Iban por la ciudad robando y cautivando, que no les podíamos detener. Y otro día vinieron otras capitanías de las poblaciones de Tlaxcala y les hacen grandes daños, porque estaban muy mal con los de Cholula."<sup>19</sup> Como ya se

17 Cuéllar Ábaroa, op cit., I, p.130.

18 Díaz del Castillo, op cit., p.128.

19 ibid., p.140.

vió en el inciso E del capítulo precedente entre ambos pueblos había una tradicional enemidad; es por ello que los tlaxcaltecas a la primera oportunidad de deshacer a los cholutecas, lo vienen a hacer en una forma violentísima. Sin embargo, Cortés procuró que ambos hiciesen las paces y que los tlaxcaltecas regresaran a los cautivos.

Pasado dicho incidente continuaron los españoles su camino, acompañados por un buen número de tlaxcaltecas, lo que utilizarían como proveedores de alimentos, cargadores, correos etc. Y lo más importante, de ayuda militar. Sin detenernos en menores detalles de tal itinerario hacia la capital azteca, se pasarán a mencionar algunos detalles sobre la retirada de Cortés en la llamada "Noche Triste". Es en esta huida cuando se comprobó la lealtad y amistad de los tlaxcaltecas a los españoles, ya que en ningún momento los abandonaron, sino que los guiaron rumbo a su provincia y, en Hueyotlipan los recibieron Maxixcatzin, Xicotécatl el viejo y un capitán llamado Chichimecatecuhtli,<sup>20</sup> todos ellos condolidos por el duro revés que habían tenido con los aztecas.

Así, en Tlaxcallan se recuperaron para volver sobre la capital azteca. Tanto los españoles como los tlaxcaltecas deseaban la destrucción de dicha ciudad. Estos últimos porque se ofrecía la oportunidad de librarse del confinamiento en que se les tenía, de tal forma que, además, su gente ya no iba a servir de alimento a los dioses aztecas; había que vengar los ultrajes recibidos y, a la vez, satisfacer el deseo contenido de ver al azteca a sus pies rendido y humillado. Al que se agrega el incentivo de salvar su honor e integridad ante los espa-

20 Cortés, op cit., p.170.

ñoles, puesto que al ofrecerles amistad y alianza, también les juraron vasallaje y lealtad cuando Cortés así lo pidió o exigió, como lo afirma él: "porque demás de les obligar a ello ser vasallos de muestra alteza, se dolían de muchos hijos y hermanos que en mi compañía les habían muerto y de otras muchas injurias que los tiempos pasados de ellos habían recibido."<sup>21</sup>

La ayuda segura de los tlaxcaltecas se fue reflejando a medida que pasó el tiempo y desarrollo de los acontecimientos de la conquista de México-Tenochtitlan, la que se afirma una vez más con el empeño puesto en la elaboración de los bergantines en el mes de diciembre de 1520.<sup>22</sup>

Es preciso dedicarle unas letras a la muerte del valeroso capitán tlaxcalteca Xicoténcatl el joven. Según sus actos se puede inferir que no se sometió del todo a las órdenes de Cortés y, que hasta el final de su vida estuvo en desacuerdo, lo que se comprueba cuando los tlaxcaltecas son llamados a Tezcoco, pues Xicoténcatl se regresó a su tierra a medio camino. Cortés lo mandó llamar de nuevo, pero éste se negó rotundamente a obedecer, por lo que el capitán español decidió castigarlo con la horca y, así, mandó a cinco mensajeros señores nobles de Tezcoco con las órdenes de que donde lo encontraran le mataran.<sup>23</sup> Muñoz Camargo dice de su muerte lo siguiente: "y este Axayacatzin Xicoténcatl murió ajusticiado, pues lo mandó ahorcar Cortés por consentimiento de la República de Tlaxcala, estando en Tezcoco sobre la guerra de México, por ocasión de haberse tornado de la guerra... "<sup>24</sup> En esa forma terminó la vida de un noble, digno y soberbio

21 ibid., p.71.

22 ibid., p.79. Díaz del Castillo, op cit., p.262. Muñoz Camargo, op cit., p.250.

23 Díaz del Castillo, op cit., p.307.

24 Muñoz Camargo, op cit., p.246.

tlaxcalteca que no quiso someterse a orden de ningún tipo, como también ya se jemplificó cuando la entrada de los españoles a la provincia.

Ñese a ese incidente los demás capitanes tlaxcaltecas junto con sus hombres continuaron interviniendo en la empresa española de acabar con la ciudad capital azteca.

## B. Expediciones militares y colonizaciones con ayuda tlaxcalteca.

Se ha dicho que la provincia de Tlaxcallan quedó bajo el mando de la Corona española. Y en su calidad de vasallos leales servidores aportaron elementos guerreros y civiles para que los españoles continuaran con sus conquistas y colonizaciones.

Se mencionarán algunos de los lugares en los que, en una u otra forma intervinieron los tlaxcaltecas. En 1520 se hicieron expediciones hacia el sureste, hasta Guatemala,<sup>25</sup> hacia el occidente y norte. Por ejemplo, el cuarto señor de Tizatlán después de Xicoténcatl el viejo, acompañó a Nuño de Guzmán a la conquista de la Nueva Galicia (Jalisco). En otra ocasión, capitaneados por Francisco de Alarcón, fueron a California y a la Mar del Sur.<sup>26</sup> Según dice Vetancurt la mayor de las veces servían como soldados de escolta.<sup>27</sup>

Si se va más allá del acompañamiento militar, se encontrará que de la segunda mitad del siglo XVI y durante algunos años de los siglos XVII y XVIII, los indígenas tlaxcaltecas poblaron algunos lugares. Y como ya lo hizo notar Gurría Lacroix: "Tlaxcala fue utilizada como fundente en la colonización de la Nueva España a fin de pacificar y atraerse a los indígenas rebeldes. Así, cientos de familias tlaxcaltecas colonizaron; San Esteban de Nueva Tlaxcala, junto a Saltillo; San Miguel de Mexquitic en San Luis Potosí; Colotlán en Jalisco; San Cristóbal de las Casas Chiapas y hasta en Guatemala".<sup>28</sup> También poblaron otros lugares del norte como Asunción Tlaxcalilla; Agua de Venado; Mineral de Sierra de Pinos; San Jerónimo del Agua Hedionda;

25 Díaz del Castillo, op cit., p.477. Lienzo de Tlaxcala, op cit., láms. 49-81.

26 Muñoz Camargo, op cit., pp.99 y 274.

27 Vetancurt, op cit., III, pp.164-165.

28 Jorge Gurría Lacroix, Código entrada de los españoles en Tlaxcala, la.ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966 (Serie histórica, 14), p.16.

San Francisco de los Chalchihuites; San Felipe en el río Petatlán y, Parras.<sup>29</sup> En el área de lo que hoy es el Estado de Coahuila su papel consistió básicamente en combatir a los indios apaches; igual sucedió en San Sabá del Río Colorado, Santa Fe y Nuevo México.<sup>30</sup> Vetancurt agrega que, también fueron a las Hibueras y a la isla de Santo Domingo "a donde han llegado por leales y valerosos soldados".<sup>31</sup>

Se darán dos ejemplos, uno de expedición y otro de colonización. El primero tuvo lugar en la Florida en el año de 1559; se enviaron dos mil españoles y "600 indígenas al mando de don Tristán de Luna y Arellano (gobernador de Tlaxcala)". Dicha expedición fue un rotundo fracaso, según así lo atestigua un documento del 4 de abril de 1563, en el que se explica que los expedicionarios que se pudieron salvar regresaron a la Habana. Sin embargo, para regresar a la Nueva España, los indígenas "por ser pobres" no podían solventar los gastos del viaje, por lo que recurrieron al rey exponiéndole su situación. El resultado, según dice el mencionado documento, fue que el rey decidió en cargarse de los pasajes de sus muy apreciados tlaxcaltecas.<sup>32</sup>

El segundo ejemplo se refiere a la forma en que los tlaxcaltecas fueron tomados como patrón o modelo para que los chichimecas se sometiesen y adaptasen a la forma de vivir española. Como lo fue el caso de Colotlán (Jalisco), en donde a los tlaxcaltecas les asignaron, según lo afirma Alejandra Moreno Toscano, "un barrio entero de la Villa recién fundada (1589)".<sup>33</sup> Otro ejemplo muy notable fue el que, Mendieta

29 Véase el mapa C, es una reproducción de un mapa inserto en la Historia General de México, 2a. ed., México: El colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1977, 4 vols. Vol II, p.72.

30 Gibson, op cit., pp.85-188.

31 Vetancurt, op cit., III, p.165.

32 René Cuéllar Bernal, Tlaxcala a través de los siglos, México: B. Costa-Amic Editor, 1968, p.106.

33 Alejandra Moreno Toscano, "El Siglo de la Conquista", en la Historia general de México, El Colegio de México, II, p.76.

dice que se efectuó entre los chichimecas cercanos a Zacatecas: "y en esta buena obra no poco se les debe a los indios de la provincia de Tlascala... porque dieñon al virrey don Luis de Velasco, el mozo, cuatrocientos vecinos casados, con sus mujeres y hijos, para que fuesen a poblar juntamente con los chichimecas que venían de paz, para que con su comunicación y comercio se pudiesen en policía y costumbres cristianas, y para ello se hicieron seis poblaciones con sus monasterios de frailes menores que les enseñen y doctrinen."<sup>34</sup> Eso sucedió el seis de julio de 1591 y salieron del pueblo de San Juan Totolao, Tlaxcala.<sup>35</sup> Gibson afirma que fueron al final, cuatrocientas y una familias.<sup>36</sup>

La situación social en que quedaron esas familias fue la siguiente. Ellos pidieron varios "privilegios", de los que sólo obtuvieron algunos, y entre los más importantes están: que se les reconoció como "hidalgos"; estuvieron exentos de tributo y servicio personal; se les proveyó de alimentos durante dos años; para que no les perjudicaran las estancias de ganado mayor y menor, éstas estuvieron a seis y tres leguas de la comunidad, aunque durante el invierno se les permitió que apacentaran más cerca de la población; se les dió la autorización para montar a caballo, portar armas y usar ropa española.<sup>37</sup> En síntesis tuvieron un tipo de vida semejante y quizá mejor al que hubieran tenido en su tierra. Es probable que en similares condiciones fueron los demás tlaxoaltecas que colonizaron otros lugares.

Sin embargo, no todo fue felicidad pues hubieron de enfrentarse a los grandes terratenientes y ganaderos que lo querían acaparar todo,

<sup>34</sup> Mendieta, *op cit.*, p.733.

<sup>35</sup> Cuéllar Bernal, *op cit.*, p.11.

<sup>36</sup> Gibson, *op cit.*, p.183.

<sup>37</sup> *ibid.*, p.184.

tierra y agua, y al mismo tiempo, ocupar a los indígenas como sus sirvientes. No obstante, afirma François-Chevalier, que los tlaxcaltecas "eran los más industrioses; con mejor fortuna que otros resistieron a los grandes criaderos de ovejas y dueños de haciendas que carecían de mano de obra y se empeñaban en privarles de sus campos para convertirlos en más gañanes a su servicio."<sup>38</sup> Esto no sucedió con los tlaxcaltecas porque apelaron a las autoridades reales para que se les hiciera respetar el privilegio de residir en esas tierras de acuerdo con lo establecido.

Tanto las expediciones como las colonizaciones, en las que básicamente se llevó gente tlaxcalteca; dieron por resultado, no tan solo que disminuyera la población en la provincia de su nombre sino que, la ascendencia tlaxcalteca se extendiera en esas áreas de población y no es de dudar que en buena parte de esas ciudades o pueblos siga corriendo sangre tlaxcalteca.

<sup>38</sup> François Chevalier, La formación de los grandes latifundios en México, (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), trad. Antonio Alatorre, México: Problemas Agrícolas e industriales de México, No. 1, vol. VIII (enero-febrero-marzo), 1956, p.173.

### III. EL CLERO REGULAR Y SECULAR EN TLAXCALA.

La introducción de la religión cristiana en la provincia de Tlaxcallan fue de una forma diferente a la que se había practicado con los primeros pueblos indígenas que tocaron los españoles. El tratamiento exclusivo para inculcar la fe de Cristo en los tlaxcaltecas se dejó sentir en la prudencia que Cortés puso en juego, por consejo del fraile mercedario Bartolomé de Olmedo, después de hechas las paces en Tizatlán el 23 de septiembre de 1519. Es decir, en Tlaxcala no se dio la forma brusca, violenta, que los conquistadores venían practicando para introducir el cristianismo combatiendo las religiones indígenas mediante la destrucción de ídolos y templos. Sino que en cierto modo les permitieron que siguieran practicando sus ritos idolátricos, y aún algunos que la acogieron tardíamente, o sencillamente no la aceptaran. Así lo corrobora Gibson, quien dice que el cristianismo en Tlaxcala no se inició como en Cozumel y Cempoala destruyendo ídolos porque, a la propia conveniencia de los españoles se decidió posponer la conversión, de tal manera que la idolatría duró hasta la década de los veinte<sup>1</sup>.

En efecto, lo que inmediatamente preocupó a los españoles fue tener a su disposición la amistad y ayuda de esos bravos guerreros, para emprender así la conquista de México-Tenochtitlan y áreas comarcanas, por de pronto. Además, fueron concientes de que los tlaxcaltecas, por su propia condición ; e integridad cultural no tan fácilmente iban a adoptar la nueva religión, por lo que, en esos momentos no se

1 Gibson, op cit., p.29.

podía llevar al cabo un cambio radical en sus creencias religiosas. Aspecto que sería contraproducente ya que los conquistadores habían luchado fuertemente por obtener su amistad y, con la imposición brusca del cristianismo, iban a perderla o a debilitarla fácilmente.

Por lo anterior, entre los años de 1519 y la llegada de los doce frailes franciscanos la conversión en esa región fue incipiente, pues los tlaxcaltecas se resistieron a ser evangelizados.<sup>2</sup> Se afirma lo dicho a pesar de las noticias contradictorias que dan algunas de las fuentes del siglo XVI, las que insisten en que fue muy pronta la conversión de los cuatro señores principales de la provincia. Fuentes entre las que están: Muñoz Camargo y el Lienzo de Tlaxcala. Esa falsa creencia de que los cuatro señores adoptaron la nueva religión accediendo a ser bautizados, no es más que un producto de la consecuente hispanización y la particular importancia que Tlaxcala jugó como una provincia sujeta al mando de la Corona. De los que al escribir la historia de Tlaxcala con referencia a sus relaciones cordiales con los conquistadores, trataron de hacerlos aparecer como buenos aliados y cristianos desde su primer encuentro.

Lo que se comprueba en contradicción de lo anterior, es que en efecto hubo un bautizo colectivo en Tizatlán, cuando los españoles entraron a ese señorío. Se bautizó a las hijas de los señores principales, las que fueron obsequiadas a Cortés y a sus capitanes más importantes, mismas que al parecer fueron cinco según lo afirma Bernal Díaz: una hija de Xicoténcatl, bautizada con el nombre de Luisa y que Cortés dio a Pedro de Alvarado; otra, fue una sobrina o hija de Maxixcatzin, que llamaron Elvira y la dio a Juan Velásquez de León y, las demás "cacicas" las dio a Gonzalo de Sandoval, a Cristobal de Olid

<sup>2</sup> Robert Ricard, La conquista espiritual de México, trad. Angel María Garibay, México: Editorial Jus, 1947, p.84.

y a Alonso de Avila.<sup>3</sup> Bautizadas, ya podían tomarlas por sus mujeres pero eso no quiere decir que ya se habían convertido.

El citado autor refiere, además, que en diciembre de 1520 se bautizó a Xicoténcatl el viejo, quien recibió el nombre de Lorenzo de Vargas.<sup>4</sup> Por su parte, Cervantes de Salazar hace la afirmación de que el fraile Bartolomé de Olmedo bautizó al moribundo Maxixcatzin, lo que sucedió en diciembre de 1520.<sup>5</sup> Es probable que alguno de los dos autores citados esté confundido y no haya sido más que uno el que se bautizó. Y aún así fue el único señor bautizado y no los cuatro juntos, pues ni el propio Bernal, ni Cortés lo corroboran. El caso es que una evangelización en forma no se había dado aún, ni se daría hasta con la llegada de los doce frailes franciscanos y el establecimiento de algunos de ellos en Ocotelolco, primer señorío de la provincia de Tlaxcallan.

El capitán español pidió a Carlos V que enviara religiosos para evangelizar las tierras recién conquistadas para su corona. Y así a instancias de una bula papal del 25 de abril de 1521 expedida por León X, se dio la aprobación para que fray Juan Clapión y fray Francisco de los Angeles pasaran a evangelizar a las Indias. Sin embargo, no se llevó al cabo porque el primero murió y al segundo lo nombraron Comisario General de la Orden franciscana de la Provincia de San Gabriel.<sup>6</sup> Por ello, Carlos V pidió que se expidiese otra bula, la Expo- ni nobis fecisti, misma que fue expedida por el papa Adriano VI el 9 de mayo de 1522; en ella se concedieron facultades a los religiosos de las órdenes mendicantes para la obra de evangelización en la Nue-

3 Díaz del Castillo, op cit., p.124.

4 ibid., pp.262, 263 y 302.

5 Cervantes de Salazar, op cit., III, pp.53-54.

6 Vetancourt, op cit., III, p.3.

va España.<sup>7</sup>

A fray Martín de Valencia, perteneciente a la Provincia de San Gabriel de Extremadura, se le encomendó elegir a los frailes más disciplinados de la orden franciscana de menores, entre los que eligió a doce. En un principio el grupo se formó de trece religiosos incluyendo a fray Martín de Valencia, pero en Sevilla hubo un cambio, a Bernardino de la Torre lo substituyó el andaluz Juan de Palos y, José de la Coruña que había sido designado junto con los otros once, tuvo que cumplir un mandato antes de la partida y por no regresar a tiempo se quedó en España.<sup>8</sup> Así que en total fueron doce frailes los que pasaron a la Nueva España, ellos son:

Martín de Valencia,  
Francisco de Soto,  
Martín de la Coruña o de Jesús,  
Juan Juárez,  
Antonio de Ciudad Rodrigo,  
Toribio de Benavente,  
García de Cisneros,  
Luis de Fuensalida,  
Juan de Ribas,  
Francisco Jiménez,  
Andrés de Córdoba (lego), y  
Juan de Palos (lego).

Los primeros once fueron profesos de la Provincia de Santiago, los que se habían cambiado de la fundación de la Recolección a la Provincia de San Gabriel.<sup>9</sup> Salieron los doce el 25 de enero de 1524 del puerto de San Lúcar de Barrameda y llegaron a San Juan de Ulúa el 13 de mayo del mismo año.<sup>10</sup> Ya en tierra pasaron por Tlaxcala, punto importante en el camino a México, continuaron su viaje y llegaron a Tez-

7 Mendieta, op cit., p.193.

8 ibid., p.207. Vetancurt, op cit., III, p.4.

9 Vetancurt, op cit., III, p.4.

10 Mendieta, op cit., p.207. Motolinia, Historia de los indios..., pp. 134 y 126.

coco y después de una pequeña estancia en ése lugar pasaron finalmente a México. Ahí, el 2 de julio de 1524, hicieron capitulo y nombraron custodio, resultando electo Martín de Valencia.<sup>11</sup>

Hecho lo anterior se repartieron los doce junto con otros cinco frailes franciscanos que ya había,<sup>12</sup> y comenzaron la magna tarea de la evangelización. Fray Martín de Valencia se quedó con cuatro frailes en la ciudad de México, "Y los otros doce repartió de cuatro en cuatro en las ciudades de Texcuco, Tlaxcallan y Guaxocingo."<sup>13</sup>

Esos cinco frailes más de los que Motolinia y Mendieta hacen referencia son; los tres franciscanos de origen flamenco que llegaron a la Nueva España el 30 de mayo de 1523, de los que, dos fueron sacerdotes: Johann Dekkers o Juan de Tecto y Johann Van der Auwera o Juan de Ahora y, un lego Pierre de Gand o Pedro de Gante.<sup>14</sup> Ellos ya se habían establecido en Texcoco, así lo afirma Ocaranza, quien dice: "Los primitivos tan solo tuvieron permiso de los provinciales correspondientes. Se establecieron en Texcoco por lo muy reciente de la toma de México-Tenochtitlan...".<sup>15</sup>

Los otros dos frailes de los cinco fueron los franciscanos fray Pedro Melgarejo de Urrea y fray Diego de Altamirano. Según dice el padre Mariano Cuevas: "Además de los tres franciscanos flamencos de que ya se ha escrito encontraron los doce a otros dos de la misma orden. Estos debieron ser fray Diego de Altamirano, primo de Hernán Cortés por parte de su madre, y fr. Pedro Melgarejo."<sup>16</sup>

11 Vetancurt, op cit., III, p.7.

12 Motolinia, Historia de los indios..., pp.115-116.

13 Mendieta, op cit., pp. 215-216. Fernando Ocaranza, Capítulos de historia franciscana, México: 1933-34, 2 vols. I, p.23.

14 Ricard, op cit., p.87.

15 Ocaranza, op cit., I, p.23.

16 Mariano Cuevas, Historia de la iglesia en México, 3a.ed., El Paso Texas: Editorial "Revista Católica", 1928, 5 vols. I, pp.169 y 117.

Los frailes que se establecieron en la provincia de Tlaxcala, mejor dicho en Ocotelolco, fueron García de Cisneros, Martín de la Cruz y Andrés de Córdoba, quienes se instalaron en unas habitaciones de la casa de Maxixcoatzin.<sup>17</sup> A este lugar concurría la gente desde Zacatlán, de Xalapa y de la parte del río Alvarado y las serranías hasta el mar.<sup>18</sup>

En una carta escrita en octubre de 1524, Cortés declaró que él había ordenado la construcción de un monasterio en Tlaxcala, en el que residirían tres frailes.<sup>19</sup> Asimismo en las Cartas de Relación afirma: "he hecho hacer allí un monasterio, y están allí tres frailes que los instruyen en las cosas de nuestra fe, y de eso tienen cargo el factor de vuestra alteza."<sup>20</sup> Estuvieron en las casas de Maxixcoatzin hasta el año de 1527 cuando pasaron al barrio de Cuitlixco a su nuevo y primer monasterio propiamente dicho; además permitieron que en su primer residencia fuera la sede catedral del primer obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés.

Según afirma Motolinía, el monasterio de Cuitlixco fue edificado bajo las órdenes de fray Martín de Valencia y lo dedicó a la "Madre de Dios".<sup>21</sup> La conclusión de dicho convento se puede situar entre los años de 1228<sup>22</sup> a 1529.<sup>23</sup> Tanto la primera como la segunda sede conventual estuvieron ubicadas en el área de los señoríos, del otro lado del río Zahuapan contrario al de la ciudad de Tlaxcala. Referente a este segundo convento, Gibson afirma que se localizaba entre la ciudad de Tlaxcala y los Reyes Quiahuiztlan, basándose en la aseveración que hace Mendieta, en el sentido de que el sitio nuevo (Cuitlixco) estaba a la vista del

17 Gibson, *op cit.*, p.33.

18 Mendieta, *op cit.*, p.248.

19 Gibson, *op cit.*, pp.43-44, n. 59.

20 Cortés, *op cit.*, p.178.

21 Motolinía. *Historia de los indios...*, p.127.

22 Gibson, *op cit.*, p.44.

23 John McAndrew, *The open air churches of sixteenth century Mexico*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 1965, p.419.

convento más tarde construido en la propia ciudad de Tlaxcala.<sup>24</sup>

El conjunto conventual que a la fecha se conoce fue la tercera y definitiva residencia de los franciscanos en Tlaxcala; se eligió el lugar y se empezó a construir a partir de 1537-40.<sup>25</sup> Continuéndose la labor en los años siguientes del siglo XVI y también en algunos del siglo XVII. En este último básicamente se remodelaron algunos detalles que se verán en capítulo aparte.

Antes de comenzar a ver la labor evangelizadora a cargo de los frailes, se considera pertinente introducir la parte que corresponde al clero secular, es decir la presencia del Obispado.

La bula Sacri apostulatus ministerio, fue la que expidió el papa León X, el 19 de enero de 1519,<sup>26</sup> a petición de Carlos V para la erección del obispado de Santa María de los Remedios en Cozumel y Yucatán, confirmando la Real Cédula del 13 de septiembre de 1520.<sup>27</sup> Con esta bula pontificia y real ordenanza se tiene el origen de lo que posteriormente sería el primer Obispado en la Nueva España. Luego, a la noticia del descubrimiento de otras grandes y más ricas tierras, entre las que se encontraba México-Tenochtitlan, Carlos V extendió dicha bula a esas tierras y fue bajo el pontificado de Clemente VII que se dictó la bula Devotionis tuae probata sinceritas, con fecha del 13 de septiembre de 1525, y la Cédula Real se expidió el 9 de julio de 1526<sup>28</sup> para fijar los límites de la diócesis carolense, de tal manera que la extensión territorial que ocupase el obispado sería aplicable a: "Te-

24 Gibson, op cit., p.44.

25 ibid., pp.44-45. McAndrew, op cit., p.419. Fiedel Chauvet, Los franciscanos y su convento de Tlaxcala, 2a. ed., Tlaxcala, 1967, p.16.

26 Enrique Dussel, El episcopado hispanoamericano, institución misionera en defensa del indio, 1504-1620, México: Centro Intercultural de Documentación, 1969 (Senderos, 32, vol I), pp.98 y 140. José Bravo Ugarte, Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965), México: Editorial Jus, 1965 (Colección México heróico, 39), pp.20 y 77.

27 Dussel, op cit., p.98.

28 ibid., pp.98 y 141. Bravo Ugarte, op cit., pp.30 y 77.

nuxtítlan y su distrito o en otros confines".<sup>29</sup> Se entiende pues que este segundo mandato tuvo la opción de que fuera para Tenochtitlan o algún otro lugar, siendo ésta la que se tomó para la creación del obispado en Tlaxcala, la provincia fiel a la Corona.

Un año después se expidió una Cédula Real, el 19 de septiembre de 1526, en la que se estableció la extensión territorial que ocuparía dicho obispado, dice así: "la Provincia de Taxcaltechle inclusive y San Juan de Ulúa, que confine con aguas vertientes hasta llegar a Matlata (Maltrata) inclusive, y la Villa Rica de la Veracruz y la villa de Medellín con todo lo de Tabasco, y desde el río Grijalva hasta llegar a Chiapa."<sup>30</sup>

Carlos V nombró como primer obispo de Tlaxcala al fraile dominico Julián Garcés, confirmando así la erección del obispado de Tlaxcala el primero de diciembre de 1526.<sup>31</sup> El arribo del mencionado obispo, según dice Dussel, fue en 1528. Sin embargo, por lo que afirman Motolinia, Bravo Ugarte, Gibson y Cuéllar Bernal, Julián Garcés llegó y ocupó su cargo en 1527. Además, Toussaint en su obra La catedral y las iglesias de Puebla, lo corrobora y dice: "presentó sus bulas a la única autoridad civil que existió en la incipiente colonia, al Ayuntamiento de México, el 19 de septiembre de 1527".<sup>32</sup>

Su residencia provisional y única como sede catedralicia en Tlaxcala, fue en la casa de Maxixatzin en Ocotelolco, como ya se dijo, primera residencia de los frailes. Así lo refiere Motolinia, quien dice:

29 Bravo Ugarte, op cit., p.77.

30 ibidem.

31 Dussel, op cit., p.XXVIII. Véase, Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, manuscritos de la colección de Joaquín García Icazbalceta, México: 1904, p.2.

32 Mamel Toussaint, La catedral y las iglesias de Puebla, México: Editorial Porrúa, S.A., 1954, p.52.

"Tenía ese señor (Maxicoatzin) grandes casas y de muchos aposentos; y en una sala de esta casa tuvieron los frailes de San Francisco su iglesia, tres años después de pasados a su monasterio tomó allí la posesión el primer obispo de Tlaxcala, que se llamaba don Julián Garcés, para iglesia catedral, y llamaba Santa María de la Concepción."<sup>33</sup> Ocupó la silla episcopal de 1527 al 7 de octubre de 1542<sup>34</sup> en la ciudad de Tlaxcala y en la de Puebla.

Gibson afirma que Julián Garcés estuvo en contra de que la sede episcopal estuviera en la ciudad de Tlaxcala, ya que en ella los pobladores eran particularmente indígenas, por lo que en 1531 escribió a la reina para que mandase a poblar de españoles dicha ciudad.<sup>35</sup> Hay algo de cierto en ello, en efecto el obispo dominico escribió a la reina, la que contentó mediante una Real Cédula del 18 de enero de 1531, cuyo contenido aclara el por qué Julián Garcés mandó pedir colonos españoles, dice así la ordenanza real: que "hasta ahora no se ha poblado ni puebla de cristianos españoles, de cuya causa la dicha provincia (de Tlaxcala) viene en disminución, muestras rentas reciben mucho daño y él (Julián Garcés) no puede residir en la dicha tierra ni hacer su iglesia, ni entender en las otras cosas del servicio de Dios y bien de los indios de aquella provincia. Y nos suplicó y pidió, por merced mandásemos poblar de cristianos españoles el pueblo de la cabeza de dicho obispado (es decir la ciudad de Tlaxcala) porque con esto la provincia se conservará y acrecentará y él poder residir en ella... Por ende yo (la reina) os ruego y encargo mucho que trabajéis en que (en) la dicha provincia se haga pueblo de cristianos españoles en el más conveniente y apa-

33 Motolinia, Historia de los indios..., pp.185-186. Cuevas, op cit., I, p.331. Bravo Ugarte, op cit., pp.77 y 78. Gibson, op cit., p.54.

34 Fecha en que dejó de existir, Bravo Ugarte, op cit., p.78. Gibson, op cit., p.56.

35 Gibson, op cit., pp.54-55.

rejado lugar que os pareciere."<sup>36</sup> Queda claro que la reina mandó que se fundara otra ciudad y fue así como se escogió un sitio para la ciudad de Puebla de los Angeles en 1531,<sup>37</sup> para que residieran en ella españoles. En esa forma el deseo del obispo de que hubiera pobladores españoles se vio realizado, además tuvo la dicha de que "fue el conductor de 33 hombres y una viuda, primeros pobladores que hicieron casuchas de barro y una pequeña iglesia en el centro del portal llamado de Borja; la pequeña colonia tenía ya en 1534 ochenta y cinco personas."<sup>38</sup>

Sin embargo, según dice Mariano Cuevas, que cuando sucedió el traslado de la sede episcopal a la ciudad de los Angeles el mencionado obispo se resistió a admitirlo, así lo confirma una carta escrita por él, ya que su deseo era que Tlaxcala tuviera la silla episcopal porque, los indios eran buenos y, además, según en sus propias palabras: "tengo yo por el contrario a los frailes menores que no querían perder la silla, tengo a los de Puebla que querían que allí fuese la catedral y que quedase desierta la ciudad de Nínive a donde más necesidad hay de obispos y clérigos, instrucción y doctrina."<sup>39</sup> Actitud que se confirma con la resistencia que Julián Garcés puso para acceder a firmar los papeles para que la catedral se pasase a Puebla, lo que hizo hasta 1539.<sup>40</sup> Finalmente, el traslado se verificó por las autoridades religiosas de la ciudad de México y la licencia Real de España, como consta en una cédula del 6 de junio de 1543.<sup>41</sup>

36 Pedro López de Villaseñor, Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781), Ed. e índices de J. I. Mantecón, Introd. de Efraín Castro jr. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1961 (Estudios y fuentes del arte en México, III), p.36.

37 Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, Historia de la fundación de la Puebla de los Angeles en la Nueva España su descripción y presente estado, México, Imprenta Labor, 1931, p.

38 Peñafiel, op cit., p.151.

39 En Cuevas, op cit., I, pp.333 y 334.

40 ibid., p.333.

41 ibid., p.335. Toussaint, op cit., p.55. Bravo Ugarte, op cit., p.77. Gibson, op cit., p.55. Cuéllar Berná, op cit., p.116.

La labor del primero y único obispo residente en la provincia de Tlaxcallan cumplió con la tarea, al lado de los franciscanos, de convertir con profundidad almas al cristianismo.

La actividad de los franciscanos en Tlaxcala, después de establecidos en Ocotelolco irradió a diferentes puntos de la provincia con la enseñanza de la doctrina; en enero de 1525 procedieron a destruir imágenes. La enseñanza del Evangelio se enfocó básicamente hacia los elementos jóvenes, es decir, a los hijos de los caciques. Se les internó en el convento para educarlos debida y concienzudamente. Tal proceder fue apoyado por Cortés quien amenazó con castigar a los que no le obedecieran. Esa política de contar con los jóvenes y niños se exaltó por los hechos de sacrificio a causa de la conversión, los que Motolinía relata con los ejemplos en la década de los treinta de los niños Cristóbal y su cruel e influyente padre Acxotécatl cocomitzi, señor de Atlihuetzia; otro fue, el de los niños predicadores Antonio y Diego.<sup>42</sup> Son la expresión del naciente fervor religioso en la provincia de Tlaxcallan.

La opinión que da Gibson, sobre la "historia" del niño Cristóbal y la ejecución de su padre, es la de que el hecho revela características de la conversión; los niños como el elemento social indígena más apropiado fueron empleados como agentes de instrucción en todas partes de la Nueva España; por otro lado, la ejecución de su padre representa el método extremo de relación con los nativos menos flexibles de la más vieja generación.<sup>43</sup>

42 Motolinía, Historia de los indios..., pp.176-179-181.

43 Gibson, op cit., pp.36-37.

La vida socio-religiosa tlaxcalteca durante las décadas de los treinta a los sesenta fue muy floreciente pues en ello se conjugaron varias razones: por un lado, el hecho por sí solo de abrazar una nueva religión en cierta forma vencedora; por otro, la condición social con que los distinguieron en relación con las otras provincias, permitiéndoles gobernarse parcialmente por un Cabildo Indígena, otorgándoles la concesión de armas, títulos, no tan sólo a la ciudad y provincia, sino también, a señores indígenas nobles y prominentes,

Resulta de tal, que las fiestas religiosas vinieron a ser celebradas con la mejor de las disposiciones de ánimo, de alegría, con música y cantos, bailes y representaciones de pasajes religiosos y políticos. Asimismo ese espíritu y prosperidad se dejó ver en el ornato de la ciudad, del arreglo de los lugares donde celebrarían los actos sociales, de los objetos, cruces e imágenes en oro y plumas.<sup>44</sup> Entre las fiestas más solemnes y que corresponden a la década de los treinta están las que, Motolinia, la fuente por excelencia, consignó: la de San Juan Bautista en 1538 y la de Corpus Christi en 1539.<sup>45</sup> En ellas se hacía gala de sus privilegios; así, en la de 1539 como lo afirma Motolinia: "En este día fue el primero que los tlaxcaltecas sacaron su escudo de armas, que el emperador les dio cuando a este pueblo hizo ciudad; la cual merced aún no se ha hecho con ninguno otro de indios, sino con este, que lo merece bien porque ayudaron mucho cuando se ganó la tierra..."<sup>46</sup> También lucían las banderas de la ciudad de Tlaxcala y de Castilla y León. Según afirma el padre Las Casas, las tenían colocadas "por encima de un terrado de las Casas de Cabildo porque pa-

44 Motolinia, Historia de los indios..., p.61.

45 ibidem.

46 ibid., p.62.

resciesen muy más altas."<sup>47</sup> Los nobles indígenas asistían a dichas festividades muy bien vestidos conforme a su rango en el gobierno. Fue en esa fiesta que se celebraron las paces entre Carlos V y el rey de Francia y en la que se representó la conquista de Jerusalén.<sup>48</sup>

Antes de continuar ejemplificando el quehacer religioso en Tlaxcala en los siguientes años de vida virreinal, se pasará a tratar el tema de la aparición de la Virgen de Ocotlán. Precisamente por la obscuridad y dificultad para definir exactamente en que año se apareció, se intenta poner dentro de la secuencia general cronológica con que se ha venido desarrollando este capítulo.

El trato diferente que se dio a los tlaxcaltecas; la tolerancia temporal en su idolatría; la evangelización abordada con suavidad y espíritu de convencimiento; la aculturación favorecida con la educación de niños hijos de caciques; la exaltación del martirio de niños tlaxcaltecas cristianizados; la participación de las comunidades en actos religiosos, etc. vinieron a constituir fuertes motivos para facilitar y consolidar la evangelización. A ello hay que agregar la milagrosa aparición de la Virgen del Ocote a un indígena, hecho éste de gran importancia para afianzar la fe y propagarla, además de que en la época barroca dio lugar a la erección de un hermoso santuario.

La obra primaria, en la que los escritores posteriores a ella de una u otra forma se han apoyado para narrar la historia de la aparición de la Virgen en 1541, y la historia de la construcción de su templo, es la del padre Manuel Loayzaga, tercer capellán del santuario. Su libro se intitula: Historia de la milagrosísima imagen de Nuestra

47 Las Casas, op cit., I, p.331.

48 Motolinia, Historia de los indios..., p.67-72.

Señora de Ocotlán, publicada por vez primera en 1747, y en una segunda edición en 1750.<sup>49</sup>

Existe un documento del siglo XVI, el que quizá podría dar luz sobre la fecha de aparición, pero, según los informes obtenidos del pintor Desiderio Hernández Xochitiotzin, ya no se encuentra en Tlaxcala y no se sabe a ciencia cierta donde pudiera estar dicho documento.<sup>50</sup> Se trata de unos papeles del tercer obispo de Tlaxcala, residente en la sede catedral en la Puebla de los Angeles, el franciscano Martín Sarmiento de Hojacaastro, los que datan de 1547.

Una fuente del siglo pasado, difiere de las demás básicamente en dar la fecha de aparición, pues dice que fue en 1529.<sup>51</sup>

A continuación se relatará la ya tan escrita aparición de la Virgen del ocote y, después, se pasará a tratar de definir en qué año se apareció. Sucedió a un indígena llamado Juan Diego Bernardino, de ofi-

49 Dicha obra no la consulté directamente, sino al través de párrafos sueltos que transcribieron los autores que se basaron en él para relatar la historia de la Virgen de Ocotlán. Se da aquí una lista de las monografías o textos que mencionan esa historia, y que se pudieron consultar, ellos son por orden de antigüedad: Francisco Florencia, Zodiaco Mariano, México: Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, 1755. Vicente del Niño Jesús Suárez de Peredo, Historia de la Santísima Virgen María, que con el título de Ocotlán se venera con todas las apariencias de aparecida en la nobilísima ciudad de Tlaxcallan, México: Imprenta de don Mariano Ontiveros, 1823. Slazar Monroy, Santuario de Ocotlán, 1918. Román Saldaña Oropeza, Imágenes más antiguas y veneradas en Tlaxcala, México: Editorial Xicotli (abeja), 1952. Carlos Martínez Aguilar, Historia de Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala, Tlaxcala: Editorial Colonial, 1966. Luis Nava Rodríguez, Trascendencia histórica de Tlaxcala, México: Editorial Progreso, S.A., 1969. — Tlaxcala en la historia, 2a. ed., Tlaxcala, 1972. — Historia de Nuestra Señora de Ocotlán; su aparición milagrosa y su culto a través de los tiempos, 2a. ed., Tlaxcala: Editora de Periódicos S.C.L., La Prensa, 1975. Y otros más que serán citados en su oportunidad.

50 En el prólogo de Luis Nava, Historia de Nuestra Señora...

51 El Museo Mexicano o Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas, México: Impresión y publicación de Ignacio Cumplido, 1843, 4 vols. I, p.503 "Viaje a Puebla y Tlaxcala desde México en octubre de 1841#.

cio terrazguero o peón de campo, perteneciente al barrio de Tlamachco del poblado de Santa Isabel Xiloxostla, Doctrina de Tepeyanco;<sup>52</sup> fue sirviente del convento de San Francisco Cuitlixco.<sup>53</sup> A ese Juan Diego se le apareció la Virgen, en una "tarde cercana a la primavera de 1541", según dice el padre Loayzaga, cuando iba pasando por la loma de Ocotlán que comunicaba a su pueblo con el río Zahuapan. Su intención era llevar agua de ese río a sus familiares y vecinos con el fin curarlos de la peste de viruela que se había desatado sobre esa parte, pues se creía que dicha agua tenía efectos medicinales, ya que zahuatl de donde deriva zahuapan significa "curagranos"<sup>54</sup> y Juan Diego que ya había recurrido a los remedios herbolarios para ayudar a su parentela y de que nada habían servido, desesperado fue a tomar agua del río.

Pues bien, cuando se dirigía al río por la mencionada loma se internó en un bosque de ocotes cercano a una barranca; ahí fue donde la Virgen se apareció atajándole el camino; ella le preguntó que adónde iba y él contestó que al río por agua para sus enfermos. Entonces la Virgen le habló y le dijo que ella lo proveería de un agua con la que realmente sanarían sus enfermos y le invitó a que la siguiera. Así lo hizo el indígena, ambos se detuvieron y de inmediato él se percató de la presencia de un ojo de agua o manantial que en esos momentos se abría bajo los pies de la aparición. Ella le habló de nuevo, diciéndole que se la administrase a sus parientes y que pronto sanarían. Juan Diego obedeció y ya iba a reanudar su camino cuando la Virgen de nuevo le habló, diciéndole que le avisara a los religiosos que en el ocotal encontrarían imagen suya, por señales que ella misma daría, que la to-

52 Martínez Aguilar, op cit., p.42.

53 "según consta de una inscripción al pie de un cuadro antiquísimo de la S<sup>ta</sup>. Virgen de Ocotlán que se conserva actualmente en Xiloxostla. La inscripción tiene la fecha de 1766." Calixto del Refugio Ornelas, Historia de Nuestra Señora de Ocotlán, pp.52-53, citado por Martínez Aguilar, op cit., p.42.

54 Martínez Aguilar, op cit., p.39.

maran y la llevaran a la capilla de San Lorenzo.

Al día siguiente muy temprano el indígena fue a contar lo sucedido a los franciscanos y al atardecer del mismo día se dirigieron al lugar de la aparición, donde muy sorprendidos los que habían ido, vieron que el ocote quemaba una luz muy brillante que parecía que se estaba incendiando y un poco después notaron que el más corpulento de los árboles brillaba en una forma especial. Como ya estaba muy entrada la noche decidieron ponerle una señal para reconocerlo al día siguiente que irían de nuevo.

En esa forma fue que los frailes, Juan Diego y gente curiosa emprendieron su camino hacia la loma proveídos de los instrumentos necesarios para derribar el árbol. Llegaron y alguien se dio a la tarea de hacer el trabajo; poco a poco se fue dejando ver el contenido; era una imagen tallada en madera de ocote que representaba a la Virgen María como Inmaculada Concepción, a la que llamaron con el nombre de Ocotlatia, que significa "el ocote que estuvo ardiendo"<sup>55</sup> y quemoy se conoce con el nombre de Ocotlán.<sup>56</sup>

Los frailes sacaron la imagen con sumo cuidado y, conforme al mandato de la Virgen, la llevaron en concurrida y bulliciosa procesión a la capilla de San Lorenzo. De ahí hasta la fecha ése ha sido su lugar de residencia, salvo pequeños períodos de ausencia por su llegada a la Parroquia de San José de la ciudad de Tlaxcala, o bien por protegerla de las manos del hombre en los períodos críticos en contra del clero, de la historia de México.

Ya se dijo lo contradictorio que hay en las fechas que se citan para la aparición. Una fuente dice que en 1541 (fecha que oficialmente

<sup>55</sup> Nava Rodríguez, Trascendencia..., p.51.

<sup>56</sup> Anaya Monroy, op cit., p.91, dice que significa "lugar de ocotes", porque deriva de ocotl ocote y, la terminación tlax lugar.

ha sido aceptada) y, otra, que en 1529. Se tratará de desmentir ambas, aunque nos quedaremos con la incertidumbre de no saber con exactitud en que año sucedió. Sin embargo, lo que es seguro es que su aparición arranca en el período más fructífero de la evangelización en Tlaxcala, entre las décadas de los treinta a los cincuenta.

El padre Mamel Loayzaga, la fuente primaria por excelencia, sostiene que la aparición fue en 1541, a pesar de que él mismo afirma que: "El día y año, en que esto sucedió, no se sabe; pero nos consta que fue al tiempo que las destrozadas vidas de tantos miserables difuntos clamaban al cielo con inconsolables sollozos, llegaron estas lástimas a los oídos de la Madre de la Clemencia..."<sup>57</sup> De tal manera que dicho año es un supuesto del mencionado padre y que lo han seguido afirmando los que se han basado en él para escribir sobre el tema. Excepto Martínez Aguilar, quien da los supuestos históricos de que no pudo haber sido en ese año, porque no hubo ninguna peste, y las fechas más cercanas a 1541, en las que sí hubo peste son 1531 y 1545.

Otro aspecto más que derrumba la afirmación de que la aparición haya sido en ese año, es el hecho de que Juan Diego servía a los religiosos del convento de San Francisco Cuitlixco, mientras que bien se sabe que para 1541 los frailes estaban ya en el nuevo convento. En relación con esto parecería más lógico afirmar que la aparición sucedió en 1529. Aunque por otro lado no concuerde, porque en ese año no hubo peste y además, de haberlo sido, ello querría decir que antecedió a la del Tepeyac, de 1531. Hay que agregar también, que por 1529 la evangelización en Tlaxcala todavía no entraba en una fase mayor de fe y creencia. Así

<sup>57</sup> Citado por Antonio Cortés en Genaro García, La arquitectura en México, Iglesias, México: publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia, y Etnología, Talleres de Imprenta y Fotografado del Museo de A.H y E., t 1914, 2 vols. II, p.4. Véase, Nava Rodríguez, Trascendencia..., p.48. — Historia de Nuestra Señora..., p.37.

que finalmente esta última fecha queda descartada.

Pese a esa confusión una cosa sí es cierta, la de que la aparición sucedió antes de 1547 porque, según dice el padre Nava Rodríguez: "En los meses de abril y mayo de 1547 se vieron afligidos los tlaxcaltecas por una sequía tremenda y por una peste de tabardillo... Con la licencia del prelado se llevó la imagen a la ciudad de Tlaxcala y nuevamente fueron oídas sus peticiones".<sup>58</sup>

Al parecer, el único año en el que se podría ubicar la aparición, es el de 1545, pues en él sí hubo una peste de tabardillo o matlalzá-huatl.<sup>59</sup> Aunque, para este caso se elimine el dato que dice que Juan Diego era sirviente del convento de San Francisco Cuhtlixco.

Está muy claro el por qué Motolinia no habla del hecho, porque: primero, precisamente en el año de 1541 en el mes de febrero, dice Edmundo O'Gorman que, "Según la versión de los MSS de la Historia, fue en esta fecha en el convento de Tehuacán cuando terminó la 'Epístola Proemial' en que Motolinia dedicó su obra al conde de Benavente."<sup>60</sup> Además, no fue testigo del hecho porque, en esos años él ya no estaba de guardia en el convento de Tlaxcala, sino que anduvo en la Mixteca, en Tehuacán, en Texcoco; y en 1545 en Guatemala y en México.<sup>61</sup>

Por otro lado, si la aparición fue en 1541, obviamente debió ocurrir durante el obispado de fray Julián Garcés, quien también hubiera tenido que ver en esa aparición, por mucho que fuera acción de los franciscanos siendo él dominico y además del clero secular. De lo contrario, de haber sido en 1545, para esa fecha el obispo no existía y además, me-  
vo obispo lo hubo hasta 1547, el franciscano fray Martín Sarmiento de Hojacastró.

<sup>58</sup> Nava Rodríguez, Trascendencia..., p.60.

<sup>59</sup> Mendieta, op cit., pp.514-515. Según dice Carmen Venegas, el matlalzá-huatl "son pujamientos de sangre" y se usa como sinónimo de tabardete, tabardillo, etc. Carmen Venegas Ramírez, Régimen hospitalario para indios en la Nueva España, 1ª.ed., México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, depto. de Investigaciones Históricas, 1973, pp.25-26.

<sup>60</sup> Edmundo O'Gorman, "Notas biográficas sobre Motolinia", en Motolinia, Historia de los indios..., p.XXIX.

<sup>61</sup> ibid., pp. XXIX-XXX.

Lo que de seguro hay es que el suceso se llevó al cabo en la década de los cuarentas digno representante de las nuevas generaciones de indígenas ya convertidos al cristianismo, de tal manera que el papel de los frailes consistió en idear y reforzar la aparición. Los franciscanos devotísimos de la Virgen acudían siempre a su ayuda, así lo afirma Motolinia, quien dice: "quedó tan destruida la tierra de las revueltas y plagas ya dichas... lo cual duró muchos años; y para poner remedio a tan grandes males, los frailes se encomendaron a la Sacratísima Virgen María, norte y guía de los perdidos y consuelo de los atribulados, y juntamente con esto tomaron por capitán y caudillo al glorioso San Miguel...".<sup>62</sup>

Como otros santos y santas, vírgenes, etc. ellos los milagrosamente aparecidos son el apoyo de los desvalidos, que en su desesperación lo único que les queda es la fe en el milagro, de lo que resulta toda una serie de hechos sostenidos por los religiosos. Así, en las apariciones hay diálogos; hay el aviso de donde exactamente quieren sus templos;<sup>63</sup> las más de las veces hay un pocito con agua milagrosa que dará salud; también el personaje al que la Virgen se le aparece, en más de un caso, es un indígena llamado Juan Diego,<sup>64</sup> etc.

62 *ibid.* m p.19. Es aquí donde, además, de encontrar el origen de la "aparición de la Virgen de Ocotlán, se haya el de San Miguel del Milagro, que también sucedió en la Tlaxcala cristiana del siglo XVI, igualmente tiene un pocito de agua santa en el lugar de su aparición.

63 La Virgen de Ocotlán pidió se le colocase en el altar de la capilla de San Lorenzo, la que es probable se haya construido entre 1536-40, según así, lo afirma Martínez Aguilar, quien dice que Motolinia era muy devoto del santo, *op cit.*, p.120. Durante esos años Motolinia fue guardián del convento de San Francisco de la ciudad de Tlaxcala, Gibson, *op cit.*, p.210, Apéndice III.

64 Los elegidos para las apariciones de la Virgen de Guadalupe y Ocotlán fueron indígenas llamados Juan Diego. Aunque no debe extrañar pues, con el mismo nombre se bautizaban a varios en un sólo día. Muñoz Camargo ilustra al respecto, dice: "un día que se bautizaban los varones se llamaban Juanes, otro en que se bautizaban las mujeres se llamaban Anas...

El asunto de la aparición de la Virgen de Ocotlán fue determinado y sostenido por los franciscanos; así lo afirma Ricard, dice que esa Virgen es de origen franciscano y que primero fue colocada en la capilla de San Lorenzo,<sup>65</sup> aspecto que es obvio puesto que esa región fue evangelizada únicamente por franciscanos, a pesar de que ahí estuvo el clero secular con un obispo dominico. Para Antonio Cortés, la aparición de la Virgen no fue más que un instrumento para la difusión del cristianismo.<sup>66</sup> En sí fue un elemento socio-religioso del que los frailes sacaron partido para reforzar la conversión y verdadera fe en el cristianismo.

Según dicen las versiones orales, el móvil religioso de esas apariciones, fueron con el fin de dar una madre a la nueva tierra convertida, es decir, hacer una substitución de la madre indígena, prehispánica, por la cristiana. Ello va paralelo con la decisión de los frailes de construir su convento e iglesia sobre las ruinas prehispánicas.<sup>67</sup> Y como lo afirma Ricard; "Dos efectos se lograban con ello; desintegrar más el viejo modo de vida, y substituir un culto por otro culto."<sup>68</sup>

La "leyenda" fue cobrando fuerza en la medida, en que la tradición oral la fue alimentando, se fue extendiendo y afirmando su autenticidad. Carlos Martínez Aguilar resume esa evolución en la siguiente forma;

dábaseles una cedulita en que escribían sus nombres para que no se olvidasen los nombres de los bautizados aquel día. Así se usó mucho en esta provincia de Tlaxcala muchos años... y así mismo ví yo en otras provincias de esta tierra hacer la misma diligencia.", op cit., p.221.

65 Ricard, op cit., p.329.

66 En Genaro García, op cit., p.329.

67 Según dice Antonio Peñafiel, en tiempos prehispánicos en la loma de San Lorenzo estuvo el templo de la diosa Tooi, y se basa en lo siguiente para afirmar tal: "la costumbre que tenían los misioneros franciscanos de construir los templos cristianos en los asientos de los teocalis de los ídolos; de esto tenemos numerosos ejemplos, pero sin ir muy lejos se puede citar la ermita primitiva del Tepeyac en que estuvo el altar de esa misma deidad Tooi, que tuvo su Cihuateocalli en donde hoy está el santuario de la Virgen de Guadalupe; la pirámide Cholula, asiento de Quetzalcoatl, hoy santuario de la Virgen de los Remedios.", op cit., p.51.

68 Ricard., op cit., p.62.

"Una tradición oral aceptada y sostenida por los franciscanos del siglo XVI y XVII, y por el primer obispo fray Julián Garcés (eso si se toma como fecha de aparición el de 1541) transmitida fielmente a través de los años, de padres a hijos por el pueblo cristiano; aprobada y aumentada por los Obispos y Arzobispos de Puebla, y sobre todo confirmada y autorizada por los sumos pontífices es sin lugar a dudas, la base más sólida, el fundamento más seguro de la historicidad de las apariciones de la Virgen Santísima de Ocotlán."<sup>69</sup>

Queda claro ya que la evangelización mas o menos a gran escala se dio en la década de los treinta abarcando lo anteriormente visto, hasta la década de los cincuenta. Según dice Gibson, fueron tiempos en que la vida social y política tlaxcalteca se mantuvo en equilibrio, pero que después de la primera mitad del siglo XVI, el ánimo, el entusiasmo religioso menguó y la iglesia, aunque continuó siendo una institución vital, ya no tuvo el mismo espíritu de animación que el que tuviera la primera generación de franciscanos.<sup>70</sup> Así se prolongaría hasta la primera mitad del siglo XVII.

Sin embargo, en los siglos XVII y XVIII hay un cambio, un proceso general en la Nueva España, dentro de la sociedad religiosa. Ya no sería el incentivo evangelizador de los primeros tiempos, sino que aparece otro motivo religioso en la sociedad novohispana. Es decir, las nuevas generaciones habían nacido en un ambiente diferente, ya convertido, y ahora el espíritu religioso se desplazaba hacia otra forma de vivir y sentir espiritual y materialmente. Como ya lo ha hecho notar

69 Martínez Aguilar, op cit., o.62.

70 Gibson, opVcit., p.41.

Jorge Alberto Manrique, se "resucitan" las imágenes aparecidas milagrosamente, agrega el citado historiador del arte: "Sobre esta base, la cultura barroca del siglo XVII y del XVIII montaría una formidable máquina de historias y leyendas, de simbolismos y alegorías, que les daría un nuevo aspecto (a las imágenes)... hasta que las necesidades de la cultura barroca novohispana las redescubren en su nuevo sentido."<sup>71</sup> El culto a las imágenes de santos y vírgenes, y reliquias traería consigo no sólo un "justo orgullo" de la provincia o ciudad que tuviera una imagen local sino que, también, una fuente de beneficios económicos tanto para la sociedad como para la iglesia; de ahí arrancan las peregrinaciones y festividades en los lugares de veneración.<sup>72</sup>

Este es el caso de la Virgen de Ocotlán y su santuario. Fue hasta 1670 en que, al quedar en manos del clero secular, se le da ese nuevo matiz, se le redescubre. Así comienzan una serie de milagros y, por lo tanto, el culto y devoción del pueblo hacia ella, no sólo de la provincia tlaxcalteca, sino también de la ciudad de México y regiones comarcanas. Veneración que ha trascendido a nuestra época.

Con los pocos ejemplos de que se disponen para dar un panorama general de la religiosidad de la sociedad tlaxcalteca en los siglos XVII y XVIII, se han escogido, para ejemplificar, las siguientes fiestas, procesiones o prácticas religiosas. Por medio de ellas se entenderá la fructífera vida tlaxcalteca, fervorosa y a la vez próspera, aunque haya sido a un nivel local.

Uno de esos ejemplos son las llamadas "procesiones de sangre", las que tienen su origen precisamente en Tlaxcala hacia el año de 1686;

<sup>71</sup> Jorge Alberto Manrique, "Del Barroco a la Ilustración", en la Historia general de México, El Colegio de México, II, p.371.

<sup>72</sup> ibid., pp.428-429.

"estos santos Ejercicios, tuvieron principio en la ciudad de Tlaxcala, en donde escribió el R.P.Pr.Fr. Francisco de Soria, del Orden Seraphico, el Librito intitulado: Desagravios de Christo Señor Nuestro, con tanta aceptación recibido, y practicado, que en todas las ciudades, y Lugares de este Reyno, se haze con toda puntualidad, y fervorosa Aplicación amalmente."<sup>73</sup> Dichos "ejercicios" se concluyeron en los días 18, 19 y 24 de octubre de 1734.<sup>74</sup>

Se hace énfasis en que la sociedad tlaxcalteca estuvo unificada en todos sus aspectos, es decir, en religión, política y economía. Así se manifestó en la celebración de una fiesta y misa, por haberse jurado como patrona de México a la Virgen de Guadalupe, el 17 de agosto de 1738. Se citará textualmente para no romper con el interés y curiosidad con que se relata: "en cuyo día arbolado el Estandarte Real en los Balcones de las Casas del Ayuntamiento se les sobrepuso á las armas la Imágen de la Señora, inserta en una esfera Cronológica de los tiempos, en que con las cuatro figuras, con que significaban los Indios sus Olympiadas, que eran Pedernal, Casa, Caña y Conejo, recordaban los continuados favores de la Señora, explicados en eruditos claros poemas."<sup>75</sup> Hay que agregar, la solemnidad con que se habfa hecho la misa en la Parroquia de San José, en la que participó el gobernador español y el indígena, y en general la nobleza y demás población de Tlaxcala.

La productiva y rica vida espiritual y material en los siglos XVII y XVIII en la ciudad de Tlaxcala, casi competía con la de los primeros tiempos de cristiandad, en el sentido de que ponían cuidado en

73 Castorena y Ursúa, y Sahagún de Arévalo, Gacetas de México, México: Secretaría de Educación Pública, 1950, vols. II y III (Testimonios mexicanos historiadores, 5 y 6), II, p.134.

74 ibid., II, p.210.

75 ibid., p.131.

el arreglo de las calles, gastaban en juegos pirotécnicos, las "corridas de Christianos, y moros, en las de toros, que duraban por cuatro días...".<sup>76</sup> Y sobre todo por el ferviente culto a las imágenes, como ya se dijo. Asimismo, ello repercutió en la elaboración de las obras de arte plasmando en ellas su fervor religioso; expresando en ellas por medio de símbolos y alegorías a la Divina Providencia, a la Virgen María, santos y santas, etc. Resaltando los más altos valores, dignidades y gracias del mundo cristiano expresados al través del arte religioso en la ciudad de Tlaxcala en la época barroca nogohíspana. También se percibirían esas inquietudes, ese espíritu barroco en las construcciones civiles, de las que hoy poco queda, pero que mostrarían al lado de la conservación de las construcciones civiles del siglo XVI, una ciudad rica y próspera a nivel local, y su importancia obtenida por los privilegios con los que la Corona les diera.

76 ibidem.

#### IV. LA CIUDAD COLONIAL DE TLAXCALA.

##### A. Fundación.

Se ha aclarado desde el inicio de este estudio, que en la época prehispánica no existió una ciudad o pueblo específico con el nombre de Tlaxcala, según lo afirman los historiadores Gurría Lacroix y Charles Gibson.<sup>1</sup> De tal manera que la ciudad de Tlaxcala que hoy conocemos como la capital del Estado del mismo nombre, tiene su origen en los primeros años bajo el gobierno español.

La designación Tlaxcallan, corrupto el nombre en Tlaxcala, se encuentra en los cronistas del siglo XVI, abarcando con dicho nombre una provincia. Por mencionar algunos de ellos están: Cortés, Bernal Díaz, Motolinia, Muñoz Camargo, Cervantes de Salazar, etc. Los dos primeros llegan a confundir a Ocotelolco y Tizatlán, respectivamente, como la ciudad de Tlaxcala capital de la provincia del mismo nombre. Sin embargo, que quede claro que eso no fue más que una confusión del nombre, ya que éste únicamente designaba el área o provincia de los tlaxcaltecas y no precisamente a una determinada ciudad o población.

Si se siguen los datos que da Gibson, se tendrán las siguientes noticias sobre su fundación. El lugar para la nueva ciudad se eligió en el año de 1528<sup>2</sup>; inmediatamente se distribuyeron los solares para los efectos civiles. Dicho sitio se ubicó del lado contrario al de los cuatro señores, o sea, pasando el río Zahuapan que parte por la mitad el Estado de Tlaxcala, es decir, la ciudad se ubica al sureste

1 Gurría Lacroix, Códice..., p.21. — "Itinerario...", p.37. Gibson, op cit., p.124.

2 Véase capítulo I, p.8, n.7.

del área de los cuatro señoríos.<sup>3</sup>

La decisión de fundar esta nueva ciudad llevó la intención de crear otro centro que fuera capital de la provincia tlaxcalteca y daría a esta el tono determinante de su importancia dentro de la vida cultural y política en la Nueva España;<sup>4</sup> además, por su calidad de aliada. Se entiende que la intención con la que se fundó la dicha ciudad no fue la misma que determinó la de la ciudad de Puebla de los Angeles, ya que ésta fue para colonos españoles unicamente. Ni tampoco surgió como la ciudad de Acámbaro, cuyo origen fue para reducir indios. Sino que, como lo ha afirmado Gibson, la ciudad de Tlaxcala en el siglo XVI debía ser una congregación para la educación religiosa y mando político, un centro de reunión no de reducción.<sup>5</sup> Obedeció pues, a dotar de sede, en forma de un lugar diferente y nuevo, la política, la economía, religión y sociedad tlaxcalteca noble bajo la supervisión directa del mando español.

Se dice nobles, porque ellos que son los gobernantes, los influentes, los que al venir a poblar la nueva ciudad, Motolinia dice: "y como en Tlaxcala hay otros muchos señores después de los cuatro principales, y que todos tienen vasallos, edifican por muchas calles, lo cual ha de ser causa que en breve tiempo ha de ser una gran ciudad."<sup>6</sup> En efecto fue una población para los propios tlaxcaltecas, pero fundada a iniciativa de los pobladores españoles y para la que, no se dio preferencia a ninguno de los cuatro señoríos como sede capital de la provincia novohispana, y que tuvo a la Corona como único regidor. No obstante, las cabeceras políticas prehispánicas continuaron existiendo, aunque donde se

3 Véase mapa B.

4 Gibson, op cit., p.124.

5 ibid., p.136.

6 Motolinia, Historia de los indios..., p.186.

se impartían los negocios políticos: básicamente era en esta ciudad de nobleza, de privilegios donde residieron los poderes de toda la provincia, y a su vez quedó supeditada al gobierno español que residió en la ciudad capital.

No se cuenta con un documento específico que hay ordenado la erección de la nueva población; mucho menos se conserva un plano de su traza. Sin embargo, la ciudad siguió un formato, el que debió formularse y existir. Ya se verá con claridad esto en cuanto se pasen a describir la traza y la plaza de la ciudad.

Escogido el lugar, se va a ver que para 1530 las actividades concernientes a la administración política ya estaban funcionando en la nueva ciudad,<sup>7</sup> lo que indica una rápida organización del gobierno español como indígena. Unos ocho o nueve años después, con el cambio de residencia de los franciscanos, se empezó a sentir un impulso urbanizante, de tal forma que, para el año de 1537 el rectángulo de la plaza ya se reconocía y las construcciones civiles se empezaban a perfilar. Para el año de 1545 estaban ya desarrollados, lo que coincide con el apogeo del gobierno indígena.<sup>8</sup> Para este tiempo la provincia y ciudad de Tlaxcala ya contaba con un corregidor propio.<sup>9</sup>

7 Gibson, op cit., p.125.

8 ibidem.

9 Véase inciso D, de este capítulo, p.80

## B. Escudo de armas y títulos de la ciudad.

Por una Real Cédula de Carlos V, del 22 de abril de 1535 se dio el título de "Leal Ciudad de Tlaxcala" y Escudo de Armas, a petición del gobernador de la ciudad y provincia de ése lugar, Diego Maxixcatzin, fundándose en los servicios que su provincia hiciera a los españoles.

La descripción del Escudo de Armas de la Leal Ciudad de Tlaxcala es la siguiente: "por sus Armas conocidas un escudo el campo colorado y dentro de él un castillo de oro con puertas y ventanas azules, y encima del dicho castillo una bandera con una águila negra rampante en campo de oro y por orla en cada uno de los dos lados de ella un ramo de palma verde y en lo alto de la dicha orla tres letras que son una I, una K, una F, que son las primeras letras ó nuestros nombres y del príncipe don Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto é hijo, y entre estas letras dos coronas de oro, y de la parte de abajo dos calaveras de hombres muertos y entre ellas dos huesos de hombres muertos atravesados á manera de aspa que vuelvan á color amarilla la cual dicha orla tenga el color de plata según que ahí van figuradas y pintadas..."<sup>10</sup> Ese escudo podrá ser portado en banderas, sellos, etc.

Los títulos que recibió con posterioridad son los siguientes. El rey Felipe II por Real Cédula del 25 de abril de 1563, aseveró que por parte del Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Tlaxcala, se había pedido: "y para que fuese más honrada y de sus servicios hubiese perpetua memoria, le mandase dar título de Muy Noble, Muy Leal Ciudad, de más del que tenía de Ciudad..."<sup>11</sup> La petición fue aprobada por el rey y le concedió ambos títulos, o al menos el de Noble y le confirmó el de Leal que Carlos V había aprobado con anteriori cédula.

<sup>10</sup> Peñafiel, *op cit.*, p.152.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p.153.

Se le concedió otro título más, el de Insigne, también por Real Cédula de Felipe II del 10 de mayo de 1585. A pedimento de "D. Antonio de Guevara, Gobernador de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala, D. Pedro de Torres, D. Diego Téllez, D. Zacarías de Santiago, indios principales de las cuatro cabeceras de la dicha Ciudad y Provincia y Diego Muñoz Camargo, intérprete en nombre de ella, he tenido y tengo por bien que al dicho título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad se añada el de Insigne. Y yo desde ahora la llamo é intitulo Insigne, Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Tlaxcala."<sup>12</sup> Para que así la ciudad siga creciendo y se ennoblesca más.

Las noticias del título de Insigne junto con el de Muy Noble y Muy Leal, se dieron en la ciudad de Tlaxcala el 16 de agosto de 1596. Primeramente se notificó al Cabildo en presencia del gobernador Gonzalo Gómez de Cervantes y también se dio noticia de ello al gobernador indígena. La ceremonia se celebró con música de trompetas y chirimías, y finalmente, se pregonó en voz alta a todos los lugares de la provincia.

12 ibid., p.154.

C. Status de la nueva sociedad.

Las bases sobre las que se asentó la vida virreinal en la Nueva España, tuvieron su origen lógico en el siglo XVI. A la conquista siguió la colonización, y por ambas la adaptación del modus vivendi indígena al modo de la cultura española de la época. Fueron la pauta, el punto de arranque por el que la naciente vida virreinal del siglo XVI se vino a regir y se continuó en los siguientes siglos, mientras hubo la sujeción a España. Sobre ellas habría los naturales cambios dentro de las estructuras de la sociedad, en el terreno de lo político, de lo económico y demás expresiones culturales, como también en las artes espaciales.

En el caso de Tlaxcala la ciudad y provincia de los privilegios, ella va a reflejar claramente ese hecho de acomodamiento y adaptación a una diferente forma de civilización, incluso con las mutaciones propias del proceso de desarrollo cultural.

Con anterioridad se ha afirmado que la ciudad de Tlaxcala se fundó con el fin de trasladar a un diferente sitio el gobierno de los cuatro señoríos y darles cabecera común. Ese cambio se tradujo, naturalmente, en el traslado de la sociedad indígena tlaxcalteca con las divisiones de clase como lo fue en la época prehispánica, de tal forma que los indígenas nobles siguieron siendo nobles en sus diversas categorías y los macehuales continuaron en el mismo estrato social que ocupaban antes de la llegada de los españoles. Queda claro entonces, que las distinciones de clase imperantes en la época prehispánica pasaron a la vida virreinal.<sup>13</sup>

Lo que de diferente hubo en ese primer período de integración cultural (mediados del siglo XVI), fue que los indígenas nobles logra-

13 Gibson, op cit., p.142.

ron formas de "nobleza" española. Por ejemplo: los nobles que poseían título de tecuhtli y aunque no lo tuvieran, pero que provinieran de alguna familia de linaje, adoptaron la forma española de llamarse con el "título" de "principales", el que según dice Gibson, equivale a "caciques".<sup>14</sup> Asimismo, esos principales pudieron ser llamados con la denominación de "Don"; además, obtuvieron permiso de poseer caballos, de usar ropa española, portar espadas, etc. Así lo ilustra el caso específico, en 1538, en que el virrey Antonio de Mendoza dio tales privilegios a Francisco Maxixcatzin y a su heredero Juan Maxixcatzin.<sup>15</sup>

Una cita acerca del privilegio de portar objetos de factura española y seguir usos de España nos la ofrece Bernal Díaz, quien dice que así lo vio en Tlaxcala, Texcoco, Cholula, Huejotzingo y Tepeaca: "todos los más caciques tienen caballos y son ricos, traen jaeces con buenas sillas y se pasean por los condados y villas y lugares donde se van a holgar son naturales, y llevan sus indios y pajes que les acompañan, y aún en algunos pueblos juegan cañas y corren todos y ponen sortija... muchos de ellos son jinetes... torea".<sup>16</sup>

No hay que olvidar que también disfrutaron de la obtención de títulos y escudos de armas y que para ello hicieron viajes especiales a España en 1527, 1534, 1540, etc.<sup>17</sup> Esos caciques o principales fueron algunos de ellos los que velaron y gobernaron la provincia bajo la supervisión española. Fueron los que por su misma condición social elevada recibieron una completa educación.

Los macehuales, ó el común de la gente, siguieron representando a la clase baja y aún después de la conquista se les siguió llamando

<sup>14</sup> ibid., pp.142-143.

<sup>15</sup> ibid., p.163.

<sup>16</sup> Díaz del Castillo, op cit., p.538.

<sup>17</sup> Gibson, op cit., p.164.

con esa designación; macehuales. Fueron los que también se conocían con las denominaciones de vasallo, indio sujeto o pobre, según así lo afirma Gibson.<sup>18</sup> Su condición baja fue mantenida tanto por la nobleza indígena, como por los españoles.

La posición privilegiada y cómoda de que disfrutaba la clase pudiente originó la envidia en las personas que no pertenecían a ella, a tal punto que varios macehuales pretendieron hacerse pasar por principales. Sin embargo, en la mayoría de los casos no pudieron llevar al cabo su simulación porque las autoridades indígenas y españolas se dieron cuenta de la estratagema y pronunciaron la voz de alarma para que ya no hubiera ese tipo de infiltraciones. Según dice Gibson, eso sucedió a mediados del siglo XVI, cuando indígenas de varias partes de la provincia llegaron a vivir a la capital de la misma haciéndose pasar por nobles.<sup>19</sup>

Pasando a otra cosa, la tenencia de la tierra siguió siendo a la manera prehispánica, ya que por mandato del rey, los bienes inmuebles fueron respetados y además, se les concedió el permiso de disponer libremente de ellos. Aunque eso precisamente dio pie a que los indígenas vendieran muchos de sus terrenos a los colonizadores.<sup>21</sup>

La actividad social que desarrolló la ciudad de Tlaxcala a través de los siglos de virreinato estuvo ligada a los quehaceres religiosos y políticos. Parte de ella ha sido ejemplificada en las secciones correspondientes en este estudio.<sup>22</sup> Sin embargo, a continuación se pondrán tres ejemplos más de ese desarrollo, uno del siglo XVI, otro del XVIII y otro más de la primera década del siglo XIX. Estos ejemplos

18 Gibson, *op cit.*, p.142.

19 *ibid.*, p.143.

20 Véase capítulo I, inciso C, p. 16.

21 Véase capítulo IV, inciso E, p.89.

22 Véase capítulo III y IV inciso D, pp.47 y 80, respectivamente.

además de mostrar parcialmente el ánimo de los tlaxcáltecas, aportan datos fehacientes de las firmes relaciones mantenidas por el gobierno indígena con las autoridades de la ciudad de México y por supuesto con la Corona española.

El 27 de octubre de 1585 recibieron la visita del virrey Luis de Velasco, al que se le acogió solemnemente así lo afirma Antonio de Ciudad Real: "Aquel mismo domingo en la tarde... llegó el virrey a aquella ciudad, y a la entrada hicieron los indios su ceremonia y le entregaron las llaves, y en unos sonetos en lengua castellana le pidieron les guardase sus fueros, exenciones y libertades. Estaban allí a la puerta en un tablado cuatro indios viejos, vestidos a lo antiguo, con coronas de reyes en las cabezas, los cuales representaban a los cuatro reyes o cuatro cabeceras de aquella provincia de Tlaxcala..."<sup>23</sup>

Para el siglo XVIII Tlaxcala, ante la lealtad que profesaba a la Corona, hizo muestra de su próspera y unida sociedad, sobre todo la de los nobles, con la celebración de la "Restauración de la plaza de Crán" (el 8 de febrero de 1733). Con la asistencia de "lo más lucido de la Ciudad, su Gobernador, y Capitulares, habiéndose adornado aquella Iglesia Parrochial con todo primor, para esta plausible función, en que marcharan las Compañías de Cavallos, é Infantería..."<sup>24</sup>

El ánimo de los gobernantes indígenas no menguó ante las revueltas sucesivas en contra del gobierno español, que sucedieron en algunas partes de la Nueva España en los primeros años del siglo XIX, sino al contrario, siempre leales a la Corona se indignaron contra esos levantamientos. Gurría L. así lo afirma: "los caciques iban periódicamen-

<sup>23</sup> Ciudad Real, op cit., I, p.103. También durante los siglos XVII y XVIII se continuó recibiendo al virrey con mucha pompa, así lo afirma Vetancurt, op cit., III, p.105.

<sup>24</sup> Castorena y Ursúa, op cit., II, p.87.

te a España a rendir pleitesía al monarca español y fueron de tal manera leales a ese país que en 1810 poco después del levantamiento del señor Hidalgo, la República de Tlaxcala envió una representación al virrey expresándose en duros términos de la Revolución de Independencia y de su caudillo."<sup>25</sup>

Se hace hincapié en que, durante los siglos de virreinato, la población de la ciudad de Tlaxcala estuvo formada básicamente por los indígenas, a pesar de que había españoles y mestizos y en menor grado negros, mulatos, etc. Es por ello que nos hemos ocupado de examinar la sociedad a través de la nobleza indígena, es decir, en mucha parte en los encargados del gobierno.

25 Gurría Lacroix, Códices..., p.17.



FILOSOFIA  
Y LETRAS

#### D. Organización Política.

Lo que a continuación se verá son las bases sobre las que la provincia de Tlaxcala se gobernó bajo el poder español; mismas que se establecieron a partir de la década de los treinta del siglo XVI y que se utilizaron en los siguientes siglos virreinales para regirla.

Fue en 1531 que se organizó un gobierno integrado por españoles, para dirigir la política de las provincias de Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo. Sujeto a ese poder quedó el gobierno indígena de Tlaxcala, es decir el Cabildo Indígena bajo el Ayuntamiento español; el Cabildo Indígena continuó organizándose parcialmente como lo fue en la época prehispánica. Un cronista del siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez en su obra Theatro Americano, explica de qué manera estaba dividido el poder político en la provincia de Tlaxcala, dice: "Residen en ella dos gobernadores, uno Español por la Jurisdicción Real para lo político y civil, y otro indio, que preside la Republica, compuesta de Alcaldes, Regidores, Escribanos y demas Oficiales menores, que recaudan lo que dada uno debe contribuir, y en el mesmo orden feconocen su Gobierno los Alcaldes y demas Barrios y Pueblos de su Jurisdicción."<sup>26</sup>

Queda claro que en Tlaxcala hubo dos gobernadores, uno español y otro indígena,<sup>27</sup> de los que cada uno constituía la cabeza de una agrupación de cargos menores, creándose así el Gobierno Español y el Cabildo Indígena, este último sujeto al primero como ya se dijo.

<sup>26</sup> Jose Antonio de Villaseñor y Sánchez, Theatro americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones, México: Editora Nacional, S.A., 1952, p.308. Véase también, Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, 6a.ed., México: Editorial Pedro Robredo, 1945, 5 vols. II, p.270.

<sup>27</sup> Para que no halla confusión, al gobernador español se le llamará Corregidor y al indígena simplemente Gobernador.

Gobierno Español.

Se compuso de un corregidor, un teniente, un alguacil, un procurador, un intérprete y varios escribanos. Al corregidor se le depositó la autoridad mayor y se le designó con varios títulos: el de Corregidor, que se usó desde 1531 a 1555-57; el de Alcalde Mayor, como se le llamó desde 1555-57 a 1585-87 y <sup>el de</sup> ~~el~~ Gobernador, como se usó después de 1587. Este último título se concedió por medio de una real orden de Felipe II, el 17 de abril de 1585; real ordenanza que se expidió especialmente para llamar gobernador al Alcalde Mayor de la provincia de Tlaxcala; el contenido es el siguiente: "Por cuanto D<sup>e</sup> Antonio de Guevara, Gobernador de la Ciudad y Provincia de Tlaxcala, D. Pedro de Torres, D. Diego Téllez, D. Zacarías de Santiago, Indios principales de las cuatro cabeceras de la dicha Ciudad y Provincia y Diego Muñoz Camargo, intérprete... me han suplicado que teniendo en consideración á lo mucho que me han servido los naturales de la dicha Ciudad y Provincia... como hasta ahora ha tenido el título de Alcalde Mayor, la persona que la ha gobernado a diferencia de las otras provincias mi merced fuese y porque mi voluntad es que sea favorecida... y por la presente declaro, quiero y es mi voluntad que se llame é intitule Gobernador, la persona que fuera proveída para el Gobierno de dicha Provincia, por mi ó por mis virreyes que por tiempo fueren de la dicha Nueva España..."<sup>29</sup>

Al año siguiente de haber sido expedida llegó a manos del virrey Alvaro Manrique de Zuñiga, marqués de Villa Manrique, quien prometió obederla y ponerla en ejecución. Dicha designación fue considerada por los tlaxcaltecas como de mayor autoridad y prestigio,

<sup>28</sup> Gibson, op cit., p.65.

<sup>29</sup> Peñafiel, op cit., p.159.

aunque la función y deberes que portara cada una de las tres denominaciones fue la misma.<sup>30</sup>

Los primeros corregidores que gobernaron Tlaxcala entre los años de 1531 a 1545,<sup>31</sup> residieron en la naciente ciudad de la Puebla de los Angeles, ya que el propio corregidor escogía libremente su lugar de residencia y, desde ahí desempeñaba su cargo. El rey ordenó en 1532 que los corregidores debían de vivir dentro del área de operación. Esta orden se llevó a la práctica en Tlaxcala hasta 1545, año en el que se estableció ahí un corregidor especialmente para dicha provincia,<sup>32</sup> porque, con anterioridad un mismo corregidor había servido para gobernar varias provincias a la vez, como ya se dijo. Por ejemplo Hernando de Helgueta se encargó de regir de 1531 a 1538, al mismo tiempo, Puebla, Cholula y Tlaxcala, teniendo por asiento la ciudad de Puebla. En 1538 la Corona decidió que Puebla no tuviera corregidor<sup>pero</sup> los siguientes corregidores sin serlo de dicha ciudad continuaron residiendo en ella, así, Garofa Pimentel ocupó el cargo en abril de 1543 y Hernán Darías de Saavedra, de octubre de 1543 a 1544, para gobernar Tlaxcala y Cholula sin residir en ninguna de las dos áreas.<sup>33</sup>

Se afirmó, que para el año de 1545 Tlaxcala ya contaba con un corregidor propio, mismo que tomó mayor prestigio cuando cambió su denominación por la de Alcalde Mayor en 1555 y, porque además, se encargó de supervisar a los corregidores de Cholula y Huejotzingo hasta el año de 1570.<sup>34</sup>

<sup>30</sup>Gibson, op cit., pp.66-67.

<sup>31</sup>ibid., p.67. Véase Peter Gerhard, A guide to the historical geography of New Spain, Cambridge University Press, 1972 (Cambridge Latin American Studies, 14), p.234.

<sup>32</sup>Gibson, op cit., p.68. Gerhard, op cit., p.324.

<sup>33</sup>Gibson, op cit., pp.67-68.

<sup>34</sup>Gerhard, op cit. p.324.

El cargo de corregidor, alcalde mayor o gobernador sólo podía adquirirlo un español, jamás un indígena; las más de las veces eran los influyentes los que lo ocupaban. El haber sido corregidor de una provincia no fue impedimento para que después fuesen de otra ni tampoco se les prohibía ocupar de nuevo el cargo en el mismo lugar, siempre y cuando hubiera pasado un determinado lapso después de la primera vez. Un ejemplo en el que concurren ambos puntos, es el de Francisco de Verdugo,<sup>35</sup> quien de 1528 a 1529 fue corregidor y alcalde de la ciudad de México, poco después ocupó los cargos en Acapulco, Tepeaca, etc. Y fue corregidor de Tlaxcala un primer período que va de octubre de 1555 a 1559 y, en un segundo, de enero de 1578 a febrero de 1579.<sup>36</sup>

La duración del puesto fue muy elástica, mientras que unos lo ocupaban durante un año, otros hasta cinco años como límite máximo y, en algunos casos, era a placer del virrey como sucedió con Diego Ramírez, quien duró un año más en su cargo, a pedimento del Cabildo y por concesión del virrey.

El salario, a mediados de la década de los treinta, fue de doscientos a doscientos cincuenta pesos anualmente; recibían también una pensión adicional que consistía en casa y alimento a expensas del tributo que los indígenas a su mando le pagaban.<sup>37</sup> Mientras que, el salario se extraía de la renta del tributo anual de la Corona.

Sus funciones consistieron en velar en contra de los abusos que los españoles cometían con los indígenas, por ejemplo: mediar en las disputas entre indígenas y españoles por la intrusión del

35 Gibson, *op cit.*, p.69.

36 *ibid.*, pp.215-216 y 217, y Apéndice IV.

37 *ibid.*, pp.70-71.

ganado de los segundos a las tierras de los primeros, disputas que se resolvían ante el corregidor y su corte, los que se encargaban de llevar los procesos mediante pruebas, aunque antes de que el problema pasara por sus manos, ya había pasado ante el Cabildo. Si el corregidor no resolvía nada, el asunto se pasaba a la Real Audiencia de la ciudad de México o ante el virrey y en algunos casos directamente con el rey, quien mandaba o nombraba un funcionario especial.<sup>38</sup> Retomando las funciones del corregidor, éste intervenía en el Cabildo, por ejemplo, cuando en las elecciones del nuevo gobernador indígena, si había un empate él tenía la autoridad para dar el veredicto final. Debía además, velar por la buena conducta y quehaceres religiosos de la provincia, así como también, por el mejoramiento material de la región. Uno de los corregidores que en este sentido hizo mucho por Tlaxcala fue Francisco de Verdugo, quien mandó construir puentes, hizo caminos, etc. Según lo afirma Cervantes de Salazar: "Ase hecho esta ciudad muy pasajera de carretas y harrias, por yndustria de Francisco Verdugo que hizo en los rios y quebradas, que van a México y a la ciudad de los Angeles, treinta y tres puentes de piedra, muy fuertes y vistosos; cada uno de un ojo y algunos de dos; a cuya causa es muy frecuentada de españoles."<sup>39</sup>

De los demás cargos que componían el gobierno español, se hará una breve mención. El teniente fue el ayudante más allegado al gobernador en todas sus actividades, en tal forma que, si el corregidor no podía asistir a su trabajo, éste lo suplía; además, tenía la facultad de ser interino cuando se iba a nombrar a un nuevo corregidor. El procurador se encargaba de representar al cabildo dentro del gobierno español; El escribano, lo había público, real, del corregi-

<sup>38</sup> *ibid.*, p.84.

<sup>39</sup> Cervantes de Salazar, *op cit.*, I, pp.295-296.

dor, etc. Y el intérprete, que actuaba cuando el corregidor asistía a las <sup>40</sup>asambleas del Cabildo, pues éstas eran en náhuatl. La elección de este último la hacía el virrey y algunas veces el propio corregidor.

#### Cabildo Indígena.

La introducción de elementos indígenas a la política colonial en la Nueva España la propició el rey, así, el cargo que primeramente se les dio fue el de alguacil. Sin embargo, eso no fue suficiente y el virrey se vio en la necesidad de nombrar en cada comunidad indígena un cabildo, un cuerpo político indígena, dentro del que favoreció el nombramiento de alcaldes y regidores. De tal forma que, algunos de los integrantes del cabildo adoptaron esos nombres.

Cervantes de Salazar, habla acerca de cómo estuvo compuesto el Cabildo: "La gobernación del pueblo es en esta manera; que de dos a dos años, por su rueda por evitar discenciones, se elige un gobernador, de una de las cuatro cabeceras; con cuatro alcaldes, e doze regidores; los quales, todos en negocios de republica se juntan con el alcalde (se refiere al corregidor español) i otras vezes, ellos por si, hazen su cabildo. Ay muchos alguaziles porque la ciudad y provincia es muy grande, que tendra oy cien mill vezinos y mas..."<sup>41</sup>

El gobernador indígena representaba a las cuatro cabeceras dentro del cabildo y ante el corregidor español, según dice Humboldt "gozaba de los honores de un alférez real",<sup>42</sup> y por lo tanto, fue la figura más importante y poderosa en la política indígena. Este puesto lo podía adquirir solamente un señor principal que no fuera gobernante de ninguna de las cuatro cabeceras, ni que estuviera al cargo

40 Gibson, op cit., pp. 72, 77, 78 y 112.

41 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.296.

42 Humboldt, op cit., II, p.270.

de algún otro puesto dentro de ellas. Su elección, como ya lo ha dicho el citado autor, se hacía cada dos años y, votaba una o dos personas por cada pueblo importante de la provincia; votos que en total sumaban doscientos veinte.<sup>43</sup> Torquemada agrega el dato de que el primer gobernador indígena provenía de Ocotelolco,<sup>44</sup> y es probable que en importancia le seguiría un señor de Tizatlán, después uno de Tepetfopac y, finalmente, uno de Quiahuiztlan hasta comenzar de nuevo con Ocotelolco, porque el cargo era rotatorio. Sin embargo, no lo fue así, o al menos parcialmente lo fue; si se revisa el apéndice VI en Gibson, Tlaxcala in the sixteenth century, y aunque sólo aporte datos del siglo XVI, se hallará que en efecto el primer gobernador provino de Ocotelolco, el segundo de Tizatlán, pero el tercero en lugar de corresponder a Tepetfopac o a Quiahuiztlan, lo ocupa Ocotelolco alternándose la siguiente representación con la cabecera de Tizatlán. Es hasta 1548 que aparece un gobernador de Quiahuiztlan, al que le siguió en 1550 uno de Tepetfopac.<sup>45</sup>

Acerca de su función, el padre Las Casas afirmó que debían estar al cuidado de todos los pueblos y ciudades, tanto en los aspectos judicial<sup>46</sup> y material, como en el espiritual, (función que también desempeñaba el corregidor, como ya se vio). Dicho gobernador se reunía con el Cabildo tres veces a la semana, los lunes, miércoles y viernes, días en los que "se trata de las faltas de la ciudad y de toda la provincia, y provéese de remediar para ellas por el regimiento".<sup>47</sup> Mientras que, los martes y jueves, tenía audiencia

43 Las Casas, op cit., II, pp.450.

44 Torquemada, op cit., IV, p.64.

45 Gibson, op cit., Apéndice VI, pp. 224 y ss.

46 Las Casas, op cit., II, p.451.

47 ibid., II, p.451

sobre los pleitos y, el sábado hacía una visita a la cárcel, el hospital, las escuelas, etc.; le acompañaban invariablemente cuatro regidores y personas expertas para cada caso.<sup>48</sup>

Integraban también el cabildo, cuatro alcaldes y doce regidores, los que debían provenir de la nobleza. De los primeros dice <sup>49</sup> Muñoz Camargo, que se elegían cada año y Torquemada agrega que eran electos por los mismos doscientos veinte señores principales que votaban por el gobernador.<sup>50</sup> En ningún concepto debían pretender ocupar el puesto de gobernante, ni de alguno de los cuatro señoríos, como tampoco del cabildo, solamente podían reelegirse, pero pasados algunos años después de haber ocupado el cargo.<sup>51</sup>

Los doce regidores, al igual que los alcaldes, se elegían cada año con el mismo procedimiento y prohibiciones. Se reunían tres veces a la semana para ayudar al gobernador indígena. En esta forma lo explica el padre Las Casas: "Tienen cargo de cuatro en cuatro cada mes de visitar todos los pueblos de la provincia y ver y dar orden en lo que conviene y avisar dello al gobernador."<sup>52</sup>

Aparte de estos integrantes había el gobernante de cada una de las cuatro wabecerías y, otros cargos menores, pero no por ello sin importancia. Dichos puestos fueron, según lo afirma Muñoz Camargo: "escribanos, y alguaciles y fiscales y mayordomos..."<sup>53</sup> Dice Gibson que había uno o dos alguaciles mayores, los que se encargaban de velar por el bienestar público de la provincia; asimismo había varias clases de mayordomos, unos que se hacían cargo de vigilar la propiedad comunal, otros que llamaban mayordomos de la comunidad y que manejaban las propiedades agrícolas y ganaderas; otro era el

48 *ibid.*, II, pp.451-452.

49 Muñoz Camargo, *op cit.*, p.538.

50 Torquemada, *op cit.*, IV, p.62.

51 Gibson, *op cit.*, p.109.

52 Las Casas, *op cit.*, II, p.253.

53 Muñoz Camargo, *op cit.*, p.538.

mayordomo que recolectaba el tributo de maíz; otro, el mayordomo del mesón, el que se encargaba de la <sup>54</sup>administración del mismo. Había un visitador de los productos que se vendían en la plaza. También, los llamados tenientes o merinos, que vigilaban para que las poblaciones cumplieran con sus deberes civiles y religiosos. Todos estos oficiales menores acabados de enumerar eran electos por ser personas de buena conducta, virtuosos y cristianos, cada Año Nuevo con pompa de música, coros y <sup>55</sup>misa.

En general, las funciones del cabildo convergían en resolver y mantener equilibrados los asuntos judiciales, económicos, sociales y religiosos; los que en buena parte los resolvía con el gobierno español, al que estaba sujeto, como ya se afirmó.

Se ha de insistir que los colonos españoles radicados en la provincia tlaxcalteca no estaban sujetos a este gobierno español e indígena, así lo confirma Humboldt; los "blancos, no pueden tener asiento en el ayuntamiento de Tlaxcala, en virtud de una real cédula de 16 de abril de 1585." <sup>56</sup> En cambio, debían obedecer al gobierno de la ciudad de México o directamente al rey.

Resta agregar el dato de que el gobierno de la provincia tlaxcalteca, desde sus inicios estuvo sujeto al gobierno de México, pero en 1793 se separó quedando bajo el mando directo del virrey. <sup>57</sup>

54 Gibsom, op cit., pp.116, 117-118.

55 Las Casas, op cit., II, pp.450-451.

56 Humboldt, op cit., II, p.270.

57 Howard F. Cline, et al.; Guide to Ethnohistorical Sources, part one, Austin: University Press of Texas, Handbook of middle American Indian, 1972, Vol XII, p.57.

### E. Economía.

Como ya se afirmó anteriormente, la situación social en que quedaron los españoles y colonos en la provincia de Tlaxcala, fue en calidad de vecinos legales de mucho poder e influencia y, excluidos de la política que gobernaba a los indígenas.<sup>58</sup> Ellos, como representantes de una nueva forma de vida, incorporaron a la economía indígena el paso de una "economía natural a una monetaria";<sup>59</sup> introdujeron semillas y técnicas de labranza y, además, se encargaron de la producción a gran escala de ganado mayor y menor, la que traería por una de sus consecuencias la apertura de obrajes de textiles, pieles, etc. Por lo tanto, su papel en el desarrollo de la economía colonial de la provincia de Tlaxcala resultó fundamental.

De ahí la vital importancia de explicar en este inciso la forma en que esos colonos españoles se introdujeron en el área provincial de Tlaxcala y, por consiguiente, obtuvieron grandes propiedades. Ello obedeció básicamente a los siguientes factores; lo. la "merced o concesión de tierras por parte del rey a varios conquistadores, como motivo de retribución por los servicios prestados a la Corona. Un ejemplo es el de Gutierre Maldonado, muy poderoso e influyente al que se le dieron tierras en Tlaxcala, aparte de las que poseía en la ciudad de Puebla.<sup>60</sup>

2o. El derecho que concedió Carlos V, mediante una cédula de 1535, a los indígenas tlaxcaltecas para que hicieran de sus bienes lo que quisieran. Y una de las oportunidades que tuvieron fue el permiso de vender por propia voluntad sus terrenos a los españoles,<sup>61</sup> venta que se

58 Gibson, op cit., p.79.

59 Miranda, op cit., p.23.

60 Gibson, op cit., pp.80-81.

61 ibid., p.85.

incrementó por la muerte de terrazgueros, cuya consecuencia fue que algunos nobles al no tener quien les trabajara la tierra decidieron venderla, o arrenderla, de lo que resultó la ocupación definitiva de esas propiedades por españoles. Dichas ventas y adquisiciones se continuaron a pesar de que el Cabildo puso un límite en 1553, <sup>pero</sup> la Corona misma pudo detenerlas en 1572. Fue el mismo caso para los siguientes siglos; por ejemplo, en el siglo XVII, la posición del Cabildo como institución política decayó, a tal punto que, para su sostenimiento y el financiamiento de obras públicas tuvo que arrendar las tierras de la comunidad, con todo y derecho de usufructo. en bosques y aguas.<sup>62</sup>

3o. Unido a esa compra-venta, fue un incentivo más por el que los españoles adquirieron propiedades, es decir, por la fertilidad de la tierra con el fin de aprovecharla para cultivos y la crianza de animales. Motolinia lo afirma en esta manera; "Tiene (la provincia de Tlaxcala) muy buenos pastos y muchos, adonde ya los españoles y naturales apacientan mucho ganado."<sup>63</sup> Asimismo lo confirma Cervantes de Salazar, quien dice: "los campos son muy fértiles, así de maíz como de trigo y otras semillas; y tierras y asientos para ganado menor muchos y muy buenos; donde ay muy gran copia de ganado."<sup>64</sup>

4o. Como resultado de la problemática entre indígenas y españoles, por la intrusión de ganado a las tierras de los primeros, se sucedieron las ocupaciones ilegales de colonos en las tierras que los indígenas habían abandonado. Influyó también en el abandono de la tierra, el cambio parcial de la economía tradicional, es decir, por el

62 Wolfgang Trautmann, "El cambio Económico y Social de los Pueblos de Tlaxcala en la Época Colonial", Comunicaciones proyecto Puebla-Tlaxcala, No.15, p.93.

63 Motolinia, Historia de los indios..., p.184. Véase Alonso de Zorita, Historia de la Nueva España siglo XVI, Librería general de Victoriano Suárez, 1909, p.268.

64 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.296.

cultivo de la grana en algunos pueblos y el desplazamiento del maíz por el trigo a comienzos del siglo XVII.<sup>65</sup> Además, contribuyó la creciente mortandad indígena a causa de las pestes, sequías y hambres durante los siglos XVI, XVII y XVIII.<sup>66</sup> Hay que agregar, la emigración de tlaxcaltecas a otros lugares, llevados por los españoles como soldados y colonizadores, como ya se dijo.

5o. Otra forma por la que los españoles obtuvieron propiedades inmuebles en la provincia tlaxcalteca, fue la existencia de "tierra de nadie" en particular. Así lo afirma W. Trautmann: "hubo una zona inhabitada entre Tlaxcala y los territorios comarcanos a donde se llevaron a cabo las guerras. Ya que esas áreas no fueron reclamadas por los indios hasta el amojonamiento de la provincia en 1545, los españoles ocuparon el área."<sup>67</sup>

Las propiedades que los españoles obtuvieron mediante una de las cinco formas citadas, les sirvieron por supuesto para sus casas, agricultura, apacentamiento de ganado, etc. Con sus respectivos obreros y haciendas en cada caso.

El panorama económico que aquí se da, es nada más las bases sobre las que la provincia de Tlaxcala desarrolló el campo económico básicamente local, por medio de algunos cultivos e industrias, algunos de los que se continuaron al través de los siglos virreinales. Las tierras de la comunidad indígena siguieron cultivando maíz, frijol, ají,<sup>68</sup> calabaza, maguey y otras verduras. Se agrega el cultivo del trigo, el

65 Andrés Lira y Luis Muro, "El Siglo de la Integración", en Historia General de México, 2a.ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1977, II, p.114. Véase Chevalier, *op cit.*, p.56.

66 Cuéllar Bernal, *op cit.*, pp.153, 154 y 156. Enrique Florescano e Isabel Gil, "La Época de las Reformas Borbónicas y el crecimiento Económico 1750-1808", en Historia general de México, II, p.252.

67 Trautmann, "El cambio económico...", Comunicaciones, No.15, p.93.

68 Motolinia, Historia de los indios..., p.185. Zorita, *op cit.*, p.268.

cultivo del trigo,<sup>69</sup> que en el siglo XVII da un desplante tremendo al maíz, en tal manera: que, en 1630, Huamantla fue uno de los pueblos más productivos de trigo.

Muy importante fue durante los siglos XVI y XVII el cultivo de la cochinilla o grana, en el nopal. Fue auspiciado por la Corona. Según afirma Gibson, en su obra Los aztecas bajo el dominio español, la grana fue el único cultivo de la economía indígena que se exportó y que los mejores productores eran Tlaxcala y Puebla.<sup>70</sup> Cronistas de los siglos XVI y XVII dicen que, en la ciudad de Tlaxcala, como en algunos otros pueblos de su comarca se cultivó grana muy fina, de "muchas colores mas perfectas que en otras provincias".<sup>71</sup> Dicho cultivo y comercio fue exclusivo negocio de los españoles para vender el producto al mercado europeo, en el que había mucha demanda y se obtenían buenas ganancias. Así lo vio Cervantes de Salazar: "Cogese en su comarca gran cantidad de grana, con que se han enriquecido los vecinos, porque son aprovechadas, cada año, mas de cient mill ducados y asi la caja de su comunidad, es muy rica....".<sup>72</sup> El obispo de Puebla, Mota y Escobar, dijo que en 1614 los pueblos de Tepeyanco, Santa María Nativitas y Santa Ana Chiautempan eran prósperos en mucha parte por el cultivo de la cochinilla, y por otra, porque producían en vastas cantidades maíz y gallinas de castilla.<sup>73</sup>

Sin embargo, el mencionado cultivo desapareció en la región, a excepción de los pueblos de Tlaxco y Huamantla, centros españoles por

69 Trautmann, "El cambio económico...", Comunicaciones, No.15, p.95. Cervantes de Salazar, op cit., I, p.297. Gibson, op cit., pp.148 y 149.

70 Charles Gibson, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), trad. Julieta Campes, 2a.ed., México: Siglo XXI editores, 1975, pp. 363-364.

71 Zorita, op cit., p.271. Véase Antonio Vázquez de Espinosa, Descripción de la Nueva España en el siglo XVII, México: Editorial Patria, S. A., 1944, p.91.

72 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.296.

73 Trautmann, "el cambio económico...", Comunicaciones, No.15, p.96.

excelencia,<sup>74</sup> aunque <sup>aquí</sup> ya no fue con el vigor intenso de los primeros años, como en el siglo XVI. Así lo afirma Gibson, quien dice: "La industria decayó gradualmente después del siglo XVI y su centro se trasladó a Oaxaca."<sup>75</sup> Quizá dos de las causas por las que se dejó de cultivar fueron la intrusión del ganado y la apertura de caminos rurales, según así lo afirma W. Trautmann.<sup>76</sup>

Otras de las utilizaciones de los recursos naturales de la región tlaxcalteca, y de las que se tiene noticia fueron; la ~~masina~~ <sup>masina</sup> de brás, <sup>leña</sup> y carbón, productos de los que se abastecía a las ciudades de México y Puebla; el cultivo del maguey, mismo que se acrecentó por no tener mayor dificultad en su ~~crianza~~ <sup>crianza</sup> y porque el terreno erosionado por la continua tala, lo propiciaba y además, <sup>porque</sup> fue un cultivo que representó un ingreso seguro en la economía de la provincia. De ahí surgieron las haciendas pulqueras en Tlaxcala e Hidalgo.<sup>77</sup>

La producción de los cultivos anteriormente mencionados sirvieron tanto para el sustento de la población de la provincia, como también para otros lugares en la Nueva España. Al mismo tiempo, los indígenas que por sus medios podían adquirir artículos de factura española, los compraban en el mercado que se hacía una vez a la semana. De él habla Cervantes de Salazar, dice: "hazese todos los sábados en la plaza el mercado general, donde concurren muchos españoles e gran cantidad de yndios; vendense allí muchas cosas de Castilla y todas las demas de la tierra..."<sup>78</sup>; en él se intercambiaban productos de lana, ovejas, puercos, pollos, conejos, verduras, granos, cochinilla, cacao, vino, objetos de plata y oro, etc.<sup>79</sup> En el siglo XVII no sólo se

74 *ibid.*, pp.95 y 96.

75 Gibson, "Los aztecas...", p.364.

76 Trautmann "El cambio económico...", *Comunicaciones*, No.15, p.95.

77 Lira Andrés y Luis Muro, *op cit.*, II, p.115.

78 Cervantes de Salazar, *op cit.*, I, p.297.

79 Gibson, *Tlaxcala in the...*, p.148.

continúa haciendo el mercado famoso, sino también, las llamadas ferias, en las que se intercambiaban ganado mayor y paños. Un cronista del siglo XVII, Vázquez de Espinosa, dice al respecto: "Ambos son tan grandes y famosos y por ser la provincia privilegiada, acuden a ella mucha gente de todas partes".<sup>80</sup>

La introducción de las estancias de ganado mayor y menor, trajo consigo un giro enorme no tan sólo a la economía, sino también a otros aspectos de la vida social tlaxcalteca. Sin embargo, dicha penetración acarrió como consecuencia negativa problemas a los agricultores y sobre todo, a los indígenas, <sup>que</sup> fueron los más perjudicados, tanto por la invasión del ganado a sus terrenos, como por la creciente pérdida de ellos, resultado en parte de la intrusión vacuna. Esa intrusión; "donde muchos españoles tenían estancias (de ganado que entraban) en las tierras de los indios destruyéndoles sus maíces y cementeras y otras granjerías, y por esto no osan sembrar ni gozar de sus haciendas";<sup>81</sup> provocó una seria problemática difícil de resolver. Los indígenas se quejaron ante el cabildo porque, no sólo dañaron su sostén alimenticio y económico, sino también, arrasaron con casas y pueblos. Un ejemplo de esto último, fue Hueyotlipan.<sup>82</sup>

De tal manera ~~que fueron dichas cosas que~~ el asunto se llevó ante el Cabildo Indígena, el que lo pasó al gobierno español, y éste a su vez lo presentó ante el virrey y la Real Audiencia y, en casos muy especiales, fue a parar ante el rey. El conflicto pasó de unas manos a otras, pues cada quien trató de resolverlo a su propia conveniencia.

Las medidas que se tomaron fueron: en 1535, el rey había dado y confirmado concesiones de tierras a algunos españoles, las que

80 Vázquez de Espinosa, *op cit.*, p.92.

81 Lira Andrés y Luis Muro, *op cit.*, II, p.122.

82 Gibson, *Tlaxcala in the...*, p.153.

tuvo que multiplicar porque los indígenas perjudicados se quejaron. En 1553 el Cabildo Indígena, tomó la medida de prohibir la venta de propiedades, ya que consideró que ésta era una de las causas por las que la provincia de Tlaxcala estaba llena de propietarios de estancias. Poco después, en una cédula de Felipe II dirigida al virrey Luis de Velasco, mandó que se proveyera lo necesario para resolver el asunto, ya sea quitando estancias de ganado, o bien, que se pagaran los daños; el virrey resolvió quitar las estancias, excepto una: "Una que el Audiencia mandó que no se quitase porque un vecino de la ciudad de los Angeles, que se llama Pedro Meneses, mostró fe del mandamiento que dice que el virrey don Antonio de Mendoza se la dió..."<sup>83</sup>

Sin embargo, los intentos de resolver el caso fueron parcialmente obedecidos, o a veces ni siquiera eso. Finalmente, después de muchas soluciones por parte de cada autoridad, pero que no dieron en el blanco de quitar o no las estancias a los españoles; en pagar los daños; en que ya no se vendieran propiedades; en permitir que el ganado apacentase en los campos durante cierto límite de tiempo, estas no produjeron resultados positivos a los indígenas porque continuaron vendiendo o perdiendo sus terrenos. En cambio, los colonos volvieron con sus estancias y apacentaron el ganado donde se les antojó. Así fue como, para los años de 1560, 80 y 90 del siglo XVI, la intrusión de colonos españoles se dejó sentir con más fuerza en Santa María Nativitas, Atlihuetzía, Tepeyanco, Huamantla y Apizaco.<sup>84</sup>

<sup>83</sup> Carta de don Luis de Velasco I a Felipe II, 7 de febrero de 1554, en Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, coleccionados y anotados por el padre Mariano Cuevas, México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914, pp.183 y 201.

<sup>84</sup> Gibson, Tlaxcala in the..., pp.79-86.

Otra forma en que las estancias provocaron daños a los indígenas, fue la celebración de la reunión de ganaderos conocida como la mesta, según dice Chevalier, la mesta de Nopaluca celebrada cada año en el día de San Pedro y San Pablo, <sup>que</sup> causó grandes perjuicios a los habitantes del pueblo por la concentración de animales en él, Eso sucedió a fines del siglo XVI. <sup>85</sup>

Mientras que las autoridades se encargaban de resolver en alguna forma los destrozos que causaron las estancias, los indígenas perjudicados optaron por tomar justicia con propia mano, en tal forma que empezaron a matar las reses que invadían sus propiedades, animales que aprovecharon para venderlos. Dicha matanza y venta vino a malograr en buena parte el negocio de los carniceros y a los propietarios del ganado. En tal manera, sucedió eso que las autoridades de la ciudad de México tomaron la medida de poner un freno a la matanza ilegal de reses. El virrey Martín Enríquez, en 1568, ordenó a los carniceros de las comunidades tlaxcaltecas matar únicamente cerdos, por la razón de "la desorden que abido sobre el matar del ganado ageno". <sup>86</sup> Fue hasta 1572, que se les concedió de nuevo el permiso de matar reses y carneros, pero solamente bajo la supervisión de colonos o frailes que en los pueblos hubiera. <sup>87</sup>

Pese a las precauciones tomadas para que no se continuase la intrusión del ganado a los terrenos de cultivo y casas de indígenas, y en algunos casos de españoles, el problema siguió presentándose a través de los siguientes siglos. <sup>88</sup>

85 Chevalier, op cit., p.91.

86 Gibson, Tlaxcala in the..., p.153.

87 ibidem.

88 Lira Andrés y Luis Muro, op cit., II, pp.95-96.

El desarrollo de la industria de la lana fue fundamental en la economía de la provincia; misma industria que se propició por el clima del lugar, apropiado a la cría de borregos. Se fue incrementando poco a poco, a partir de fines del siglo XVI en adelante, en las ciudades de Tlaxcala, Apizaco, Nativitas, Chiautempan y Apetatitlan.<sup>89</sup> La creación de obrajes de laná atrajeron mano de obra indígena, mestiza, inclusive negra y mulata; mientras que los dirigentes fueron peninsulares y criollos.

Para tener idea de cómo estaban organizados esos obrajes y además, del poderío que tenían en propiedades territoriales y ganaderas para la industria textil, se mencionará el caso del terrateniente Francisco López de Arroñez, vecino residente de Apizaco. En el año de 1670 estableció un obraje de textiles de pura lana organizado en la siguiente forma; los obreros que entraron a trabajar lo hicieron mediante un contrato que determinaba el salario y el tiempo, además de disponer de casas, comida y candelas; tenían un sacerdote que hacía las veces de médico; había vigilantes españoles y disponían de una cárcel. En la misma propiedad los animales pastaban y eran trasquilados. Fue la suya toda una comunidad laboral bien organizada y, la que dio cabida a un nuevo campo de trabajo.

En el siglo XVII Tlaxcala poseía más casas de obrajes semejantes a la anteriormente descrita. Según lo afirma un Memorial presentado en 1603 por el marqués de Montes Claros, en la ciudad de México; el que dice que en Tlaxcala había "siete obrajes de paño y cuatro de sayales y dos trapiches de sayales", en los que se elaboraban paños de color y mezclas y aunque la lana es más fina que la de Cas-

89 Trautmann, "El cambio económico...y, Comunicaciones, No.15, p.97.

tilla, el haber de usarse manteca en lugar de aceite y el no ser la fábrica tan buena como la de España, hace que tengan mucha diferencia en bondad de los de allá, si bien bastan para suplir en mucha parte la necesidad." <sup>98</sup> El mismo Memorial informa que los tejedores disfrutaban de tres comidas al día y de un salario mensual que consistía en cuatro y tres pesos; a otros se les pagaba por tanto y por año. Además, el patrón debía recordarles sus ceremonias: hacerles misa en días de fiestas, confesarlos en cuaresma, etc. También, tenían a su disposición a un médico, mismo que percibía cierto salario. <sup>99</sup>

Había otro tipo de actividad económica, por ejemplo las artesanías. Según afirma W. Trautmann, también había "grupos de profesionales en los poblados cerca de los Caminos Reales, como los arrieros en Tenexyacoac y Acatitlán, los tratantes y tenderos en Chachalacatlán y Zacatelco." <sup>100</sup>

El desarrollo de las diversas actividades económicas que atrajeron mucha mano de obra, se debió al aumento de residentes españoles: "gachupines" y oriollos, mestizos y mulatos, repartidos en varias partes de la provincia. El campo de acción se amplió y para 1773, "al menos la mitad de los habitantes de Tlacoachcalco y Xiloxochtlán trabajó en las haciendas." <sup>101</sup>

<sup>98</sup> Cuevas, op cit., III, p.32.

<sup>99</sup> ibidem.

<sup>100</sup> Trautmann, "El cambio económico...", Comunicaciones, No.15, p.97.

<sup>101</sup> ibidem.

## F. Tributo.

Tlaxcala fue una de las provincias sujetas a la Corona Española; <sup>102</sup> guardada por, o bajo la supervisión de la Real Audiencia de la ciudad de México. En tal calidad tuvo el deber de rendirle vasallaje al rey español, mediante un tributo especial. Queda claro que de ninguna forma la provincia estuvo exenta de tributo.

Sin embargo el Cabildo Indígena no lo entendió así, pues mantuvo presente la promesa que le hicieron los conquistadores a sus señores principales, de que los tlaxcaltecas nunca pagarían tributo, lo que hizo que no comprendieran que aún en la calidad de aliados y amigos debían pagarlo por el sólo hecho de estar sujetos a la Corona, de rendirle vasallaje al rey. Es por ello que el Cabildo Indígena hizo una reclamación, del por qué se les exigía tributo; y así en 1565 a solicitud del Cabildo se reunieron varios testigos españoles e indígenas, para que informasen a la Audiencia de México, mediante pruebas, sobre la exención de pago de tributo que Cortés les había ofrecido, El resultado de dicha <sup>a</sup>asamblea, está expresado en la respuesta que dio Felipe II al virrey y a la audiencia, en la Real Cédula del 20 de noviembre de 1585, <sup>que</sup> dice así: "D. Antonio de Guevara, D. Pedro de Torres, D. Diego Téllez, D. Zácarías de Santiago, Caciques de los principales de la Provincia de Tlaxcala de esa tierra, y Diego Muñoz Camargo, intérprete, y en nombre de ella me han hecho relación que al tiempo que D. Fernando Cortés... se le dieron por amigos y le redibieron de paz... por el

<sup>102</sup> También lo fueron: Tenochtitlan, Tezcoco, Tamazula, Zacatula, Cempoala, Guantepoque, Tutupeque, Huitzila, Acapulco, Cuilapa, Socomusco y Guatemala. "El resto debía ser repartido a los pobladores y conquistadores", en Miranda, op. cit., p.62.

dicho Marqués les fue ofrecido exención perpetua de no pagar tributos... en virtud de esta promesa estuvieron 20 años en posesión de no pagar tributo alguno, y al cabo de este tiempo D. Antonio de Mendoza, mi virrey que fue de esa tierra, ordenó que diesen cada año ocho mil fanegas de maíz en reconocimiento del supremo señorío y para que de ellos se sustentase la doctrina y se pagasen los salarios de los alcaldes mayores,.. (y) suplicándome atento a ello mandase proveer que se les guarde la dicha libertad y exención y darles provisión para que agora de aquí en adelante no pagasen ni contribuyan en ninguna cosa... Mandamos esta mi carta, por lo cual agora y en todo tiempo quedan los indios tlaxcaltecos exentos de pagar tributo alguno..."<sup>103</sup>

En base a dicha cédula queda aclarado y definido que Tlaxcala empezó a tributar a partir de que el virrey Antonio de Mendoza lo pidió. Sin embargo, se tiene la noticia de que en 1530-31 los tlaxcaltecos tributaron maíz. Así lo afirma Miranda: "maíz que les fue 'soltado' desde 1531 por razón del servicio que a partir de entonces suministraban a los vecinos de Puebla"<sup>104</sup>. Así mismo, Gibson lo corrobora y además, da fechas más tempranas en las que se empezó a tributar maíz; en 1522 y 1532.<sup>105</sup> Lo que a su vez se confirma en las Cartas de Relación de Cortés, quien dice: "están en la dicha provincia dos o tres hombres en guarda de ellos, que les hacen sembrar maíces para vuestra alteza, y aún algún ganado..."<sup>106</sup>

Se concluye que, la primera aportación material, tributo o reconocimiento de vasallaje de la provincia de Tlaxcala a la Corona, fue de maíz y que, a partir de la orden expedida el 22 de enero de 1538,

103 Peñafiel, op cit., pp.171-172.

104 Miranda, op cit., p.253.

105 Gibson, Tlaxcala in the..., p.177.

106 Cortés, op cit., p.178.

se formalizó y se autorizó la cantidad; "que den desde principio a de este presente mes mes en adelante a s<sup>u</sup> majestad cada un año ocho mil hanegas de maíz y la primera paga sea esta cosecha deste presente año de quinientos treinta y ocho...".<sup>107</sup> Según dice Miranda, esa contribución fue "muy moderada",<sup>108</sup> debido a que eran los privilegiados. El Códice Franciscano del siglo XVI, afirma que ese pago no fue mas que un "servicio de vasallage",<sup>109</sup> pues en realidad fue poco lo exigido. Idea que se corrobora con lo que dice Antonio de Ciudad Real: "Tienen algunos privilegios, especial uno, que no pagan tributo como los demás sino cierta suma de hanegas de maíz entre todos, y que a cada uno cabe muy poco".<sup>110</sup>

En síntesis, el tributo especial que a Tlaxcala tocó dar consistió; 1o. el pago de ocho mil fanegas de maíz; 2o. el que se alternó con el servicio manual y cooperación para la edificación de Puebla; 3o. un pequeño servicio en los pueblos de Tezayuca y Langa-tepec y, 4o. el llamado "tostón".

La segunda tributación se efectuó con el trabajo llevado al cabo en la edificación de la ciudad de la Puebla de los Angeles (1531).<sup>111</sup> El que según dice Motolinia, se hizo de buen agrado; "por mandado de la Audiencia Real fueron aquel día ayuntados muchos indios de las provincias y pueblos comarcanos, que todos vinieron de buena gana para dar ayuda a los cristianos, lo cual fue cosa muy de ver, porque los de un pueblo venían todos juntos por su camino con toda su gente, cargada de los materiales que era menester, para luego hacer sus casas de paja. Vinieron de Tlaxcala sobre siete y ocho

<sup>107</sup> Francisco del Paso y Troncoso, Epistolario de la Nueva España 1505-1818, México: Antigua Librería Robredo, 1940 (Biblioteca mexicana de obras inéditas, 2a. Serie), III, p.234.

<sup>108</sup> Miranda, op cit., pp.253-254.

<sup>109</sup> Códice franciscano del siglo XVI, informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Lic. Juan de Ovando, informe de la Provincia de Guadalajara al mismo, cartas de religiosos 1533-1569, México: Edit. Salvador Chávez Hayhoe, 1941, p.21. Miranda, op cit., pp.54 y 63.

<sup>110</sup> Ciudad Real, op cit., I, pp.75.

mil indios..."<sup>111</sup>

Esa ayuda se hizo constar el 12 de diciembre de 1532, entre los señores principales de las provincias de Tlaxcala, Huejotzingo y Cholula ante el licenciado Salmerón, oidor de la Audiencia de la ciudad de México; se trató el servicio que había de prestar, del que se les debía hacer: "el descuento que pareciere que se les debe hacer de los tributos que al presente dan a su majestad conforme a lo que su majestad tienen escrito a esta Real Abdiencia." <sup>112</sup>

El servicio que hicieron en Puebla consistió básicamente, según dice Gibson, en construir la catedral, el hospital, la casa de cabildo y residencias domésticas. <sup>113</sup> y aún, el cultivo de la tierra. La contribución que hizo la provincia de Tlaxcala fue de ochocientos hombres al día. <sup>114</sup> Es probable que ese trabajo se haya extendido hasta los años de 1536-37, ya que para 1538, se hizo la petición formal de tributar maíz. De nuevo, de 1539 a 1543, se vuelve al trabajo de Puebla: "por el tiempo que fuere la voluntad de su Majestad y con la aprobación que de él trajesen los vecinos de dicha ciudad; no formalizándose así el servicio los tlaxcaltecas volverían a dar el tributo señalado en la tasación".<sup>115</sup>

Miranda da el dato de que en 1559, los tlaxcaltecas pagaron tributo con el servicio que hicieron a los pueblos de "Tezayuca y Langatepec"; en base a un documento, dice que se pidió la colaboración de treinta indios para el cultivo del pastel (planta tintorera) y además, "si hubiere apafejo para plantar morales en la ... provincia... los indios que fueren menester que anden en ellos en servicio de Su Majes-

<sup>111</sup>Motolinia, Historia de los indios..., p.187.

<sup>112</sup>Del Paso y Troncoso, op cit., III, pp.224 y 222.

<sup>113</sup>Documento citado en Gibson, Tlaxcala in the..., p.52, n.52.

<sup>114</sup>Del Paso y Troncoso, op cit., III, p.230.

<sup>115</sup>Miranda, op cit., p.254.

tad, así en el plantar como en el criar y en lo demás necesario." <sup>116</sup>

En los años de 1561 y 1564 se volvió a tributar maíz. En el primer año citado, el factor Hortuño de Ibarra dijo que el tributo era muy bajo. <sup>117</sup> Asimismo esa protesta se dió en 1564, ya que Tlaxcala como algunas otras provincias tributaban muy poco, según así lo atestigua Vasco de Puga, quien para poner remedio recomendó al rey: "mandase contar a Tlaxcala, aunque se le haga merced, porque es inconveniente estar como está, que se acogieran los tributarios vecinos de aquella provincia." <sup>118</sup> Ya que como causa de que Tlaxcala tributaba muy poco, algunos indígenas de las provincias comarcanas se fueron a vivir a esa provincia, de lo que resultó que disminuyera el tributo en esas provincias o pueblos, el que apenas si alcanzaba para pagar a sus gobernadores.

El servicio a Puebla, como ya se dijo, no sólo se limitó en la ayuda para la edificación, sino también se dio dinero. Así lo atestiguó don Antonio Sebastián de Toledo Molina, marqués de Mancera, al gobierno de Tlaxcala en una cédula del 8 de agosto de 1570 que dice: "que toda la costa que se hiciera en el edificio de ella se gaste por tercias partes, la una de su Real Hacienda y las dos entre su magestad por los pueblos que de su Real Corona caen en el dicho Obispado y entre los encomendados é indios de los pueblos..." <sup>119</sup> De tal manera, a Tlaxcala le tocó pagar la cantidad de mil noventa y tres pesos de oro común, dinero que se entregó al racionero de la catedral de Puebla en el año de 1664. <sup>120</sup>

A fines del siglo XVI, apareció la cuarta forma de pagar tributo, el que se pidió a partir del primero de noviembre de 1591, por me- <sup>121</sup>

116 *ibid.*, pp.253, n.17 y 254.

117 *ibid.*, p.125.

118 *ibid.*, p.244.

119 *Tlaxcal Cultural*, No.12, p.6.

120 *ibidem.*

121 *Miranda, op cit.*, pp.255 y 140.

dio de una Real Cédula que dice: "A causa de las públicas necesidades que ocurrieron el año de 1591, elevó el tributo de todos los indios de América. Los naturales de la Nueva España y provincias adyacentes, además de los tributarios en que estaban tasados, tendrían que pagar cuatro reales al año. De esta contribución no se eximía ni a los indios de la provincia de Tlaxcala."<sup>122</sup> Es al que alude Gibson, el llamado "tostón"<sup>123</sup>. El que se sostuvo hasta el siglo XVII, como lo confirma una cédula con fecha del 26 de julio de 1625, que dice: "cuando el repartimiento y nueva imposición del tostón que diesen ocho mil pesos en cada un año, y que han pagado lo uno y lo otro continuamente."<sup>124</sup>

Fundamentalmente, en esa forma los tlaxcaltecas reconocieron vasallaje a la Corona, tributo que fue en un principio de una manera especial, diversa y por lo tanto, consecuentada por la Corona. Y a pesar de que, a partir de 1591 se les exigió un determinado tributo al parejo que las demás provincias, Tlaxcala se salió con la suya, porque a veces lo pagaba y otras no.<sup>125</sup>

122 ibid., pp.140-141.

123 Gibson, Tlaxcala in the..., p.176.

124 Miranda, op cit., pp,253 y 255.

125 Gibson, Tlaxcal in the..., p.176.

dio de una Real Cédula que dice: "A causa de las públicas necesidades que ocurrieron el año de 1591, elevó el tributo de todos los indios de América. Los naturales de la Nueva España y provincias adyacentes, además de los tributarios en que estaban tasados, tendrían que pagar cuatro reales al año. De esta contribución no se eximía ni a los indios de la provincia de Tlaxcala." <sup>122</sup> Es al que alude Gibson, el llamado "tostón". <sup>123</sup> El que se sostuvo, hasta el siglo XVII, como lo confirma una cédula con fecha del 26 de julio de 1625, que dice: "cuando el repartimiento y nueva imposición del tostón que diesen ocho mil pesos en cada un año, y que han pagado lo uno y lo otro contínuamente." <sup>124</sup>

Fundamentalmente, en esa forma los tlaxcaltecos reconocieron vasallaje a la Corona, tributo que fue en un principio de una manera especial, diversa y por lo tanto, consecuentada por la Corona. Y a pesar de que, a partir de 1591 se les exigió un determinado tributo al parejo que las demás provincias, Tlaxcala se salió con la suya, porque a veces lo pagaba y otras no. <sup>125</sup>

122 ibid., pp.140-141.

123 Gibson, Tlaxcala in the..., p.176.

124 Miranda, op cit., pp,253 y 255.

125 Gibson, Tlaxcal in the..., p.176.

## V. DESCRIPCION DE LA CIUDAD COLONIAL.

### A. La traza, la plaza y edificios públicos.

Se ha señalado con anterioridad que la fundación de la ciudad de Tlaxcala fue en 1528. Como consecuencia de escoger el lugar para la nueva ciudad, se hizo la traza de damero y se apartaron los solares, el central para la plaza propiamente dicha, y a partir de ella las calles tiradas a cordel y formando un esquema de emparrillado. Ante aquella los lugares para los edificios públicos; de gobierno, prisión, hospedería, comercio, etc. También se escogieron los lugares para las casas de los nobles.

No se tiene noticia sobre quien trazó la ciudad, o algún documento que mencione algo al respecto. No obstante debió conocer de esos trabajos pues logró en lo general darle la sisonomía de damero irradiante desde la plaza central. Las irregularidades que hoy se observan en cuanto a las manzanas próximas a la plaza, bien pueden obedecer a desórdenes de épocas posteriores en que los ocupantes de los predios rompían con los alineamientos en beneficio de sus intereses. Con mayor razón los ocupantes de predios de manzanas agregadas posteriormente.

El auge urbanizante comenzó a sentirse hacia 1537-40, según así lo hace notar Motolinia; "Desde el año de mill y quinientos y treinta y siete, hasta el de mill y quinientos y cuarenta han mucho ennoblecido su cibdad, porque para hacer edificios son ricos de gente, y tienen Tlaxcallan muy gentiles canteras de piedra muy buena. Ha de ser presto esta cibdad muy populosa y de bue-

nos edificios, ellos se van bajando a edificar en lo llano, par del río, y lleva su traza como de noble ciudad."<sup>1</sup>

El centro de ella se trazó a escuadra y cordel, resultando de visible regularidad, además de que lo llano del lugar contribuyó a ello. Décadas después había crecido mucho y excedido la primitiva traza por lo que presentaba el panorama que hizo notar Antonio de Ciudad Real, entre los años de 1584-89: "La ciudad de Tlaxcala es muy grande y populosa, está situada en unas barrancas cerca del río de Tlaxcala... están edificadas las casas en las laderas de aquellas barrancas unas sobre otras como escalones y así parecen un poco al sitio de las Casas de Toledo; los edificios son de adobes y ladrillo y algunos de piedra...".<sup>2</sup>

La descripción del centro de la ciudad que hizo Cervantes de Salazar nos ayudará mucho para ubicarnos en ella en el siglo XVI, para ser más exactos, de cómo estaba la ciudad en 1560, fecha en la que Cervantes de Salazar anduvo en Tlaxcala. Dice así: "Esta la ciudad ordenada por sus calles, que son muy anchas y espaciosas; en lo baxo d'ella tiene una plaza quadrada y en medio d'ella una muy hermosa fuente de cantería con ocho cañas; en las dos quadras de la plaza hay portales, y debaxo d'ellas, tiendas de diversas mercaderías. En la tercera quadra ay dos casas sumptuosas; la una se llama la Casa Real donde se rresciben los Visorreyes y señores que de España vienen o buelven por alli. En la otra casa rreside el Governador y oficiales del pueblo que tienen cargo de la republica;

1 Motolinia, Memoriales..., p.248. Historia de los indios..., p.186.

2 Ciudad Real, op cit., p.75...

recogense allí los tributos de su magestad, y otros servicios tocante a la república.

"En la quarta hazera ay otra casa donde paga el Alcalde Maior, que es español, y suele ser siempre hombre de cuenta; haze allí audiencia con el governador y alcaldes; siguese en la hazera la carcel publica, y luego un meson con agua de pie y muchos y buenos aposentos ...". Agrega además, el citado autor, que al otro lado de la fuente está el rollo hecho de canteria, donde se ejecuta la justicia.<sup>3</sup>

La descripción que a continuación se hará de esos edificios del siglo XVI, no tiene nada que ver con el período de su construcción. Se empezará con lo que hay o hubo en el área de la plaza y después, con los edificios en torno a ella.

lo. La picota o rollo, fue la representante material de la autoridad española ya que ante ella se llevaban al cabo los actos de justicia; ahí se leían y se ejecutaban las sentencias. Probablemente se localizaba frente a los edificios de gobierno.<sup>4</sup>

La picota por lo general consiste en un pilar de piedra, como el que se aprecia ahora incrustado en una casa de la cuadra oriente, en su extremo norte. Sin embargo, se tiene la noticia visual de que se trató de una verdadera construcción. Según dice Gibson, dicha picota fue concluida antes de 1560 y atribuye su erección al corregidor Francisco de Verdugo (que fue corregidor de Tlaxcala en 1555-59).<sup>5</sup>

Un dibujo del monumento en el llamado Código Introducción de la justicia en Tlaxcala,<sup>6</sup> nos permite apreciar su estructura, que es muy

3 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.295.

4 Cervantes de Salazar sólo dice que estaba al otro lado de la fuente.

5 Gibson, Tlaxcala in the..., p.129.

6 En, Mamel Toussaint, Arte colonial en México, 3a.ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1974, lám.53. También aparece en Gibson,

semejante a la del todavía existente rollo de Tepeaca. Consistía en una torre de planta octogonal a la que se le puede ver una indudable ventana, según dice Toussaint, con reja renacentista.<sup>7</sup>

26. La fuente o surtidor de agua primitiva ya no existe. Cervantes de Salazar dice que era de ocho caños. Gibson agrega que la primera fuente fue colocada en 1548, por el guardián franciscano Francisco de las Navas y el alcalde mayor Diego Ramírez.<sup>8</sup> El agua que contenía era para beber y se surtía del río Zahuapan.

La primera fuente fue sustituida por otra, en 1646, la que se conserva actualmente en la plaza, aunque seguramente cambiada de lugar y que se ve casi enfrente del Palacio de Justicia y de la Dirección General de Tránsito. Esta fuente con anterioridad estuvo en medio

Tlaxcala in the..., frente a la p.94. Cabe aclarar que el manuscrito del mencionado Códice está escrito en lengua náhuatl, pero gracias a la ayuda que nos brindaron los jóvenes investigadores nahuatlato Armando Valencia y Constantino Medina, del Centro de Investigaciones Superiores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, nos enteramos del contenido: Integrantes del gobierno indígena piden justicia al gobernador por cuestiones concernientes al pago de tributo y para ello acuden a fray Martín de Valencia para que interceda a su favor. Si nos guiamos por los nombres de las personas que se encuentran en el dicho Códice, tanto fray Martín de Valencia como los señores del gobierno indígena; Francisco Maxixcatzin, Juan Xicoténcatl y Gonzalo Tecpanécatl, todos ellos estuvieron en Tlaxcala en el año de 1530; el gobernador español Hernando de Saavedra, que también aparece en el dibujo, no se puede confirmar su estadía porque Gibson, la fuente en que nos hemos basado para identificar a los demás, da los nombres de los corregidores a partir de 1531. Ello querría decir que con ellos se empezó a introducir la justicia en Tlaxcala, aunque la picota no date necesariamente de esos años, sino que en el dibujo la simboliza.

<sup>7</sup> Manuel Toussaint, Arte mudéjar en América, la.ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1946, p.27.

<sup>8</sup> Gibson, Tlaxcala in the..., pp.128-129 y Apéndice III, p.211.

de la plaza como era usual en las poblaciones coloniales; en 1841 se conservaba ahí, así lo afirma la siguiente cita: "En medio de la plaza hay una fuente, construida en tiempo de Felipe IV..."<sup>9</sup> Su remoción pudo deberse a que en el siglo XIX las plazas fueron transformadas en jardines con un quiosco al centro, como hoy se ve.

En un pedestal moderno, colocado hoy cerca de ella, se lee lo siguiente: "Reynando la majestad católica de Felipe IV el Grande rey de las Españas y gobernando el excelentísimo señor conde de Salvatierra virrey y capitán general de esta Nueva España, mandó hacer esta obra el capitán don Diego de Ulloa y Pereyra gobernador y teniente de capitán general de esta ciudad. Año de 1646". Se trata de la reposición de una lápida antigua.

Dicha fuente es de forma octogonal, cuya copa al centro está decorada con seis querubines, que sirven de grifos, y remata con una cruz moldurada.

Apartándonos de la planicie de la plaza se tiene que en su alrededor había los edificios siguientes. En el lado que está al poniente: los edificios del mesón, la prisión y las oficinas del alcalde mayor.

lo. El mesón. Se ordenó su construcción en 1545 y se concluyó y empezó a funcionar en 1551.<sup>10</sup> Cervantes de Salazar dice que era de varios aposentos y que tenía su propio aprovisionamiento de agua. El edificio fue de dos plantas, en el muro de su planta noble se pintaron algunas representaciones referentes a: "la vida del hombre, desde que nace hasta que muere; la una pintura y la otra, con muchos edificios

<sup>9</sup> Museo Mexicano, *op cit.*, I, p.502.

<sup>10</sup> Gibson, Tlaxcala in the..., p.125.

y policía que en la dicha ciudad ay, hizo hazer y pintar Francisco de Verdugo, alcalde maior (1555-59) que fue allí".<sup>11</sup> Actualmente se encuentra en su lugar un edificio para las oficinas de turismo en Tlaxcala.

2o. La prisión. Estaba a un lado del mesón. También este lugar fue escogido en 1545 y puesto en uso en 1548.<sup>12</sup> Fue una construcción con varias habitaciones para los diferentes tipos de prisioneros; además, en la parte central tenía un patio donde salían los presos a tomar el sol.

Probablemente en el siglo XVIII ese lugar fue destinado para elevar ahí una parte de la Capilla Real y ahora se ocupa con un nuevo edificio que sirve como Palacio de Justicia.

3o. La casa del alcalde mayor. Servía para que se reuniera el alcalde en audiencia con el gobernador y alcaldes indígenas que integraban en parte el Cabildo Indígena. Según dice Gibson, este es uno de los más antiguos edificios, pues ahí residió la autoridad española. Para 1538-39 ya lo ocupaba provisionalmente el Corredor y, en 1545 sirvió como morada definitiva para el corregidor, alcalde mayor o gobernador como así se le llamó a esa autoridad.

Las dos lápidas del siglo XVI con relieves del escudo de Castilla y León, las que actualmente se hallan empotradas al pie de los cubos de las torres de lo que fue la Capilla Real del Cabildo Indígena, debieron exornar la fachada de la desaparecida residencia del alcalde mayor.

El relieve hoy en el lado izquierdo de la subsistente fachada de dicha capilla, corresponde al escudo de Castilla y León con el águila bicéfala de los Habsburgo, es decir, de la Casa de Austria. Se aprecia en él la cadena de la orden del Toisón de oro. A cada extremo del escudo

11 Cervantes de Salazar, op cit., I, p.296.

12 Gibson, Tlaxcal, in the..., p.125.

hay una columna, y ambas son nada menos que las columnas de Hércules, que se habían puesto una en Africa y otra en Gibraltar para delimitar lo conocido; aunque, en esta representación en lugar de contener la leyenda del Non Plus Ultra, se cambió por el lema de Plus Ultra, el que, según dice Weismann, lo tomó Carlos V para sí, como un orgullo, el de poseer un imperio ilimitado, en donde no se pone el sol.<sup>13</sup>

El relieve ahora del lado derecho, también contiene al centro el mismo escudo soportado por dos extraños tenantes, todo ello entre follaje. Al respecto de esos tenantes dice Wiesmann, que son dos hombres ancianos, salvajes, barbados y desmudos; que de ninguna manera representan a los lampiños nativos, sino que mas bien, son los hombres salvajes del arte clásico relacionados con la conversión al cristianismo, según la tradición de la Leyenda Aurea. Y quizá su representación ahí signifique la tragedia de la conquista, es decir, el trauma, el sentimiento de dicha tragedia que los inhabilita para captar y realizar la nueva vida impuesta, de nuevos caminos, de nuevas ideas y en fin de abrigar y observar nuevas cosas.<sup>14</sup>

Ambos relieves, a pesar del burdo trazo de sus líneas, no dejan de transmitirnos el significado de los símbolos que contienen. Y por su contenido, lo más lógico sería que éstos pertenecieran a la casa donde se estableció el gobierno representado por la autoridad española.

En la siguiente cuadra, la que da al norte, se encontraban en esa decimo sexta centuria los siguientes edificios: Las Casas de Cabildo, con la alhóndiga y, las Casas Reales. Se estima ocupaban construcciones hontiguas pero no homogéneas como se ven actualmente. La fecha-

13 Wilder Weissmann, Escultura mexicana, 1521-1821, Cambridge y México: Harvard University Press y Editorial Atlante, 1950, p.27.

14 ibidem.

da del palacio de gobierno se ve hoy como un continuo al que solo se han respetado las tres portadas primitivas que debieron corresponder a esos tres edificios del siglo XVI.

10. Cervantes de Salazar menciona juntas la casa de Cabildo con las habitaciones donde se almacenaba el tributo. Sin embargo, había aposentos para cada efecto, de tal manera que Gibson, ubica la bodega de maíz o alhóndiga en la esquina noroeste, siendo la primer portada el acceso a ella. Ahora, en ese mismo lugar, están las oficinas de la Dirección General de Tránsito.

La puerta que suponemos fue del acceso de la alhóndiga, es del mismo estilo, muy arcaizante, medieval, de las otras dos (casas de cabildo y casas reales). Consiste en amplias jambas de cantera, cuya mitad hacia el vano forma un tablero vertical entre bocelones, ocupado por cuatro grandes flores estilizadas, mientras la otra mitad es lisa. A manera de impostas del arco una faja análoga luce tres flores más. El intradós de jambas e impostas es igualmente entablerado y lleva un total de cinco flores más. Sigue un arco muy rebajado y con arquivuelta tan extensa como las jambas, misma que muere en un cornisamento de doble bocelón. El total de esta portada está regido por un rectángulo de mayor longitud que altura.

20. Las casas de cabildo fueron en las que residía el gobernador, alcaldes y demás funcionarios indígenas que integraban el cabildo. A mediados del siglo XVI, entre 1545-1550 debieron construirse ambos edificios, casas de cabildo y alhóndiga.

Actualmente se aprecia un edificio de dos plantas, cuyo frontis al centro del conjunto está bellamente dispuesto en forma de una arquería en cada planta. Esta es la huella indudable de la primitiva presentación de la fachada de esas "casas". La planta baja presenta dos pilares

de sección cuadrada y una pilastra semejante en cada extremo, los que dan apoyo a tres arcos escarzanos. Estos soportes tienen basa y capitel muy vigorosos y semejantes entre sí como era usual a mediados del siglo XVI; un bocelón suaviza las esquinas de los fustes. Los tres arcos tienen amplia arquivuelta moldurada.

Dichos pilares y pilastras obedecen a una concepción similar a la de los soportes de la portería del convento de San Francisco en la misma ciudad.

La arcada superior es de ligeros pilares octogonales, con breves capiteles de dos sencillas molduras paralelas. Los arcos animan el conjunto por ser los dos laterales de lóbulos convexos, lo que enfatiza la faja de la arquivuelta. El central, en cambio, es un arco rebajado con arquivuelta tan ancha como las otras, lo que permitió hacer correr entre los bocelones limítrofes unas poderosas foliaciones regidas por un tallo serpenteante. En la parte superior de dicha arcada se aprecia al centro el escudo de Castilla y León.

3o. Las Casas Reales o Palacio Real, servía para recibir a los virreyes y señores españoles importantes que iban o venían de España y ahí descansaban, lo que sucedió básicamente durante el siglo XVI, dado que con posterioridad la ruta hacia México ya no fue por la ciudad de Tlaxcala, sino por la Puebla de los Angeles.

Su construcción se empezó en 1545, y aún se estaba construyendo en 1550, cuando el cabildo tuvo que apurar el trabajo. En 1560, después de concluida, en la sala principal se pintaron en sus cuatro muros escenas de la conquista: la llegada de los españoles a México-Tenochtitlan.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Gibson, Tlaxcala in the..., p.128.

Lo antiguo que de su frontis se conserva aún, es solamente el hermoso arco lobulado de entrada con su portada de cantera. Para la opinión respetable de Toussaint, dicho arco es de ascendencia mudéjar porque su intradós se forma con curvas convexas.<sup>16</sup> En esta portada nuevamente hacen de jambas unas anchas fajas de piedra que aquí se dividen en tres tableros, el central sobresaliente, revestidos de tallas de follaje memo, semejantes los de los extremos y diferente el central. Tienen la forma de candelabro. Las impostas, entre bocelones llevan un arreglo de follajes atados en su parte central, a razón de uno por cada plano. Finalmente, el arco lobulado vuelve a tener ancha arquivuelta decorada por grandes y resaltadas foliaciones como las de la arquería alta de la portada de tres arcos (casas de cabildo).

El edificio conjunto actual, a pesar de los enormes progresos del Estado y su gobierno, se aprecia de muy poca profundidad y sólo su parte central y el área oriente ha sido ampliada y dotada de algunas comodidades funcionales. Esto se explica porque hará unos treinta años la capital de Tlaxcala era aún, como todo el Estado, de una pobreza y raquitismo extremos.

En las cuadras oriente y sur hay una sección dedicada a los portales, mismos que fueron usados como mercado diario. Para 1549 el cabildo lo alquiló a trescientos artesanos indígenas. Esos portales que hoy se ven no son muy bonitos ni uniformes, pero para el uso a que fueron destinados sirvieron lo suficiente. Sus diferencias derivan de pertenecer a diversas propiedades. Actualmente se ven unos arcos rebajados, otros casi de medio punto, etc. y los apoyos son columnas de piedra, cu

<sup>16</sup> Toussaint, Arte mudéjar..., p.31.

yo capitel y basa son semejantes, como ya se anotó se usó en el siglo XVI.

El acucioso investigador Charles Gibson, da los siguientes datos interesantes sobre la ciudad colonial de Tlaxcala. Dice que para entrar a ella, había tres buenos accesos; uno al sur, otro al norponiente y otro al norte, los que estuvieron ricamente enmarcados. Otro de los atractivos de la ciudad, por ese tiempo, a la vez para resaltar la importancia de ella, fue que se pidió al cabildo que comprara un reloj, mismo que pese a su costo fue adquirido y colocado en alguna parte, en 1560 ó en 1588, según los datos diferentes que dan las fuentes.<sup>17</sup>

Fuera del área de la plaza mayor se encuentran algunas casas coloniales, muy pocas, algunas de ellas en estado ruinoso y ubicadas todas entre construcciones modernas. Se distinguen por ser de paredes gruesas de adobe y conservar algunos detalles típicos de las antiguas construcciones civiles.

En la calle de Guerrero las casas hoy marcadas con los números 15 y 18, en la calle Lardizabal la número 10, presentan portadas de anchas jambas lisas y dintel con la punta de arco conopial, lo que indica influencia poblana y una antigüedad probable del siglo XVII, hipótesis ésta cuyo fundamento está en que, como un recuerdo de la arquitectura gótica perduraron en Puebla marcas como estas del conopio tan tardíamente como el siglo XVII. La casa número 4 de la calle Diego Muñoz Camargo tiene una portada de anchas jambas y dintel que también fueron características de la arquitectura poblana y en la ciudad de los Angeles se hayan aún muchos ejemplos. Podría fecharse también como del siglo XVII. Esta portada lleva un pequeño emblema en la clave, que es aparentemente de flores de lis.

17 Gibson, Tlaxcala in the..., pp.146-147.

Otra construcción colonial es una casa de dos pisos, hoy muy adulterada, que lleva el número 43 de la calle Lardizábal. Lo indudablemente antiguo de la construcción es una hornacina rodeada de follaje que se encuentra en la parte alta de la fachada, siguiendo el eje de la puerta y que le hace de remate al muro. Dado que los nichos tuvieron una gran difusión en los exteriores de las casas en el siglo XVIII se podría pensar que el edificio corresponde a este tiempo.

Otra casa de dudosa antigüedad es la que hace esquina en la cuadra sureste de la plaza, hoy ocupada por oficinas bancarias, en cuya pared hay una inscripción que dice que la casa perteneció al historiador Diego Muñoz Camargo, es decir, que sería de la segunda mitad del siglo XVI, aunque no hay que confundir la mención de que en ese lugar estuvo la casa del historiador, con que la construcción que hoy se ve haya sido la original.

Finalmente y sólo por agregar el dato, en la casa número 13 de la calle Diego Muñoz Camargo, hay en una barda una losa con una inscripción, que alude a la construcción de un puente en el año de 1796. Asimismo se aprecia el escudo de Castilla y León.

En lo que hoy es una plazuela que está ubicada al norte del conjunto conventual franciscano, probablemente se erigió una cruz de humilladero, misma que ha sido confundida por algunos estudiosos, creyendo que la cruz que hubo ahí fue la que Cortés plantó cuando hizo su entrada a tierra tlaxcalteca, según lo afirma McAndrew<sup>18</sup> y el Museo Mexicano.<sup>19</sup> Sin embargo, bien se sabe que esa cruz que plantó Cortés fue en Tizatlán, según lo asentó Mendieta; "En los indios viejos de Tlaxca-

<sup>18</sup> McAndrew, op cit., p.419.

<sup>19</sup> Museo Mexicano, op cit., I, p.502.

la quedó memoria de una cruz, la primera que se levantó en el mismo lugar donde los señores de aquella ciudad recibieron al capitán D. Fernando Cortés y a su gente, que es una de las cuatro cabeceras, llamada Tizatlán."<sup>20</sup>

De todas formas se mencionará la descripción que de la supuesta cruz de Cortés habla el Museo Mexicano (1841), dice: "Junto a él (convento franciscano) una pequeñita capilla que cubre una cruz de madera de dos varas y media de largo y un grueso como de latilla, la cual plantó en aquel sitio el mismo Hernán Cortés, para que la adorasen los indígenas... hasta que le fabricaron un garitón o ermita actual en que se ve, y le cerraron la portadita con un enrejado de madera. La cruz está pintada al óleo de verde"<sup>21</sup>.

Evidentemente hubo ahí una cruz de humilladero, que al través de los años se fue cambiando por una mueva. Actualmente hay en esa parte un jardín, en cuyo centro se colocó una escultura muy reciente que representa al heróico Xicoténcatl.

Regresemos a la plaza mayor de la ciudad de Tlaxcala. Sin el ornato de árboles, prados y quiosco que hoy existen, la plaza de la ciudad de Tlaxcala se veía llana durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sólo la exornaban la fuente pública y durante algún tiempo la picota.

Un lienzo acerca de la ciudad de Tlaxcala que data probablemente de las dos últimas décadas del siglo XVIII nos proporciona una idea de cómo fue la ciudad en ese siglo.<sup>22</sup> Se ve el cuadrete de la plaza vacío, cosa rara en el sentido de que, por lo menos debió haber estado la fuente de 1646 que aún se ve ahí. La picota, lo más seguro es que ya no existía. Se ven los portales, el más largo en la cuadra oriente y otro más chico

20 Mendieta, op cit., p.308. Véase Lienzo de Tlaxcala, op cit., lám.5.

21 Museo Mexicano, op cit., I, p.502.

22 Esa pintura se encuentra en el Santuario de la Virgen de la Defensa, muy cerca de la ciudad de Tlaxcala.

en la del sur. En la cuadra norte, unos edificios que apenas se adivinan, y que son la alhóndiga, las casas de cabildo y las casas reales. En la cuadra poniente se ve una casa, la que pudiera ser del alcalde mayor, le sigue un templo vistoso de espaldas, con una torre campanario a la izquierda y, a la derecha el cubo de otra torre; la cubierta deja apreciar una cúpula casi a los pies del templo y en la parte del ábside se aprecia una bóveda de media naranja con linternilla, a los lados de la sección central de la nave se distinguen dos boveditas a cada lado. Ese templo es nada menos que la Capilla Real, que fue de tres naves.

Continuando con la descripción del lienzo en el ángulo norponiente se aprecia la parroquia también con una torre campanario. Se puede ver además, parte del conjunto conventual con su arcada y torre viendo al norte; en lo que fue el atrio inferior se ven algunas casas. Aparecen también, en esta interesante tela otros dos templos, uno que está arriba al lado sudoriente del convento, que fue o es el templo del Señor del Vecino.<sup>23</sup>

Al lado poniente se aprecian las airoas torres del Santuario de Ocotlán; al extremo derecho el portal de peregrinos, su atrio-cementerio bardeado y no como ahora lo vemos; al frente y afuera de la barda se distiñgue una cruz de humilladero, etc. El pintor no sólo se dedicó a plasmar físicamente la ciudad en su tiempo, sino, quiso poner un poco de realismo, de actividad de la vida diaria de los tlaxcaltecas, así se ven personas de distintas edades caminando, corriendo, conversando, a caballo, etc. Se logra ver un perro por ahí... y en fin, el panorama natural de la ciudad, quizá con poca vegetación.

23 Según unos datos que proporciona Cuéllar Bernal, ese templo es del siglo XVII y dice que: "fue mandado a construir por don José Nava y Nota para venerar a una Santísima Imágen de Nuestro Redentor Jesucristo Crucificado.", op cit., p.146.

Antes de continuar y pasar a la descripción primero del convento, segundo, de la parroquia y, tercero del santuario de Ocotlán, se darán algunos datos acerca de la Capilla Real, para así tener uniforme el concepto histórico y artístico de los edificios en torno a la plaza mayor de la ciudad de Tlaxcala en la época virreinal.

Dicha capilla, denominada Real según algunos autores, fue hecha por los nobles y para ellos mismos, por lo que, le llamaron Capilla Real o de los Indios.<sup>24</sup> Si se toma en consideración que ésta se hizo para uso exclusivo de la nobleza indígena, ello implica por un lado la marcada división social en Tlaxcala y que se continuaría y cultivaría en el nuevo ámbito desde la conquista. Y por otro, el hecho de llamarle Real se debe a la estrecha relación de las autoridades indígenas con la Corona española, pues no hay que olvidar que estaban bajo el tutelaje directo de ésta.

Tal capilla debió haberse construido en el siglo XVIII. En su fachada se ve la columna salomónica, pero sus retablos fueron de pilas-tras-estípite.<sup>25</sup> Como ya se apuntó en la descripción que se hace de ella en base al lienzo acerca de la ciudad de Tlaxcala, tuvo planta basilical de tres naves, así como lo confirma la siguiente cita que dice: era "iglesia de tres naves, sobradamente capaz y que tiene su situación en la Plaza Mayor...".<sup>26</sup>

24 Higinio Vázquez Santa Ana, Apuntes geográficos e históricos del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala; Imprenta del gobierno del Estado, 1927, p.30. Véase también, Moctes de Oca, Tlaxcala la ciudad muerta, México; Sociedad Científica "Antonio Alzate", Talleres gráficos de la Navión, 1928 (Memorias de la sociedad Alzate, T.47, 161), p.192.

25 Varios de ellos están actualmente en la Parroquia.

26 Saldaña Oropeza, op cit., p.64.

Las fuentes con las que se cuentan y que aportan interesantes datos para dar idea de cómo fue la capilla, son las siguientes: en la Historia de la iglesia en México de Mariano Cuevas,<sup>27</sup> hay inserta una fotografía del frontis, el que presenta en el cuerpo bajo columnas salomónicas y en el segundo cuerpo pilastras de capitel jónico; además, claramente se ven tres vanos de entrada correspondientes a las naves.

Según dice el Museo Mexicano todavía se conservaba algo de su construcción en 1841: "el cañón de la iglesia, el frontispicio de hermosa arquitectura y que tiene la estatua del rey Felipe II y la torre con sus campanas y esquilas."<sup>28</sup>

Para 1909 estaba casi en ruinas. Dice Antonio Peñafiel: "se pueden ver delante de los <sup>S</sup>écombros, en la derruida fachada, dos enormes monolitos, que a los lados de las puertas están aún de perpetuos centinelas, conservando la memoria de las águilas imperiales; son los escudos de armas de la primitiva ciudad de Tlaxcala, con sus dos leones y sus dos castillas (pero no es el de Tlaxcala, sino el de la Casa de Austria), y en uno de ellos dos monos arrodillados á su lado, como un tributo de la tierra conquistada en América, tal vez por la originalidad de sus colas, desconocidas en España."<sup>29</sup> Mas bien esta descripción remite a uno de los relieves, que como ya se dijo pertenecieron a la casa del alcalde mayor, pero que después estuvieron colocados en la parte inferior de los cubos de las torres de la que fuera Capilla Real.<sup>30</sup>

Larrea y Cordero en su Cuadro Histórico... se refiere a la estatua de Felipe II que estuvo colocada en la fachada, y de dicha capilla dice: "cuenta la tradición que los indios teniendo gran desacato el

27 Cuevas, op. cit., III, p.62.

28 Museo Mexicano, op. cit., I, p.502.

29 Peñafiel, op. cit., p.148.

30 Véase p.110

atar con sogas la efigie de tan gran monarca, determinaron llevarla en hombros y siempre de pie habiéndola subido hasta la altura en que se encuentra con gran riesgo e inauditos trabajos."<sup>31</sup> Actualmente, dicha escultura es sin duda la que está en el portal bajo de la casa de cabildo y en efecto se pueden ver en ella dos orificios que debieron haber servido para sujetarla a la fachada de la capilla. Montes de Oca afirma que la estatua estuvo colocada en el ático de la capilla, pero que representaba a Carlos II<sup>32</sup> y no a Felipe II.

En el mismo frontis hubo dos medallones con las armas pontificias; uno con tiara y libro y, el otro, con las llaves y una cruz de triple travesaño.<sup>33</sup>

Hoy día, el edificio moderno que apreciamos en el lugar donde estuvo emplazada la capilla ha sido construido para las oficinas del Palacio de Justicia. Actualmente muestra un nuevo frontis trabajado al estilo "colonial". La fachada está flanqueada por los cubos de las torres (también de reciente factura). Los cubos se revistieron de ladrillo y tienen una ventanita para la entrada de luz y en su parte inferior se pueden ver los relieves en piedra que fueron colocados ahí.

La portada se divide en dos cuerpos: en el primero se abre al centro un arco de (oasi medio punto) que se apoya en impostas; las jambas son estriadas con medias cañas en su tercio inferior. Tres pilastras a cada lado de la puerta en las que apenas sí se adivina un remedo de estípite. Termina el cuerpo con un entablamento de poco movimiento.

El segundo, contiene al centro una claraboya cuadrilobulada, sobre la que se abre un marco de róleos que no contiene nada. A los lados, pares de pilastras estriadas semejantes a las jambas del cuerpo bajo. A los

31 En Cuéllar Bernal, op cit., p.143.

32 Montes de Oca, op cit., p.193.

33 ibidem.

extremos, en la parte inferior una ventanita y en la superior xaprichosos marcos para medallones que encierran símbolos pontificios; del lado izquierdo las llaves y, del derecho, la tiara papal. Se remata el conjunto con un entablamento semejante al del primer cuerpo.

En el interior, en una bovedita pasando el arco de ingreso, se lee lo siguiente: "Del Il<sup>mo</sup> Cabildo y demas Caziques de esta M leal insigne ciudad de Tlaxcala y su provincia." Datos probablemente de tiempos de la Capilla Real.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> En la fototeca del INAH en el catalogo correspondiente a Tlaxcala (la ciudad) hay fotografias que muestran el estado ruinoso de la capilla a principios del presente siglo.

### B. El convento franciscano.

Se ha asentado en el tercer capítulo del presente estudio, que el habitáculo conventual franciscano en la ciudad de Tlaxcala tuvo tres asentamientos. Solamente se hará hincapié aquí, acerca de la tercera construcción que es la que se conoce, obviamente con adiciones y reconstrucciones. Se empezó a edificar lo básico en 1537 y durante los años posteriores, así como también en el siglo XVII, fue que se hicieron las adiciones y mejoras que se mencionarán más adelante.

A costa de la creencia, de la devoción y de la fe de la mayoría de los tlaxcaltecas por la nueva religión, y con la dirección enérgica y a la vez bondadosa de los frailes, éstos últimos se dieron a la tarea de elegir un lugar adecuado para construir un convento en la propia ciudad de Tlaxcala. Fue así como se eligió un terreno situado en una altura desde donde se dominaba el emplazamiento de la ciudad. Ya no tanto se escogió el lugar por buscar la seguridad, sino como demostración de la autoridad que los religiosos tenían por ese tiempo. Ahí levantaron el improvisado modelo de conjunto conventual, el que por ser uno de los más antiguos de la Nueva España (1537), parece vacilante en su distribución, orientación y resolución. Lo importante era cubrir las necesidades que requería la evangelización a gran escala de la masa indígena, al aire libre, la enseñanza de la doctrina, la administración de los sacramentos y la celebración de la misa en domingos y días festivos.

Esa falta de una definición, que en cambio se observa en las edificaciones conventuales realizadas con posteriori-

dad en otros sitios del país, debe atribuirse a lo temprano de su fecha y a la falta de una experiencia que justamente se cree empezó en esta unidad conventual. El antecedente sería el convento Grande de San Francisco de México, en el que se iniciaran los ensayos de programación y partido de estos establecimientos. Para los años treinta de esa centuria, era sin embargo evidente que la unidad conventual tenía que cumplir con la doble función de monasterio y de centro de evangelización, asimismo que debía abarcar servicios hospitalarios y de enseñanza para los hijos de los caciques (en el claustro) y de los macehuales (en el atrio).

La parte conventual comprendía una casa para los frailes (claustro), un templo anexo, un huerto exclusivo y un servicio de agua. La parte para la evangelización fue creada de acuerdo a las realidades de los nuevos cristianos; un atrio o patio a cielo abierto para congregarlos, análogo a las explanadas ante adoratorios de su propia tradición nativa; una capilla abierta al atrio y, finalmente, cuatro capillas para las procesiones de la feligresía.

Las instalaciones fueron trzándose y edificándose poco a poco, dando prioridad a las partes que los neófitos requerían. De la década de los treinta a la de los cincuenta la población en la provincia de Tlaxcala fue más o menos de 30 000 indígenas,<sup>35</sup> mismos que debían ser instruidos y mantenidos en la religión cristiana, y la solución para congregarlos fue la de apartar un gran terreno llano, generalmente

35 Gibson, Tlaxcala in the..., p.139.

frente al claustro y templo conventuales. El terreno se bardó para mayor control de las multitudes de indígenas y para realizar en él los diversos actos que implicaba la nueva religión.

A juzgar por el esquema de fray Diego de Valadés en su Rethorica Christiana, el atrio servía para explicar y predicar la doctrina, incluyendo el Génesis y la Pasión de Jesucristo; se efectuaban el sacramento del bautismo, la confesión, la comunión, el matrimonio y la extremaunción; se decía la misa; se impartía justicia; se instruía a niños y niñas, hombres y mujeres; se atendía a los enfermos y se sepultaba los difuntos.<sup>36</sup> Las capillas posas no aparecen ilustradas en cuanto a su uso procesional en ese grabado, pero ese era su destino principal. La capilla abierta, o de indios, era para dar un lugar digno al altar y al sacerdote para decir la misa.

En esa forma, los indígenas aprendían la doctrina, recibían los sacramentos, oían la misa, participaban en las procesiones y fiestas religiosas, etc. A la aguda inteligencia y preparación de los primeros misioneros se debió la idea de los atrios, con sus instalaciones y funciones antedichas, lo que dio por resultado la intensa conversión y la permanente atención de los indios en cuestión religiosa y de justicia. Al mismo tiempo, resultó una fuente de creación artística que abarcó espacios, arquitectura, escultura y pintura.

Después del primer ensayo realizado en el atrio del Convento Grande de San Francisco de México, lo hecho en Tlaxcala vino a ser un paso adelante y ejemplar para las ulteriores fundaciones misioneras. Mientras en México la capilla de indios se

<sup>36</sup> Pedro Rojas, Historia general del arte mexicano, Época Colonial, México-Buenos Aires, Editorial Hermes, S.A., 1975, vols. III y IV. Vol. III, pp. 28 y 29.

improvisó primero como un portal y después como salón de varias naves, y que nunca pasó de ser fábrica de materiales precederos, en Tlaxcala se hizo con materiales duraderos, así igual que las capillas posas.

A diferencia de los restantes conventos de la Nueva España, a éste no se le dio una estructura de fortaleza, pues en Tlaxcala no hubo el temor de ataques indígenas. Aunque sí, es severo de líneas, tosco en construcción y, sobre todo, presenta muchas soluciones a su conjunto y partes que por no observarse posteriormente nos dan idea de que apenas se estaban ensayando. Dispone de dos atrios, uno inferior y otro superior; que la capilla de indios se hizo presidiendo el inferior; que el superior se trazó ante templo y claustro dándosele una forma muy irregular y que la parte sur de éste fue la dedicada a las capillas y los pasajes procesionales. Otra peculiaridad es, la de que, el claustro se dispuso al norte del templo, orientación que no se explica, pues Tlaxcala es un lugar frío como para buscar la frescura que da ese punto cardinal en nuestras latitudes.

Las dependencias que datan del siglo XVI son: el atrio inferior que quedaba al frente y abajo de la capilla de indios y el atrio superior al frente y nivel del claustro y templo, prolongándose por el costado sur de éste. La capilla abierta, o de indios; las capillas posas y la capillita aislada que se supone fue para una cruz, o sirvió de capilla de "miserere". La portería; el claustro y el templo. Una sección que también formó parte del conjunto conventual, ya que se levantó, funcionó y estuvo a cargo de los franciscanos, fue el área que ocupó el

Hospital de la Encarnación, contiguo al claustro. Del siglo XVII son; la arcada norte con su paso de ronda que comunica con la torre, y esta misma; y algunos detalles del interior del templo que a su tiempo se dirán.

#### ATRIOS.

El atrio inferior, según dice McAndrew, fue más largo que el superior.<sup>37</sup> Aunque, actualmente no se perciben sus límites, porque su superficie se haya totalmente ocupada por construcciones posteriores. Este atrio bajo, presenta el edificio de la capilla de indios en lo alto de su lado fronterero con los límites del atrio superior, como si hubiera sido un adotatorio indígena sobre un basamento que le daba elevación ante la explanada ritual.

Está construida la capilla con vista al poniente y unos tres metros abajo del nivel del atrio superior. Su acceso desde el atrio inferior es por una corta rampa, pero no lo fue originalmente. Esa rampa desemboca en un descanso que sirve de pasillo frente a la capilla y que presenta dos escalinatas a sus lados para llevar al nivel del atrio alto. Su disposición original parece que fue la que relata Vetancourt con las siguientes palabras: "Por la parte poniente se sube por una escalera de tres ramales de sesenta escalones en cuyo descanso está una ermita del Santo Sepulcro (primitiva capilla de indios) con una sala arriba (capilla "miserere"), que es muy capaz con sus portales, donde se ejercitan las confesiones."<sup>38</sup>

El atrio superior al que hoy se entra desde el centro de Tlaxcala por medio de la rampa norte, es el que da frente al convento y templo, y al lado sur de éste. Como estas construcciones presen-

<sup>37</sup> McAndrew, op cit., p.420.

<sup>38</sup> Vetancourt, op cit., III, p.166.

tan la orientación oriente-poniente de rigor en el siglo XVI, el atrio está ubicado al poniente de su fachada general y en este caso, se prolonga hacia el sur. Su trazo es irregular, con el lado más angosto hacia su acceso norte; aunque es continuo por su frente fue dividido en dos partes, una ubicada entre el acceso norte y el frente del templo, y la otra, en la parte restante hacia el sur, y que se supone se introducía en el terreno sureste al lado sur del templo; misma parte que fue dedicada a las capillas procesionales.

En cuanto al acceso norte, se sabe que no fue como hoy existe, Cervantes de Salazar, lo describe de este modo: "subese a el (convento) por una escalera, ochavada de cantería que tiene sesenta y tres escalones, con sus mesas muy espacia-sas; y es tan llana y tan artificiosamente labrada que, por ella, puede subir un cavallo..."<sup>39</sup> Los mismos escalones subsistían en el siglo XVII; así lo asentó Vetancourt, que dice: "Subel al convento por la pared del Norte, por gradas, hasta los tres arcos que tiene el patio..."<sup>40</sup> Sin embargo, una reforma cambió las escaleras por la rampa actual, en el Museo Mexicano (1843) se habla de la rampa diciendo: "Los de la derecha (los arcos) á los cuales se sube desde la plaza, ó cruz de Cortés, por una rampa o escala plana..."<sup>41</sup>

Respecto al uso del atrio de Tlaxcala para cementerio, se tiene la cita de Vetancourt (1690) que lo confirma; "Al sur está la capilla de los Naturales, arruinada, donde se enseñaba la doctrina cristiana á los muchachos y en ella se enterra-

39 Cervantes de Salazar, op cit., I,p.296.

40 Vetancourt, op cit., III,p.166.

41 Museo Mexicano, op cit., I,p.503.

ban (los) que no eran caciques, que estos en el claustro bajo se enterraban, que es de las cuatro cabeceras de cada una un lienzo, donde tienen cada cual su altar y entierro."<sup>42</sup> Aunque ahora no resulte muy claro lo que dice acerca de la capilla de los naturales ni el claustro bajo, si parece un dato interesante el de que, en una parte del conjunto se sepultaban los indígenas del pueblo y en otra parte los caciques, respetándose la procedencia de las cuatro cabeceras; por lo que respecta al área del atrio, estaba dividida en cuatro partes y a ellas correspondía cada capilla posea y el cuidado y entierros para cada uno de los barrios tlaxcaltecas.

#### CAPILLA ABIERTA.

Como se ha indicado, el atrio inferior correspondió a la capilla abierta, o de los indios, y este monumento conservado hasta nuestros días, tiene las siguientes características. Es una construcción que data de 1538, Motolinia la menciona diciendo que para la Pascua de 1539 los indios "tenían acabada la capilla del patio, la cual salió una solemnísima pieza; llamábanla Belén. Por parte de fuera la pintaron luego al fresco en cuatro días, porque así las aguas nunca la desparejaran; en un ochavo de ella las obras de la creación del mundo de los primeros tres días; en otros dos ochavos, en el uno la vara de Jesé, con la generación de la madre de Dios, la cual está en lo alto puesta muy hermosa; en otro está nuestro padre San Francisco; en otra parte está la Iglesia, santo papa, cardenales, obispos, etc.; y a la otra banda el emperador, reyes y caballeros."<sup>43</sup> Agregó Motolinia que la capilla "Lleva sus arcos bien labrados; dos...

42 Vetancurt, op cit., III, p.167.

43 Motolinia, Historia de los indios..., pp.64-65.

coros; uno para los cantores, otro para los ministriles; híjose todo en seis meses...".<sup>44</sup> Refiriéndose a ello Edmundo O'Gorman afirmó que, "según esto, la construcción de la capilla debe haberse iniciado por noviembre de 1538, siendo Motolinia guardián del monasterio de Tlaxcala."<sup>45</sup>

La capilla es de planta semiexagonal alargada, con dos pequeñas salitas rectangulares en sus extremos. La construcción es de muros de mampostería revestida de sillarejos y el frontis aparece formado por tres arcos, el central mucho más amplio, los que descansan en pilares, los de la parte central exentos y los otros que corresponden a los extremos adosados al muro. Los arcos son conopiales y sobre ellos descansan las enjutas que se elevan hasta dar con una vigorosa moldura, a la que sigue la cornisa con zapatas en su parte inferior. La cornisa presenta un chaflán en su parte superior, al que sigue una faja de muro a manera de ático, sobre el que corre un cordón franciscano. Estos últimos elementos horizontales abarcan la totalidad de la fachada frontal.

Los pilares son de sección octogonal y fueron resueltos en una forma muy usada en las construcciones del siglo XVI, que fue la de dar a las basas y a los capiteles una gran semejanza. Son de moldura curva a manera de collarino, a la que sigue un caveto y finalmente otra moldura similar a la primera, sucedida por un grueso ábaco igualmente octogonal. Los arcos conopiales están hechos en base a tres baquetones en total.

44 ibid., p.65.

45 Edmundo O'Gorman, en Motolinia, Historia de los indios..., p.65, n.20.

El interior de la capilla permite apreciar a los lados oblicuos del fondo, y en la pared central un altar que fue colocado dentro de una hornacina. Está cubierto por bóveda de crucería muy rudimentariamente trazada y labrada, cuyas nervaduras arrancan de pequeñas ménsulas colocadas inmediatamente abajo de una moldura que recorre los seis lados del recinto, marcando el paso de muros a bóvedas. Las nervaduras consisten en gruesos baquetones que irradian de la clave central y suman el total de ocho. La clave fue ornamentada con un gran florón pinjante. Dada la destrucción del enjarrado tanto en esta parte de la cubierta como en la fachada principal de la capilla se pueden apreciar las piedras que sirvieron de plementos para la bóveda y de sillarejo para la fachada.

Actualmente a unos cuatro metros de su fachada se le ha antepuesto una triple arcada de ladrillo, pretendiendo armonizar sus apoyos con los de la capilla.

#### CAPILLAS POSAS.

Como ya se dijo, una parte del atrio superior, la que quedaba al sur del eje longitudinal del templo proyectado hasta la capilla abierta fue la que se utilizó para ubicar las capillas procesionales, esas capillas que llegaron a ser comunes a los centros de evangelización. Pero hoy sólo se conserva una de esas capillas y dos relieves en piedra que probablemente pertenecieron a otra de ellas.

Una construcción parecida a la de la posa conservada, se halla en pie enfrente a la puerta del templo. Es a la que se refirió Flores Guerrero, afirmando que, la capilla que se en-

cuentra sobre la capilla de indios es la segunda en el orden procesional.<sup>46</sup> Sin embargo, se piensa que esa no fue capilla posa, por lo que, solamente resta una y es la correspondiente al lado suroeste.

El aposento que está sobre la capilla de indios, aunque se parezca a la subsistente, no fue una de las cuatro capillas posas por lo siguiente: 1o. aunque buena parte del conjunto conventual, como ya se dijo, fue un verdadero ensayo, la dirección correcta entre una capilla y otra de la vía procesional se hubiera respetado, y en este caso no coincide la ubicación de ese edículo con la posa de la esquina; 2o. esa capilla "posa" sólo presenta un arco de entrada debiendo ser dos y, 3o. su construcción es mucho más simple en estructura y ornamentación en relación con la capilla procesional existente.

Esa aparente capilla posa, actualmente está flanqueada por otras dos construcciones semejantes en tamaño y forma. Dicha capilla aunque no es contemporánea a la capilla abierta ni a la posa existente; sí se hizo con posterioridad, pues Vetancurt (1690) habla de ella como una "sala" arriba de la capilla del Santo Sepulcro (capilla bierta). Además, hay algunas características que la hacen semejante con la posa, de la que seguramente se copió el modelo. Ya se afirmó, que es de suponer que su uso probablemente fue el de capilla para una cruz, o bien, capilla de "miserere", como subsiste la del Cardenal en el primer caso y la de Meztilán en el segundo.

46 Raúl Flores Guerrero, Las capillas posas de México, México, Ediciones Mexicanas, S.A., 1951 (Enciclopedia Mexicana de Arte, 157), p.50.

Aclarado lo anterior se dará la descripción de la mencionada capilla no procesional. Se encuentra detrás y sobre la capilla abierta. Según dice McAndrew, debe datar de 1550.<sup>47</sup> Es de planta de sección cuadrada y por lo que se aprecia al frente presenta las siguientes características; el vano de entrada se enmarca por un arco rebajado que parte de jambas tipo pilas tras, estriadas, cuya basa y capitel semejantes constan de una moldura a manera de listel, un caveto y una tercera semejante a la primera; al capitel se le agrega un ábaco cuadrado. Como parte alta, una cornisa con zapatas muy pequeñas y sin molduras (como sí las presenta la capilla posa), la que corre en derredor por las cuatro caras.

Su interior se compone de una bovedita dividida en cuatro secciones por medio de toscas nervaduras, las que nacen de los cuatro ángulos de la capilla en la sección terminal de muros y paso a bóveda; se apoyan en ménsulas especie de "carnosas flores que inútilmente pretenden ser flores de lis".<sup>48</sup> Al centro la piedra clave se destaca mediante una coronita de espinas que engloba una cruz.

Dicho lo anterior respecto de la pretendida primera capilla posa, se pasará a examinar la única que es indudable. Seguramente ocupó el lugar segundo en el orden procesional. McAndrew afirma que, se puede fechar ca.1545-50;<sup>49</sup> pero Kubler da la fecha de 1539.<sup>50</sup> Su forma es de cubo con cubierta piramidal, se levanta sobre una planta cuadrada y consta de un arco de entrada que mira al norte y el de salida que ve al oriente; mismos

47 McAndrew, op cit., pp.431 y 433.

48 Flores Guerrero, op cit., p.50.

49 McAndrew, op cit., p.433.

50 George Kubler, Mexican architecture of the sixteenth century, New Haven; Yale University Press, 1948, 2 vols. II,p.391.

que son de medio punto y que se apoyan en pilastras-jambas. Estas tienen como base una especie de plinto, al que le sigue un listel, un caveto y otro listel pero trenzado; el capitel es semejante, al que se le agregó un ábaco. La arquivuelta del arco se enfatiza por una gruesa moldura. Como parte alta corre en derredor de los cuatro lados una cornisa, cuya parte inferior se exorna con muy elaboradas zapatas que le imprimen un fuerte carácter a la construcción, éstas son muy parecidas a las de la capilla de indios, por lo que se presume que son contemporáneas.

Sobre la cornisa corre un ático de sillarejos de piedra de "tezontle", decorado con escudos franciscanos trabajados en cantera gris, planos, todos los que probablemente fueron como los que se aprecian en la fachada que ve al poniente. Estos son dos escudos con las cinco llagas, según dice Flores Guerrero, que están "hechas por medio de peculiares incrustaciones de piedrecillas rojas que hacen resaltar su color sobre el fondo blanquecino de las canteras del muro..."<sup>51</sup> En esta misma cara poniente, dentro de los espacios que quedan entre cada zapata se pueden ver hoy, dos de los símbolos de la Pasión. Se encuentran en el ángulo izquierdo, y representan; una jarra (con la que Pilatos se lavó las manos) y unas monedas (las que recibió Judas). Finalmente, la cubierta consistió en una pirámide cuadrangular por fuera y un poco abombada por dentro.

En las enjutas de la fachada de ingreso a la capilla pose hay dos relieves en piedra el de la izquierda representa a Santo Domingo de Guzmán, el que con su mano derecha porta una cruz y con la izquierda, el edificio de una iglesia; a sus pies el simbólico

<sup>51</sup> Flores Guerrero, op cit., p.51.

perro con la tea en el hocloco, atributo del santo dominico. El relieve del lado derecho, representa a San Francisco en la escena de la Estigmatización, al mismo tiempo un ave le jala el cordón con que se ciñe el hábito. Chauvet afirma que, ésta es la representación más antigua en la Nueva España, de dicha escena.<sup>52</sup>

El interior de la capilla es de bóveda, dividida en cuatro secciones separadas por gruesas nervaduras de ascendencia gótica; concurren al centro en una piedra clave formada por una cruz englobada por una corona de espinas. Se apoyan en p~~én~~culas que presentan las características siguientes, según discutiblemente dice Flores Guerrero; "formadas (las ménsulas) por la superposición de dos discos, en los que están labrados motivos de inspiración indígena; en uno de ellos, una serie de óvalos (ovas), recuerdan los ojos divinos con que los tlacuilos prehispánicos simbolizaban a algunos dioses; en el disco inferior aparece una corta sucesión de flores (sólo hay una flor grande), flores que, para los antiguos mexicanos, tenían el significado de la sangre, sobre todo de la sangre que el penitente se sacaba de las mortificaciones con punzantes espinas de maguey."<sup>53</sup>

De las otras tres capillas no quedan huellas aparentes. Se estima fueron levantadas en lo que debió ser el atrio procesional cuyos límites serían: por el lado norte, el muro sur del templo, continuando en recta hasta el lado poniente del atrio actual; por el lado oriente, con el muro de una terraza alta que subsiste; por el sur, hasta donde hoy se ve la barda del atrio colindante con la capilla pesa:subsistente; por el ponien-

52 Chauvet, op cit., p.25.

53 Flores Guerrero, op cit., p.51.

te, muy cerca del límite actual del atrio marcado por una barda y muro de contención que lo separa de los terrenos inferiores.

Las posas debieron haber estado, una en el ángulo norponiente; la que subsiste al surponiente; otra en el ángulo sureste y, la cuarta en el noreste (donde posteriormente se emplazó la capilla que hoy se conoce como del Tercer Orden).

Otra construcción que da al atrio superior es una capilla hecha como simple salón pegado a la nave del templo, y cuya portada es en la que ahora están los relieves que representan la Anunciación, mismos que debieron pertenecer a una de las capillas procesionales ya desaparecidas. La escena se dividió en dos cuartos y se labró en otras tantas losas, en relieve plano. En el cuadro, hoy del lado izquierdo de la fachada, aparece el arcángel San Gabriel, de cuya boca sale una filacteria en la que comunica el mensaje a la Virgen María. En el relieve del lado derecho, aparece la Virgen arrodillada, exponiendo unas grandes y toscas manos al frente de ella la mesa y el jarrón con lirios. Se desarrolla la anterior composición en el interior de una alcoba de tipo renacentista, en cuyo centro se puede ver un pilar con capitel y basa semejantes, muy parecidos a los pilares de la capilla posa.

Según dice Toussaint, esa Anunciación se inspiró de un grabado de madera. Tanto a él como a Flores Guerrero, les parece que la representación del arcángel deja ver influencia indígena; en cambio la Virgen, a Toussaint, le recuerda a una madona italiana.<sup>54</sup>

54 Toussaint, Arte colonial..., p.50. Flores Guerrero, op cit., p.25.

## ARCADA NORTE Y TORRE-CAMAPANARIO.

El acceso al atrio alto por el lado norte se realiza a través de una arcada que fue construída en el siglo XVII, de ella habla Vetancurt.<sup>55</sup> Está tendida entre el muro del hospital y una torre edificada en dicho siglo, que se ubica en el ángulo norponiente.<sup>56</sup> La arcada contiene en su parte superior un paso de ronda que comunica el conjunto conventual con la torre. Según dice McAndrew, esa disposición proviene de las entradas españolas.<sup>57</sup>

Consta de tres arcos de medio punto, sostenidos por cuatro gruesos pilares de sección cuadrada, dos adosados y dos exentos. A tres cuartos de su altura y en la cara que da al norte se ven los anagramas de IHS y MA, alternándose en cada pilar con los de XPS y MA. Como parte alta de la arcada le sigue una especie de ático, dentro del que se encuentra el paso de ronda.

De la torre-campanario, Vetancurt se expresa así: "está una torre hermosa donde está el reloj y las campanas...".<sup>58</sup> Su base arranca del atrio inferior, es de fisonomía recia y está trabajada en piedra. Se eleva sobre una planta cuadrada y se compone su alzado de un cubo dividido en dos cuerpos; el cuerpo del campanario y, un remate. En el segundo cuerpo del cubo y en la cara que da al norte hay una portadita para reloj. El campanario presenta en sus cuatro fachadas, pares de vanos de medio punto. Se cierra la torre con una cubierta de media naranja, en cuyas cuatro caras tienen ventanas. Finalmente, una linternilla.

55 Vetancurt, op cit., III,p.166.

56 Kubler, op cit., I,p.272.

57 McAndrew, op cit., p.228.

58 Vetancurt, op cit., III,p.166.

En este mismo atrio superior, en la primera división y frente a la portería hay una especie de fuente, la que presenta en su centro a un león sentado sobre sus patas traseras, y que sujeta con las delanteras una cartela que tiene por única inscripción: "1629 Años". Esa cartela se forma del cuerpo o pecho de un ave, pues al frente se ven sus patitas y su cola, mismas que se apoyan también sobre el sencillo pedestal en que también se sostiene el león. El león es de los que tanto se hicieron durante el virreinato tomados de dibujos y pinturas que revelaban el absoluto desconocimiento de esas fieras. Es de factura muy primitiva; tiene una enorme melena, ojillos y un hocico grande; en su cuerpo se le marcan las costillas, y la cola se eleva sobre su lomo. Según dice Montes de Oca, dicha escultura se encontró en uno de los "patios de la antigua fábrica del convento franciscano".<sup>59</sup>

Da al atrio la capilla que contiene los relieves de la Anunciación. Su portada se realizó en una sencillísima composición para un arco de medio punto, a sus lados se eleva una pilastra alargada; las enjutas se decoran con una rama de follaje (el mismo motivo aparece en una de las capillas que se halla al lado izquierdo de la que está sobre la capilla abierta, por lo que pueden ser contemporáneas, o la una copia de la otra).<sup>60</sup> A un entablamento le sigue una especie de afico o faja lisa, la que da paso a una moldura de forma de semihexágono, inscrita en ella hay un nicho vacío; esta composición termina con tres gran-

<sup>59</sup> Montes de Oca, *op cit.*, pp.191-192.

<sup>60</sup> Vetancurt habla de una capilla del Tercer Orden, la que por los datos que el citado autor, encaja en el lugar donde ésta "capilla de los relieves" se ubica. Dice el autor: "Tiene una puerta que da a la Capilla Mayor, y otra más pequeña al patio...", *op cit.*, III, p.167. Así también le llama Toussaint, *Arte colonial...*, p.25.

des flores de lis, hechas en relieve plano. Se cierra el frontis con un frontón semicircular.

#### PORTERIA.

Es el lugar donde los indígenas esperaban los servicios que solicitaban al convento, o bien para hacer la entrega de su tributo a los frailes.

Según dice McAndrew fue hecha en 1538, o bien data de 1548, 58 ó 68.<sup>61</sup> Lo más probable es que se haya hecho entre las décadas de los cuarentas y cincuentas, tomando como punto de partida que los pilares son similares a los de la fachada de la casa de cabildo, la que se construyó entre esas fechas.<sup>62</sup> Además, el trabajo se ve más refinado en comparación de la hechura de los pilares de la capilla abierta, de la capilla posa y de los del mismo patio del claustro. En fin es de notar la peculiaridad de su factura.

Se compone de tres arcos sostenidos por cuatro pilares de sección cuadrada, los del centro son exentos y los de los extremos adosados al muro. Los arcos son casi de medio punto, están ricamente moldurados y dejan sentir los juegos de luz y sombra en esa parte. Los capiteles, únicos en su género, reproducidos en las basas, son mucho más anchos que los fustes. Están labrados globalmente en forma de ataduras que corresponden al caveto; este va inmediatamente debajo del atico. Las molduras se aprecian de una manera en las cuatro esquinas y de otra en los centros de cada una de las caras, donde se simplifican dando la impresión de pinjante. Las de los ángulos se

61 McAndrew, op cit., p.436.

62 Véase, p.112.

componen, de abajo hacia arriba de una faja, un anillo de tres molduras, otra faja de moldura más ancha, otra más amplia todavía del tipo de toro y, finalmente otra doble moldura compuesta por un listel seguido de otro un poco más saliente. Estas esquinas aparecen incurvadas, salvo en el caveto y ábaco, y junto con las molduras en pinjante parecen seguir la sencilla presencia de los fustes que son de caras planas y esquinas convexas como de bocelones. Asimismo son los pilares que exornan la casa de Cabildo.

Arriba de las claves de los tres arcos iguales corre una cornisa a la que actualmente siguen dos balcones del segundo nivel.

En el interior de la portería del lado izquierdo hay el cubo de una especie de capilla, cuya portadita se limita a un arco de medio punto con bocelones que se asientan en ménsulas. La puerta de acceso al claustro es amplia y se labró al fondo de la parte correspondiente al arco central de la portería.

#### CLAUSTRO.

La casa de los frailes, o la clausura, está ubicada al norte del templo. Sus dependencias debieron haber sido las acostumbradas, repartidas en dos plantas. Así se tiene que, en la planta baja se dispondría de la sala de Profundis, la sala Capitular, la biblioteca, el refectorio, la cocina, la despensa y las bodegas.<sup>63</sup> En la planta alta, las habitaciones de los frailes.

63 Rojas, op cit., III,p.128.

El claustro de San Francisco en Tlaxcala se asentó en dos plantas, la planta baja presenta un patio cuadrado, ahora con una fuente octogonal al centro; corredor en cada uno de sus cuatro lados con arcadas de medio punto, a razón de tres arcos por lado, los que se apoyan en columnas o cilindros de capitel y basa semejantes, que se componen de una moldura de collarino y caveto, más ábaco cuadrado en el capitel. La planta noble presenta la misma disposición, con la diferencia de que a un tercio de la altura de las columnas se adosó un muro o pretil en derredor.

Vetancourt da la siguiente descripción del claustro, dice: "la vivienda en tres dormitorios... tienen una escalera que baja a la sala de profundis, de artesón y de muchos lienzos adornada..."<sup>64</sup> Aunque ahora no se aprecia lo dicho, sí estuvo ahí la sala de profundis, cuyo techo actualmente se ha reconstruido con vigas.

La escalera está extrañamente ubicada al poniente del edificio; bastante bien conservada, es muy amplia y tiene tres descansos. Su pasamanos en los tres descansos presenta una forma como de pedestal en el que probablemente apoyó una escultura. La entrada de luz se efectúa por medio de dos ventanas que dan al patio anterior del edificio del hospital.

El paso de la escalinata a la planta alta, se engalana con una triple arcada que abarca el total del ancho de la escalera; sus arcos son casi de medio punto, y sus columnas son semejantes a las del patio del claustro. Se ve una gale-

64 Vetancourt, op cit., III,p.54.

ría rectangular, en la que debieron haber existido habitaciones y que hoy se ha acondicionado para biblioteca. En los muros de este aposento se han colocado algunas pinturas, entre las que se encuentran: "El sueño de José"; "San Benvenuto Obispo"; "San Buenaventura"; "San Cristóbal"; "La muerte de San Francisco"; "San Lázaro"; "San Marcial", etc. En el cubo de la escalera, la representación de un bautizo (?); una campaña militar española (?) y, el "Nacimiento de la Virgen". Todas ellas de autores anónimos.

En el ángulo surponiente del corredor alto, está inscrita en el muro, la fecha de 1553, probable constancia de entonces, que se terminó este claustro superior. Sobre la cornisa que corre en derredor de las fachadas del claustro, en los lados oriente y poniente hay dos losas, las que, seguramente sirvieron de reloj de sol.

En la parte posterior del patio, o sea al oriente de éste, se ven las ruinas de parte de las habitaciones del claustro bajo, las que seguramente pertenecen a lo que fue cocina, refectorio, etc. Y se aprecia también la mampostería y enormes vigas que revelan su construcción. Atrás de esta sección, hay ahora un jardín y a su lado noreste más habitaciones.

De ese mismo lado, es decir, al lado oriente del claustro, debió extenderse el huerto. Los cronistas de los siglos XVI y XVII hacen referencia de él; dicen que fue muy fértil y que, los frailes tenían sembrados árboles frutales tanto de la tierra como de Castilla. Asimismo disponían con propios y naturales surtidores de agua, de los que, Cervantes de Salazar dice:

"(hay) muchas fuentes de muy linda agua".<sup>65</sup> Y Vetancurt agrega: "y está (en) la huerta, un ojo de agua fría."<sup>66</sup>

#### HOSPITAL.

La fundación de los hospitales en la Nueva España se originó en la necesidad de prestar asistencia médica a los indios pobres y enfermos; necesidad que se recrudecía a causa de las múltiples epidemias que asolaron sobre todo a éstos en ese tiempo. Unido a esa creación que obedecía al espíritu de la caridad hubo el incentivo secundario, que fue el congregar a los indígenas y convertirlos al cristianismo; esto último es aplicable a los indígenas sanos que atendían a los enfermos y que ayudaban al trabajo de dichos establecimientos, como ya lo ha afirmado Venegas en su obra Régimen hospitalario para indios...<sup>67</sup>

Los hospitales se sostenían por medio de ese trabajo personal y de las limosnas que daban los indígenas y consistían en: ovejas, puercos, maíz, frijol, gallinas, ropas, etc.<sup>68</sup>

Tlaxcala tuvo su hospital con las características antedichas. De él habla Motolinia: "En esta ciudad de Tlaxcala se hicieron en el año de 1537 un solemne hospital, con su cofradía para servir y enterrar los pobres, y para celebrar las fiestas, el cual hospital se llama de la Encarnación, y para aquel día estaba acabado y aderezado (25 de marzo de 1537) y

65 Cervantes de Salazar, op cit., I,p.296.

66 Vetancurt, op cit., III,p.166.

67 Carmen Venegas Ramírez, Régimen hospitalario para indios en la Nueva España, 1a.ed., México; Instituto Nacional de Antropología e Historia, departamento de Investigaciones Históricas, 1973, pp.31, 33 y 105.

68 ibid., p.91.

yendo a él con solemna procesión, por principio y estreno metieron al mismo hospital ciento y cuarenta enfermos y pobres."<sup>69</sup>

Según afirma Cervantes de Salazar, no sólo sirvió para indios, sino también para españoles; "Al pie de escalera (la del norte), ay un hospital donde se curan los enfermos, así Yndios como españoles."<sup>70</sup>

Vetancourt habla acerca de una Cédula Real, por medio de la que se dio pie para la fundación del hospital. Dice así: "Fundóse con cédula real del señor emperador (Carlos V) y su madre doña Juana, y se puso por ejecución con provisión real de don Antonio de Mendoza y de los señores oidores licenciado Ceinos de Tejada, autorizada por don Antonio de Turcios, escribano mayor de la audiencia, su fecha 13 de Enero de 1546."<sup>71</sup> Según otros datos que agrega la revista Tlaxcala Cultural, el mismo hospital fue cambiado de patrono y dedicado a Nuestra Señora de la Concepción.<sup>72</sup>

Gibson afirma que, el mencionado hospital de la Encarnación dejó de funcionar como tal hasta fines del siglo XIX, y después se convirtió en prisión.<sup>73</sup> Actualmente, ya evacuada la prisión, parte de sus habitaciones sirven como oficinas religiosas. Sus aposentos se encuentran al lado norte del claustro. McAndrew dice que, en 1560 el hospital estaba a los pies de la rampa norte y, al mismo tiempo aclara que, en los años anteriores a ése, había estado más arriba.<sup>74</sup> Se piensa que más arriba o más abajo la huella del hospital queda en la construcción hasta

69 Motolinia, Historia de los indios..., p.102. Memoriales..., p.160.

70 Cervantes de Salazar, op cit., I,p.296.

71 Vetancourt, op cit., III,p.168.

72 Tlaxcala Cultural, No. 21 y 22, p.8.

73 Gibson, Tlaxcala in the...., p.129.

74 McAndrew op Vcit.,p.422.

hace poco utilizada como prisión.

#### TEMPLO.

Está orientado con el ábside al este y los pies al oeste, como fue de rigor en las construcciones conventuales del siglo XVII. Es de nave rectangular, con algunas capillas agregadas a los lados de su nave.

Su construcción es de mampostería y según lo afirma Toussaint, con piedra arqueológica.<sup>75</sup> Su cubierta por el exterior es un techo, a cuatro aguas, cubierto de tejas. El im-  
fronte presenta una portadita muy sencilla, de líneas severas que con los motivos de molduras alrededor de los elementos estructurales-ornamentales ofrecen juegos de luz y sombra. El vano de la puerta se enmarca por un arco casi de medio punto que queda inscrito dentro de un alfiz. Todo ello se apoya en anchas impostas con tres niveles de molduración; semejantes a éstas son las bases donde se apoyan las jambas, que a su vez presentan rehundimientos en forma de tablero más o menos en su mitad inferior. El arco se decoró al centro con una discreta piedra clave que contiene, como único ornato, una hoja en la que aparece un gracioso querubín. El contorno del alfiz se recorre en su interior por un delgado cordón franciscano.

Por encima de la portada, se abre una ventana abocinada flanqueada por dos columnillas de fustes que son meros cilindros, con base y capitel de anillos separados por anchuroso caveto; dicha ventana se abrió en el siglo XVIII. Termina el

75 Toussaint, Arte colonial..., p.41.

frontis con una cornisa de ladrillo.

#### INFERIOR.

El interior del cuerpo de la iglesia se divide en tres secciones; la del sotocoro, la de la nave y la del presbiterio. Este último es más angosto que el resto de la nave y, luce par tanto un arco toral que se apoya en amplias jambas de capitel con molduras de collarino y caveto, su parte inferior se adorna con peanas cubiertas de follaje elaborado en estuco; dicha composición se cierra dentro de un alfiz rehundido.

La nave es rectangular y el ábside cuadrado, están iluminados por cuatro ventanas abiertas a ambos costados de la nave y, dos en el testero. Tienen cubiertas de alfarje.

La sacristía es un salón edificado al norte del presbiterio. A la nave le fueron agregadas una capilla en ése mismo costado y cuatro en el opuesto.

Se considera que buena parte de la obra de la nave y del testero es del siglo XVI, pero hay un documento que refiere su estado a mediados del siglo XVII y las reformas o reparaciones que se le hicieron. Según así lo atestigua el testamento del 12 de diciembre de 1661, de don Diego de Tapia y Sosa (fue síndico del convento), quien mandó que se hicieran varias reparaciones y adiciones.<sup>76</sup> Durante los días 27, 28 y 29 de junio de ése mismo año se celebraron tres juntas de religiosos, ante la presencia de Diego de Tapia y Sosa; en las que se ratificó la restauración del templo conventual dedicado a la Asunción de la Virgen María. Para el efecto se contrató a Sebastián Gutiérrez,

<sup>76</sup> Crisanto Cuéllar Ábaroa, La iglesia de la Asunción en Tlaxcala, Puebla; Hermanos Cervantes, 1971, pp.15-55.

maestro de albañil, quien recibiera una paga de siete mil cuatrocientos pesos.

Además, mediante un contrato celebrado el 24 de octubre de 1661, entre Diego de Tapia y Nicolás Martín Barbero se concertaron varias reparaciones específicas del templo, que se acordaron ante el escribano público Cristóbal de Urdanivia, que dice así: "maestro de pintor (Nicolás Martín Barbero) que como se vaya cubriendo dicha iglesia a que medianamente la divina voluntad se dará principio dentro de 20 días ha de hacer notar lo siguiente; dorar de oro subido el sagrario del altar mayor, resanar todo el retablo en la parte que necesita, limpiando así de lo dorado que tienen como de las pinturas y ajustar el remate de arriba dejándolo puesto y armado en toda perfección./ Dorar el arco toral... en las cintas anchas con sus divisiones de oro y molduras de las cajas y darle todo desde arriba hasta abajo de jaspeado al óleo y de la misma manera al púlpito./ Dorar el primer cuerpo de la reja de la capilla mayor todas las molduras y lo demás de azul fino al óleo dejándoles hechas por arriba sus remates con coronación y rematillos en cada uno./ Darles a los pilares del coro de jaspeado y a la manera de él con su color en cuanto a canes y cornisas, y pintadas de negro al modo que van los de la obra que se va haciendo de la iglesia./ Pintar de azulejos finos el presbiterio del Altar Mayor." Para el mes de enero de 1662 debía terminarse toda esa obra.<sup>77</sup>

También, el citado donante acordó con Nicolás de Fuen Lograda, pintor, los lienzos para el arco toral, que por su

<sup>77</sup> ibid., pp.25-26.

trabajo se le pagarían trescientos pesos de oro común.<sup>78</sup> De todas esas reparaciones poco queda de perceptible.

La hechura de la puerta del templo se concertó con Pedro Lázaro (merino de San Nicolás Tlaxco) el documento dice así: "Los tablones de siete varas y media de largo y vigas también de siete varas y media de largo y viguetas necesarias para la portada nueva de la iglesia del Convento de San Francisco todas de Ayacahuite...".<sup>79</sup>

También con su dinero pagó la hechura de las labores de lacerías del sotocoro: "Declaro que yo (Diego de Tapia) tengo asentado con Juan de Mora maestro de carpintero que ha de garantizar el coro bajo de la iglesia de dicho convento de San Francisco de lazos sobrepuestos con sus florones según como usan los cuartilleces de la iglesia con su reja dorada por entrepecho del coro."

Pidió, además, que se hicieran gradas para la entrada de templo y portería, que el patio se empedrara de "piedra de rostro"; que se abriera la ventana del coro a semejanza de las de la iglesia y que junto con Pedro Lázaro, Esteban Pérez de Arguello, elaborarán la puerta del templo.<sup>80</sup>

#### ALFARJES.

La cubierta interior de la nave del templo conventual franciscano en la ciudad de Tlaxcala, se hizo en una hermosa labor de alfarje. Igualmente la del testero. El sotocoro pre-

78 ibid., p.43.

79 ibid., p.54.

80 ibidem.

senta vigas con decoración de lacerías típicas de la carpintería de lo blanco.

Sin duda alguna es un gran tesoro del siglo XVII, que a la ciudad de Tlaxcala tocó el mérito de poseerlo y conservarlo como muestra de los que se hicieran en la Nueva España y, de los que poseemos casos contadísimos, ya que fueron desplazados por las cubiertas de bóveda.

El alfarje o armadura de par y nudillo<sup>81</sup> de la nave, es rectangular, lleva tirantes diagonales en las cuatro esquinas, además de seis tirantes de vigas dobles, repartidos a lo largo de la obra, los que se apoyan en zapatas. Su harnero se decoró con tres tramos de motivos de estrellas doradas, de ocho puntas, combinadas con lacerías características de la carpintería de lo blanco, el trabajo es semejante al del sotocoro. Los seis tirantes largos aparecen decorados también, por lacerías que se entrecruzan dejando huecos. Al centro del tirante se colocó una gran estrella dorada.

El alfarje del presbiterio es cuadrado, lleva a semejanza del de la nave, tirantes diagonales en los cuatro ángulos. Su harnero se decoró con esas lacerías mudéjares y estrellas doradas, de ocho puntas, que también se presentan en el harnero de la nave. Un tirante de vigas dobles lo atraviesa de lado a lado pasando por el centro, éste se apoya en zapatas. Está decorado por lacerías que se entrecruzan formando rombos en los extremos y al centro un hueco para dar cabida a una estrella con gran pinjante, ambos dorados.

81 Toussaint, Arte mudéjar, p.31.

El sotocoro contiene únicamente dos grandes paneles de lacerías entretrejidas, dejando huecos para colocar en ellos estrellas doradas, también de ocho puntas. Se apoyan en tres tirantes de vigas dobles que parten de dobles zapatas muy elaboradas. Dos tirantes están en los extremos y el otro al centro, éstos se decoraron con lacerías mudéjares entrecruzadas, alternadas con tablitas que contienen querubines pintados con líneas negras, así mismo se alternan con tres estrellas doradas.

#### CAPILLAS.

El templo tiene un total de cinco capillas que se abrieron a partir de la segunda mitad del siglo XVII; hay una del lado del Evangelio y cuatro del lado de la Epístola. Sus plantas son rectangulares, excepto la que hoy se conoce como capilla del Tercer Orden, cuya planta es de cruz latina.

Ia. La del lado del Evangelio está dedicada a San Antonio de Padua. En el testamento del mencionado donante Diego de Tapia, se encuentran estos datos referentes a dicha capilla: "mando diez pesos de limosna a la Cofradía del Bienaventurado San Antonio de Padua del convento de San Francisco de esta ciudad para que el rector y mayordomo los apliquen en el aderezo del colateral y un frontal para dicha capilla a su elección."<sup>82</sup> De lo que se infiere que, para 1661, año en que dicho testamento se dictó, la capilla ya existía aunque no contaba con retablo.

Como ya se dijo su planta es rectangular y presenta una cubierta de doble semicúpula, una circular y otra octogonal,

82 Cuéllar Abaroa, La iglesia de la..., p.37.

que parecen de ayer. Contiene un retablo.

2a. Vetancurt da noticia acerca de una capilla enfrente de la de Guadalupe, dedicada a la Concepción, en la que estaba la cofradía de los mulatos.<sup>83</sup> Actualmente no está, ni se adivina si debió haber estado ahí.

Del lado de la Epístola están las siguientes:

1a. La capilla del Tercer Orden. Su época de construcción debe datar de principios del siglo XVIII, entre las primeras dos décadas, porque en 1735 tuvo una reconstrucción.<sup>84</sup> Su planta es de cruz latina, cubierta de bóveda con semicúpula en el crucero. Contiene los históricos Pila bautismal y Púlpito, y siete retablos.

2a. La capilla dedicada al Santo Sepulcro, es de planta rectangular. Contiene tres enormes lienzos.

3a. La capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe, es la que mandó a construir Diego de Tapia para que se destinara a entierro de niños.<sup>85</sup> Lo dicho se confirma con las inscripciones que aparecen en un retablo, ahora, colocado contiguo a la capilla y, con el documento del 22 de julio de 1663, para llevar al cabo la construcción y ornamentación de la capilla, el que dice así: "la ocasionó a acabar la iglesia del convento de la ciudad, en la confección que hoyne conoce a toda costa suya y deseando con ella misma que de la capilla del bien-aventurado San Diego en que el altar se ha de adornar y hacer retablo de nuevo en lo que faltare para el ajustamiento de toda la testera y en el

83 Vetancurt, op cit., III,p.167.

84 Gibson, Tlaxcal in the..., p.54, n.101.

85 Vetancurt, op cit., III,p.167.

se han de colocar la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de pincel y al lado derecho la imagen de bulto de San Diego que en dicha capilla está y al lado izquierdo la imagen de San Vicente Ferrer de bulto, también que se han de hacer de nuevo en lo alto del colateral al remate las de Santa Teresa y Santa Catalina de Sena de pincel... Para que el techo de dicha capilla esté en la forma y correspondencia y obra que está el coro de la dicha iglesia."<sup>86</sup> El trabajo del techo se acordó con José Gómez y Esteban Pérez y la obra debía efectuarse en cuatro meses a partir del primero de agosto de 1663.<sup>87</sup>

Es de notar en esa capilla, la hermosa factura de la reja, es de madera dorada. Su abanico se exorna a más de los símbolos marianos, con la escena de la Coronación de la Virgen de Guadalupe. Contiene un sólo retablo.

4a. La siguiente es la capilla donde está el enorme y sangriento Cristo, elaborado en caña y pintado.<sup>88</sup> Es la que presenta su fachada que da al atrio superior (donde están los relieves de la Anunciación). Data de la primera mitad del siglo XVIII y quizá fue la primitiva capilla del Tercer Orden, pues así lo refiere Vetancurt.<sup>89</sup>

Hay en esa capilla una pintura de buena calidad y hermosa factura, la que representa la "Anunciación", contiene una leyenda que dice: "A devoción del Sr. D. Joseph Aparicio Mendieta y Gayegos siendo gobernador en el año de 1759 y doña Ysabel Francisca Palacios su esposa".

86 Cuéllar Abaroa, La iglesia de la..., p.69.

87 Ibid., p.70.

88 Weissmann, op cit., pp.217 y 164.

89 Véase, p.138

Como ya se hizo mención, la sacristía se encuentra al costado norte del presbiterio y al lado oriente de la capilla de San Antonio. Actualmente presenta una planta rectangular con cubierta de lámina acanalada sobre viguetas de hierro, propia de principios del siglo XX. Lo que hay de importante en el salón son algunas pinturas, entre las que se mencionarán; "San Francisco se aparece a Santa Teresa" del pintor poblano Diego de Borgraf. hecha en 1677; "Nuestra Señora de Europa" de Antonio Caro, del último tercio del siglo XVII;<sup>90</sup> "La Purísima" firmada por Muñoz y, "Cristo con la cruz auestas camiho al Calvario" anónimo. Esta última tiene una leyenda que dice; "finalizó este lienzo el día 19 de abril de 1798 a devoción de María Fran<sup>ca</sup> de Rojas y Pedroza y de su esposa María Ysabel Ocotlán Rodríguez de Lira."

#### RETABLOS.

Se comenzará por describir el retablo del presbiterio, después se proseguirá con lo pequeños retablos que están en la nave y, finalmente, con lo que contienen las capillas antes reseñadas.

El primitivo retablo del ábside se mandó hacer con base en una bula especial de Gregorio II, documento que aún se conservaba a fines del siglo XVII en el archivo del convento de la ciudad de Tlaxcala.<sup>91</sup> El retablo que ahora se ve no pertenece al siglo XVI, sino más bien, conforme al desarrollo e introducción de la columna salomónica en Tlaxcala, debe datar de las tres últimas décadas del siglo XVII. Y si se toma en considera-

<sup>90</sup> Toussaint, Arte colonial..., p.178.

<sup>91</sup> Vetancourt, op cit., III,p.167. Tlaxcala Cultural, No.21 y 22, p.8.

ción lo que dice René Cuéllar acerca de las pinturas que contiene, puede confirmarse que daten de esa época, porque dicho autor afirma que, las pinturas son de Borgraf, Maymón, Sánchez y Antonio Caro Ayala.<sup>92</sup> Del primero y el último es seguro que efectuaron trabajos en Tlaxcala en la década de los setentas del siglo XVII.

El armazón del retablo se forma horizontalmente de predela, tres cuerpos y remate y verticalmente de cinco calles. En él se alojaron imágenes de bulto y pinturas, las primeras en las tres calles centrales y en los extremos del remate; las segundas en las calles extremas y en el medio del remate.

El primer cuerpo presenta como apoyos, columnas de fuste estriado en zig zag, con capitel compuesto y se distribuyen tres a cada lado de la calle central. El entablamento sigue los quebramientos de columnas y tableros, el friso en este caso es pulvinato. Al centro de este cuerpo inferior se ve una hornacina a la que se introdujo con posterioridad una portadita, ya que el estilo de ésta difiere del resto del retablo, según así lo indica la aparición de la pilastra estípite, exenta; también, como elemento ornamental característico de mediados del siglo XVIII aparece la guardamalleta.

Como base del segundo cuerpo corre una pequeña predela. En este cuerpo aparece como apoyo la columna helicoidal, cuyo fuste se tuerce seis veces lo que se enfatiza por la guirnalda que lo aprisiona, son de capitel compuesto. Están distribuidas pares de ellas a cada lado de la calle central. Su entabla-

92 Cuéllar Bernal, op cit., p.127

ya no presenta el friso pulvinato. También al centro aloja una hornacina.

El tercer cuerpo, al igual que el anterior lleva pares de columnas salomónicas a cada lado de la calle central. Igualmente al centro dispone una hornacina para alojar una imagen de bulto.

El remate se limita a una sección rectangular que se divide en tres partes siguiendo los lineamientos de las tres calles centrales, más bien parecen meros marcos para alojar pinturas.

Entre los elementos ornamentales que contiene, es de llamar la atención en las aplicaciones sobre el entablamento, formadas a base de róleos, como tiras de tarja. Las que están colocadas en dirección y sobre las pinturas y nichos aparecen, en el primer cuerpo, exornadas con una carita de niño y, en el segundo, con el escudo franciscano de la Tercer Orden, el que representa entrelazados un brazo de jesucristo y otro de San Francisco.

Los relieves en la predela, y las pinturas e imágenes de bulto, alternadas, que hoy se ven en dicho retablo son: En la predela, de izquierda a derecha, en relieve los bustos de San Ambrosio y Santo Tomás (?); al otro extremo, San Agustín, un fraile tonsurado (?) y, San Jerónimo. En el primer cuerpo: la pintura alusiva a "La Coronación de la Virgen"; un santo de bulto (?); una Crucifixión;<sup>93</sup> un santo de bulto (?) y, la pintura representando a la "Purísima Concepción". En el segundo cuer-

93 Chauvet, op cit., lám. 9, aparece un franciscano (?).

po; el lienzo de "LA adoración de los pastores"; San Juan Evangelista, de bulto; una virgencita de vestir;<sup>94</sup> San Juan Bautista, en bulto y, la pintura de "La Anunciación". En el tercer cuerpo: un lienzo cuya escena corresponde a la representación de un mártir (?); en bulto un fraile franciscano (?); San Francisco, en bulto; otro fraile franciscano (?) y, el lienzo de "El Nacimiento de la Virgen". En el remate; en bulto, San Sebastián; la pintura de María Magdalena; un lienzo muy interesante, en el que representamos el bautizo de un señor indígena;<sup>95</sup> otra pintura de María Egipciaca y, Santiago el Mayor, de bulto.

#### RETABLOS DE LA NAVE.

Actualmente se ven cinco retablos distribuidos a los costados de la nave del templo. Todos ellos son obra del siglo XVII, exceptuando las tres últimas décadas; así lo indican su estructura y ornamentación renacentistas. La diferencia entre ellos reside en que, mientras unos son más elaborados, otros más sencillos, la causa de ello, es que, quizá se debieron a varios donantes.

Los dos que se encuentran a la cabeza de la nave, mejor dicho, presidiendo la entrada de las capillas de San Antonio y la del Tercer Orden, ambos frente a frente. Presentan una hechura semejante, por lo que se supone son de la misma mano. De todos los que se encuentran en la nave éstos parecen ser los más antiguos, datan de las primeras décadas del siglo XVII. Y son un claro ejemplo de retablos renacentistas manieristas.

94 *ibidem.*, aparece una Purísima.

95 La factura de la pintura hace pensar en que sea de fines del siglo XVI. En la Parroquia de la misma ciudad, existe una copia de éste. Véase, p.179.

El del lado del Evangelio, está compuesto de predela, un solo cuerpo y remate. El cuerpo se eleva por medio de pares de columnas tritóstilas<sup>96</sup> a cada lado de un enorme fanal, el que a su vez invade la zona del recto y bien definido entablamento. Las columnas son de fuste estriado, cuyo primer tercio se haya decorado con tres mujercitas "paganas" de pie sobre una tarja, el resto de la ornamentación consiste en listones y frutos que parecen pender de éstos, debajo del capitel aparecen bellos querubines. El capitel remeda el estilo toscano.

Tanto el friso como, el zócalo de las columnas se ornamentan con tarjas de distinta factura, algunas de las que, encierran a un querubín y en fin, el zócalo se decora con listones y frutos, como ya se vio que sucede en el fuste de la columna.

Posee un fanal y una pequeña vitrina a su pie, ésta última está en la zona de la predela y, ahora, contiene la dormición de la Virgen María niña; el fanal tiene una representación en bulto de la Purísima Concepción. Ambos están fuera del estilo y ornamentación ya descrita.

El remate no coincide con el cuerpo del retablo y tal parece que le viene grande. Sin embargo, presenta un motivo de tarja, lo que indica su contemporaneidad con la ornamentación de columnas y entablamento. Lo que se introdujo tardíamente, en ese remate, es un marco que exorna el centro, el que contiene en pintura "El sueño de José". A sus extremos hay unas figuras semisedentes, de mujeres, que corresponden a la Fe y a la Espe-

96 La columna tritóstila es de antecedentes grecorromanos, son retomadas en el renacimiento; plateresco y manierismo. Y es la que se distingue por marcar o acentuar, generalmente, el primer tercio de su fuste. Manuel González Galván, "Modalidades del Barroco Mexicano", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México; Universidad Nacional Autónoma de México, No.30, 1961, pp.50-51.

ranza, en relieve tallado en madera, cuyos vestidos están hermosamente realizados en estofado.

Del lado de la Epístola, se encuentra el gemelo de aquel. En el fanal de este retablo se guarda una imagen de bulto que representa a San José y, en la vitrina de la predela, se desarrolla en pequeño la escena de la Crucifixión de Jesucristo con los ladrones Dimas y Gestas; a los lados de Cristo la Virgen María, Juan y María Magdalena asida a la cruz. La factura del Cristo es bastante realista, se le aprecian perfectamente las heridas sangrantes y algunas partes del hueso de la rótula.

Dicha vitrina difiere de la del primer retablo, porque ésta presenta un arco trilobulado, mientras que la otra un arco rebajado. También hay diferencia en el remate, en cuanto al marco para pintura que fue colocado posteriormente, en el centro. La tela depositada ahí es de "Los desposorios". Se hace hincapié en que estas partes, la predela con la vitrina, el fanal y la parte central del remate en ambos retablos, no corresponden al mismo período de elaboración con que se hizo el resto del retablo.

Es de notar que en esos dos retablos, al igual que en los dos siguientes camino al imafrente, existe una orla de róleos tallados en madera, que los flanquean.

El otro retablo del lado del Evangelio, es el que está dedicado a los Arcángeles. Su estructura difiere notablemente de los que se acaban de ver porque, consta de tres calles, a más de predela, un sólo cuerpo y remate. Los apoyos son columnas de fuste liso y capitel compuesto, cuatro en total. El remate con-

siste en tres diferentes marcos para alojar pinturas.

Al centro de la predela se ve un sagrario muy ornamentado, tiene labrado en relieve dos corazones, el de María y el de Jesús. Este sagrario se encuentra flanqueado por pilastras estípites, las que, es obvio son obra posterior al del retablo. En la misma predela, a los extremos, se representaron escenas del Purgatorio.

En la parte central del cuerpo, dentro de un fanal esta alojada una imagen de bulto que corresponde a San Miguel Arcángel. En las calles laterales y en el remate se colocaron pinturas que representan a los arcángeles Gabriel, Jueudiel, Baraquiel; una imagen de Jesús; los arcángeles Sealtiel, Uriel y Rafael; así constan sus nombres en las propias pinturas.

Colocado frente al anterior retablo, y a un lado de la entrada a la capilla de Guadalupe está un retablito cuyo lugar de origen debió ser dentro de dicha capilla, se infiere tal por las inscripciones que contiene en su predela, las que se hayan escritas en sendas tarjas. La del lado izquierdo dice "En esta capilla colocó a Nuestra Señora de Guadalupe el capitán don Diego de Tapia is(o)ssa, año de 1664" Del lado derecho dice "Para entierro de los niños ángeles que traen a enterrar a esta iglesia".

Se compone el retablo de un cuerpo, remate y tres calles. Pares de columnas tritóstilas, de fuste estriado y capitel jónico, son los apoyos. La decoración del primer tercio de la columna se hizo con niñitos de cuerpo entero. Por la forma y ornamentación de éstas columnas, recuerda a los dos

primeros retablos manieristas ya vistos, por lo que éste también se cataloga dentro de ese mismo estilo, aunque quizá es un poco más tardío que los anteriores.

En las tres calles hay hornacinas para colocar imágenes de bulto; al centro se distingue un Nazareno, puesto ahí hoy día.<sup>97</sup> La imagen de la izquierda no se sabe a que santo corresponde y, la de la derecha, a San Benito de Palermo.

El remate se simplifica en tres marcos de diferente factura y altura, los que contienen pinturas; "Santa Teresa"; un ángel (?) y, un santo (?).

Bajo el coro y a la derecha, hay un retablito que tiene solamente predela y cuerpo. Los apoyos son pares de columnas de fuste liso y cuyo gálibo se marca mucho, son de capitel corintio. Al parecer la predela es anterior a la hechura del cuerpo.

Este, es un armazón para pinturas, excepto el nicho al centro, el que hoy contiene una imagen de bulto (que se viste con faldón azul con estrellas). Entre las pinturas que se han podido identificar están; "San Francisco"; "San Juan en Patmos" y, la "Anunciación". Su predela tiene relieves que recuerdan la disposición de los relieves que exornan la predela del retablo del testero. Los de este retablito son; a la izquierda San Jerónimo y un fraile tonsurado (?). Al centro la Santa Faz, flanqueada por San Pedro y San Pablo. Del lado derecho, un fraile tonsurado (?) y un obispo (?).

Para finalizar, se mencionarán dos lienzos que también se encuentran en la nave, bajo el coro, en el lado del Evange-

<sup>97</sup> Artes de México, "Retablos Mexicanos", México: 1968, No.106, p.21. En lugar del Nazareno está colocado un santo que hoy se puede ver en el nicho central del retablo al lado derecho del sotocoro.

lio. Uno representa a San Francisco y, el otro, a "Nuestra Señora de la Antigua". Este último lienzo lleva un marco flanqueado por pilastras estriadas, de capitel compuesto.

#### RETABLO DE LA CAPILLA DE SAN ANTONIO.

Este retablo, colocado al fondo de la capilla, está formado de predela, dos cuerpos y remate; verticalmente se divide en tres calles, de las que, la central se utilizó para alojar imágenes de bulto y las laterales para pinturas, en este caso alusivas a la vida del santo.

Los apoyos en todo el retablo son pares de columnas salomónicas en cada cuerpo (las del segundo son más pequeñas) y en el remate no hay soportes. Debe datar de las tres últimas décadas del siglo XVII, o bien de principios del siglo XVIII.

En la parte central del primer cuerpo se aprecia la imagen de bulto de San Antonio de Padua.

Las pinturas contienen curiosas e interesantes leyendas, son como siguen:

- a). "El mar soberbio y airado/ a esta mujer arrojó sus joyas/ por un cuidado mas por Antonio/ volvió el mar lo que había pescado".
- b). "Quedó de un padre afligido/ el crédito asegurado/ (pues de antigüedad se ha valido)/ y no quedara quebrado/ con recibo de un perdido".
- c). "Dio a luz a un monstruo horroroso/ miserable una mujer/ mas por Antonio glorioso/ pasó su mal parecer".
- d). "Ajeno un hijo juzgó/ hombre desesperado/ que su mujer le parió/ pero quedó consolado/ que el niño le habló".

Las pinturas que aparecen en el remate son, al centro una "Dolorosa", y a los lados escenas de la vida de San Antonio. Por

encima de la pintura central, aparece un escudo, quizá sea el del donante.

#### PILA BAPTISMAL, PULPITO Y RETABLOS EN LA CAPILLA DEL TERCER ORDEN.<sup>2</sup>

En esta capilla se encuentran actualmente los históricos por tradición: pila bautismal y púlpito.

La primera, según lo apunta una leyenda escrita en una lápida adosada al muro de dicha capilla, es donde fueron bautizados los cuatro señores tlaxcaltecas, y así se ha instituido por tradición local en Tlaxcala.

Tuvo la pila bautismal, diferentes lugares de residencia antes de haber llegado a donde hoy se ve. Según dice René Cuéllar; primero estuvo en el palacio de Xicoténcatl, en Tizatlán; luego en Tepetícpac; también estuvo en la casa de Cabildo de la Ciudad de Tlaxcala<sup>98</sup> y, finalmente hoy se encuentra en ésa capilla.

Toussaint, no confirmó y, por lo tanto, no creyó que en dicha pila fueron bautizados los cuatro caciques; es lo que ya se planteó en un capítulo anterior. El citado autor, sin embargo, hizo la observación de que su forma es primitiva, lo mismo que la del púlpito en esta capilla.<sup>99</sup> En efecto, es bastante primitiva y sencilla, labrada en piedra, y como muchas otras del siglo XVI es de grandes dimensiones en lo referente a la copa. Es de las que se han considerado semejantes a los grandes "vasos de corazones prehispánicos, cuauhxicallis. El apoyo de la copa se forma por una basesilla circular, de la que parte una

<sup>98</sup> Cuéllar Bernal, op cit., p.88.

<sup>99</sup> Toussaint, Arte colonial..., pp.41-42.

sección de cilindro y, a la que le sigue una moldura curva que da paso a la copa que es circular.

El púlpito también es muy primitivo. Según la tradición histórica local tlaxcalteca, se le ha considerado como el primero en el que se dijo el Santo Evangelio en la Nueva España.

Tiene forma de cáliz o de copa. La baranda se compone de seis lados y su única ornamentación son molduras horizontales en sus partes inferior y superior, algunas de las que están delineadas en dorado. En la sección central de la baranda se lee una inscripción dentro de un medallón de líneas doradas, que dice: "Aquí Tubo Principio El S<sup>to</sup> Evangelio En Este Nuevo Mundo". Abajo de la moldura que antecede dicho medallón, se lee la siguiente inscripción en letras doradas: "Primer Púlpito de Nueva / España".

El tornavoz es octogonal, de escasa decoración. Su bóveda se divide en ocho gajos.

En el ábside del templo hay otro púlpito muy semejante a éste, es probable que sea a éste, al que se refiera Diego de Tapia en su testamento.<sup>100</sup>

Retablos.

En total son siete los retablos que están en esta capilla. Son diferentes en tamaño, calidad de diseño y factura, por lo que revelan haberse originado de diversas donaciones. Cuatro son de columnas salomónicas (uno nada más las remeda); otro es de estípites y otro anástilo.

10. El retablo del testero se compone de predela, dos cuerpos y remate; verticalmente se divide en tres calles. Sus apo-

100 Véase, p.147

tos son pares de columnas salomónicas tardías.<sup>101</sup> Su contenido iconográfico es en base a imágenes de bulto distribuidas en sus tres calles.

El primer cuerpo presenta un fanal al centro y a los lados nichos para imágenes. El segundo, tres nichos y, el remate uno sólo al centro.

Cada cuerpo contiene ocho bellísimas columnas salomónicas, exceptuando el remate que solo tiene cuatro. Esas columnas helicoidales ahuecadas, de capitel compuesto, son de las cojideradas tardías por ser ya nada más los mazos de follaje que solían ponerse corriendo por las hendeduras de los helicoides; éstos que aquí simulan a la salomónica.

La calle central presenta la peculiaridad de que se rehunde en relación con las de los extremos, efecto que se llevó al cabo por el acomodamiento de los pares de columnas a cada lado de la calle central, ya que la columna exterior avanza sobre la inferior.

La decoración de todo el retablo se hizo con motivos fitomorfológicos, tal como se puede apreciar claramente en los ricos y hermosos marcos de las hornacinas y en fin, las partes planas del retablo, exceptuando los apenas perceptibles arquitrabe y cornisa. Hay otro tipo de ornamentación en las aplicaciones sobre el entablamento, son de lacerías de cintas y en cuyo centro se asoma una carita.

En el primer cuerpo se ven las siguientes imágenes: Santa (?); San Francisco arrodillado portando las tres esferas

101 Como lo afirma González Galván, ese tipo de columnas ahuecadas son ya el "agotamiento a ... llegó la modalidad por sí misma", siendo las de Tlaxcala muestra de ello. "Modalidades del Barroco Mexicano", Artes de México, No.106, p.54.

simbólicas sobre sus hombros, las que corresponden a las tres ordenes franciscanas; la de los franciscanos menores, la secular de los Terçeros y, la de las clarisas. Respecto de la factura del San Francisco, dice Jorge Alberto Manrique que, dicha imágen se cataloga dentro de la vía dramática del manierismo doméstico.<sup>102</sup> Es en efecto un magnífico y bien logrado efecto dramático del personaje. Por último hay otra imágen de bulto, perteneciente a una santa (?).

En el segundo cuerpo hay tres imágenes de santos que no se identificaron.

En el remate; al centro un santo (?) y sobre de éste, en alto relieve, Dios Padre. A los extremos, en relieve también, escudos de la Tercer Orden, el que representa los brazos entrecruzados de San Francisco y Jesucristo.

Sobre los muros del ábside, a los lados del retablo, hay unas pinturas colocadas dentro de ricos marcos barrocos. En los del lado izquierdo se representa a la "Purísima" y la "Sagrada Familia". Y en los del lado derecho a; "La Virgen de los Dolores" y, "La Crucifixión". Además, en las pilastras esquineras de ábside y crucero hay un conjunto formado por tres pinturas pasionarias a cada lado, sumando un total de doce. Son pequeñas y de excelente y mimosa factura; están envueltas por sobresalientes marcos barrocos de follaje.

2o. El retablo del lado izquierdo del crucero tiene predela, dos cuerpos y remate, y verticalmente <sup>se divide</sup> en tres calles. Sus apoyos son en el primer cuerpo pares de columnas salomónicas a <sup>o</sup> cada lado de

<sup>102</sup> Jorge Alberto Manrique, "Del Barroco a la Ilustración", en Historia General de México, México: El Colegio de México, II, p.426.

la calle central; en el segundo cuerpo y en el remate presenta simplemente pares de columnas muy decoradas. Sostiene pinturas e imágenes de bulto.

En el primer cuerpo están; la representación en pintura de "Santa Isabel de Portugal"; San Francisco en bulto y, "Santa Isabel de Hungría", en pintura. En el segundo, "San Luquecio de los Terciarios", pintura; una imagen de bulto (?) y, "San Elceario", pintura. En el remate, en su extremo derecho una pintura en la que se representa "Enrique Rey". Según así constan sus nombres en las telas.

Sobre el muro de este lado del crucero hay una especie de retablitto, el que contiene dos pinturas; una "Purísima" rodeada de flores y, "San José", también rodeado de flores. Es de advertir en su predela, interesantes pelícanos en relieve, los que se están picando el pecho.

3o. El retablo al lado derecho del crucero está formado de predela, dos cuerpos y remate. Sus apoyos son pares de columnas helicoidales, en el primer cuerpo aparecen decoradas con racimos de uvas; en el segundo, con motivos fitomórficos; el remate tiene un par de pilastras. Es un armazón para sostener pinturas, las que aluden a la Pasión de Jesús, ellas representan; "La oración del huerto"; "Jesús atado a la columna"; "El rey de burlas"; "La coronación de espinas" y, "La Crucifixión".

Pasando la zona del crucero y camino a los pies de la capilla están los siguientes retablos:

1o. En el lado del Evangelio, el esqueleto de un retablo que debió contener pinturas. Es posterior a los anteriormente descritos porque, presenta como apoyos, pilastras estípites.

2o. En el lado de la Epístola, a un lado del púlpito, se eleva otro retablo para pinturas, las que también aluden a la Pasión. También tiene como apoyo columnas salomónicas, las que en el primer cuerpo se exornan con guías de vides; en el segundo siguen siendo salomónicas pero sin el antedicho ornato; el remate tiene un par de pilastras, las que a su vez sirven de marco para un lienzo. Las telas son: "La oración del huerto"; "Cristo clavado en la Cruz"; "Camino al Calvario" y, "El descendimiento".

3o. En el lado del Evangelio, a un lado de la pila bautismal, está otro retablo dedicado a Jesucristo. Se compone de un cuerpo y remate, sin apoyos, por lo que, más bien parece un armazón como marco para alojar en él pinturas. Y en esa forma se le podría llamar anástilo porque, carece de apoyos. (Aunque no corresponda a la época tardía, fines del siglo XVIII en que se desarrollan los retablos llamados con esa designación). En este retablo aparecen aún tiras de farja que se usaron como parte ornamental.

Al centro hay una hornacina alrededor de la que se colocaron pinturas, ellas representan: "El rey de burlas"; "Presentación del niño Jesús", acompañado de María y José, <sup>Ambos</sup> con un puñal en el pecho; "La piedad"; "Predicación en el templo" y, "La Crucifixión".

4o. Por último, un retablo que está colocado frente al anteriormente descrito. Se forma de un cuerpo y se apoya en una predela que no corresponde a la misma época de elaboración. Tiene un par de columnas de fuste liso y pintado dando la apariencia del helicoides salomónico, son de capitel corintio. Es un retablo para pinturas, ellas son: "La Virgen del Carmen"; "San Miguel";

"El descendimiento"; "José con el niño Jesús"; "Santa Clara" y, "Los desposorios". En la calle central hay una virgencita triangular con niño.

#### RETABLO DE LA CAPILLA DE GUADALUPE.

Este retablo está colocado al fondo de la capilla. Se compone de predela, dos cuerpos y remate; verticalmente en tres calles, las que contiene pinturas alusivas a la vida de la Virgen. Los apoyos son columnas salomónicas en ambos cuerpos, con la diferencia de que en el remate hay un par de pilastras.

Cada cuerpo lleva seis columnas salomónicas, de las que, cuatro son las que flanquean la calle central. Las del cuerpo inferior tienen el fuste retorcido cinco veces y son de capitel compuesto; las del superior, son columnas salomónicas tritóstilas, el helicoides se forma cuatro veces, también son de capitel compuesto. Las pilastras del remate están cubiertas totalmente de motivos fitomórficos.

La calle central parece avanzar por el efecto que sobre ella hace el adelantamiento de la columna interior sobre la exterior, de las cuatro que flanquean dicha calle. Esto no sucedió en el retablo del ábside de la capilla del Tercer Orden, en el que, como ya se vio, la calle central se rehunde y resaltan las laterales. El efecto se consiguió en ambos cuerpos, así como también con las pilastras del remate.

La decoración de las partes planas del retablo son de flores y follaje, más, los motivos de lacerías de cintas que exornan los entablamentos y que, además, contiene bustos de niñitos.

Las pinturas representan lo siguientes en el primer cuerpo:  
"Ingreso al templo"; al centro un pequeño fanal y, al otro extremo, la tela "El nacimiento de la Virgen". En el segundo cuerpo:  
"Presentación del niño Jesús al templo", acompañado de María y José, Ana y Joaquín; "La Virgen de Guadalupe" y, "Despedida de la Virgen", por Santa Ana y San Joaquín. En el remate: "El bautizo de la Virgen"; "La muerte de la Virgen" y, "La Asunción".

### C. LA PARROQUIA.

El templo parroquial de la ciudad de Tlaxcala tiene su origen en el siglo XVII. Hacia 1640 el clero secular entró de nuevo a la ciudad de Tlaxcala y se secularizaron algunos conventos de la región. Uno de los resultados de la secularización fue la creación de la parroquia como centro religioso para la capital y sus jurisdicciones, de la provincia de Tlaxcallan.

La fecha, con precisión, de los inicios de su construcción no se ha obtenido, pero debió haberse empezado a edificar en cuanto se expidió el decreto y se vieron en la necesidad los seculares de contar con un aposento propio para los servicios litúrgicos. Se tiene la noticia de que para el año de 1661, sólo le faltaban algunos arreglos, y así lo corrobora una parte del texto del testamento de don Diego de Tapia y Sosa, que dice: "Declaro que cuando se empezó la obra de la , Iglesia parroquial de esta ciudad para la cual fué nombrado, por mayordomo por el ilustrísimo y reverendísimo señor don Diego Osorio de Escobar y Llamas obispo de este obispado... gasté de mi caudal un mil ochocientos y setenta pesos de oro común... estoy firme en ayudar a la fábrica de lo que resta de dicha iglesia parroquial..."<sup>103</sup>

Su planteamiento de planta y alzado obedece a las construcciones hechas en Tlaxcala, a partir de las dos últimas décadas del siglo XVII, o bien, de principios del siglo XVIII; es decir su planta es de cruz latina con semicúpula en el crucero, dos cubos de torres aunque una sólo tiene campanario; sacristía, bautisterio y capillas anexas para cofradías. Esa parroquia se dedicó a

103 Cuéllar Abarca, La iglesia de la..., p.51.

"San Joan y San Joseph".

El edificio ha sufrido varias reconstrucciones y, al mismo tiempo, su decoración tanto exterior como interior, ha sido substituída por otra nueva. Así se tiene que la semicúpula del cruce-ro ha sido revestida de azulejos; la fachada se ha recubierto de cal, misma fachada que corresponde a una época posterior a la de la construcción del resto del conjunto. En su interior, aunque se conserva un retablo de la primera mitad del siglo XVIII (en la capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe), el del ábise ha sido substituído por otro de estilo neoclásico.

El material del que se hizo mucho uso en las construcciones clericales en esa región, en la ciudad de Tlaxcala fueron; estuco encalado, ladrillo y en el caso de la parroquia, la olambrilla. El conjunto así realizado presenta un rico colorido a base de blanco, rojo y azul, mismo que le da una fisonomía peculiar a la obra arquitectónica religiosa de la ciudad de Tlaxcala. Ese barroco tlaxcalteca, según afirma Pedro Rojas, se logró en la segunda mitad del siglo XVIII y además constituyó "un esfuerzo popular para conseguir buenas imitaciones de obras consagradas..." De tal forma que la portada de la parroquia "presenta muchas características de la muy sumptuosa que se introdujo en la Casa de Moneda de la Ciudad de México, pero se hace a la manera popular, con masas de ladrillo apilado y encalado y llevando por fondo el enchapado de ladrillo rojo."<sup>104</sup>

El templo se ubica en el ángulo noroeste de la manzana que colinda con la plaza. El frontis que hoy se ve corresponde a las dos últimas décadas del siglo XVIII, porque presenta característi-

<sup>104</sup> Rojas, op cit., IV, pp. 297-298.

cas estilísticas correspondientes a ese período.<sup>105</sup> Es de apreciar la llamatividad visual de su frontis pues se logró básicamente de los efectos que hace el estuco encajado de la portada y camario, con el ladrillo y olambrilla de los cubos de las torres y de la fachada; tal parece que, sobre de la olambrilla se modeló la estructura de la portada. Así lo hizo notar Angulo, dice: "La iglesia parroquial de la histórica ciudad nos ofrece también una rica fachada, en que el arquitecto, en lugar de formar grandes campos dedicados a la cantería o el ladrillo, como en Ocotlán, se vale del ladrillo con olambrilla para realzar sobre él las estructuras."<sup>106</sup>

Respecto de los apoyos utilizados en esa portada, dice Angulo: "Tal vez por influencia de Guerrero y Torres reemplaza los estípites de Ocotlán por columnas, mas a pesar de ello, conserva los interestípites, como sucede en Tesco."<sup>107</sup> Asimismo lo confirmó Vargas Lugo, quien agrega, que los interestípites son "como pilastras, que apenas recuerdan las hornacinas..."<sup>108</sup> Y en efecto, son pilastras entre las columnas, cuya parte superior se exorna con una pequeña hornacina.

La fachada se divide en dos cuerpos y remate; sus apoyos son pares de columnas tritóstilas, de capitel corintio, colocadas a cada lado de la calle central. El primer cuerpo presenta al centro

105 Como lo es la influencia neoclasicista y rococó, así como también la aparición de la "pilastra nicho". Al mismo tiempo se cataloga el frontis dentro del barroco estuco y talaveresco. Elisa Vargas Lugo, Las portadas religiosas de México, la.ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969, pp.345, 347 y 349.

106 Diego Angulo, Historia del arte hispanoamericano, la.ed., Barcelona: Salvat Editores, S.A., 1950, 3 vols. Vol II, p.648.

107 ibidem. Cabe aclarar que Angulo fue el que denominó interestípites a la pilastra que aparece entre apoyo y apoyo, II, p.644.

108 Vargas Lugo, op cit., p.228.

un arco de medio punto, cuya arquivuelta está cortada, arranca el arco de encaladas impostas que pretenden ser capiteles corintios correspondientes a las jambas de la puerta.

Detrás de cada columna hay una traspilastra de capitel corintio. Entre cada columna se halla un "interestípite", o más bien, una pilastra que ocupa el intercolumnio; estas contiene en alto relieve a los bustos de los santos guardianes de la iglesia, San Pedro y San Pablo, los que se apoyan en las típicas guardamalletas que se difundieron en la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII.

Como parte alta del primer cuerpo se extiende el entablamento, cuyo arquitrabe y cornisa tienen mucho movimiento, sobre todo esta última en dirección a la puerta, donde se quiebra en una mezcla de caprichosas líneas y angulaciones; el friso lleva en la calle central una imagen que representa a San Miguel Arcángel.

Las columnas en ese cuerpo inferior son tritóstilas, de fuste estriado; su primer tercio se decora con hojas estilizadas, que corren en hileras verticales; en el segundo tercio se elaboraron medias cañas y, casi al finalizar el fuste, se decoró con tres caritas de cuya boca sale una guirnalda.

El segundo cuerpo presenta también, pares de columnas tritóstilas estriadas, con traspilastras. En este caso la pilastra que se aloja en el intercolumnio no se repite, sino que se substituye por un rematito piramidal. En la parte central hay una peana de forma de nube hecha a base de róleos, en la que se apoya una imagen de bulto correspondiente a San José, misma imagen que tiene como fondo una claraboya mixtilínea abocinada, de la ventana del coro, y a manera de piedra clave aparece un motivo de rocalla.

El entablamento de este cuerpo superior no se quiebra caprichosamente como lo hace el primero. En la parte central del friso hay,

dentro de un medallón, la representación en alto relieve de la Virgen María, Reina de los cielos.

Las columnas tienen su fuste liso y, su primer tercio se decora con medias cañas y el resto del fuste con dos tramos de guirnalda ascendentes.

El conjunto de la portada se cierra con una cornisa ondulante y angulosa, que forma en su interior ricos róleos que concurren al centro, en el medio y en los extremos de la portada; termina la cornisa por su exterior con cuatro rematitos piramidales, cubiertos de rocalla. Al centro una cruz labrada en piedra. Dentro de la sección plana del cuerpo de remate y al centro, se despliega un marco mixtilíneo que engloba a una serie de querubines dispuestos de tal manera que, siguen el movimiento ondulante del marco.

Las torres tienen sus cubos cubiertos por la parte frontal con olambrilla y el costado visible con ladrillo. Al frente se ven dos claraboyas muy semejantes a la de la ventana del coro, haciendo un juego armónico todas ellas. Las dos claraboyas se unen verticalmente por una especie de "pilastras estípites"; afirma Angulo que, esa unión vertical le recuerda a las Vizcaínas de México.<sup>109</sup> En el otro lado visible del cubo, el que está revestido de ladrillo, también aparece el motivo de "pilastra estípites".

La torre que tiene campanario es la del lado izquierdo. El campanario se forma de un sólo cuerpo, en sus cuatro caras presenta arcos de medio punto que se apoyan en impostas. Se producen efectos de luz y sombra por las molduraciones de los pedestales en los cuatro ángulos del cuerpo y por la cornisa. Las fachadas se cierran en sus cuatro caras por frontones curvos truncados. Finalmente remata el campanario en una bóveda octogonal y una linternilla, am-

<sup>109</sup> Angulo, op cit., II, p. 648.

bas cubiertas de azulejo.

Cubiertas también de azulejo están las semicúpulas del crucero y la correspondiente a la capilla de Guadalupe. La del bautisterio, en cambio, se presenta en pura obra de albañilería. Hay que observar en esta última una portadita que enmarca una ventana que se abrió en el cuerpo del bautisterio; la flanquean pilastras de capitel jónico, cuyo fuste es estriado en grecas, el friso del entablamento es pulvínato y se cierra la portada con un remate curvo decorado con tupido follaje. También hay otra portadita que exorna una de las ventanas de la capilla de Guadalupe, y que no varía mucho en la composición antes descrita. Las que es probable que daten de la primera mitad del siglo XVIII.

Sólo resta agregar un dato curioso, que ahora no se ve, es al que se refiere el padre Mariano Cuevas: dice que en el frontis de la parroquia estaba el escudo de España; "Ejemplo de tal influencia del medio y de la sangre, es el escudo de España labrado para el frontis de la parroquia de Tlaxcala... los leones resultan ardillas del país, las castillas xacallis, las águilas zopilotes y los heraldos dos tristes macehuales en cuolillas."<sup>110</sup>

El interior del templo parroquial de la ciudad de Tlaxcala dista un poco, en cuanto a sus muebles y ornamentación, de poseer lo que es probable tuvo en un principio. Porque ahora contiene algo de decoración neoclásica, unos retablos de estípites que por su forma, dimensiones y cierta información nos dicen que no pertenecen a ella, y dos capillas posteriores a la época virreinal.

Como ya se dijo, su planta es de cruz latina, dividido el cuerpo en cinco secciones (incluyendo el coro), más crucero con

<sup>110</sup> Cuevas, op cit., III, p.87.

semicúpula y, ábside. A sus costados la sacristía, el bautisterio y tres capillas.

#### CAPILLAS.

1a. En el lado izquierdo del crucero está la capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe. Es de planta de cruz latina, de brazos muy cortos; con semicúpula octogonal en el crucero, la que está decorada con estucos que recuerdan el antiguo repertorio de las capillas y camarines de principio de siglo (XVIII). Asimismo, en las pilastras esquineras de ábside y crucero hay incrustadas columnas salomónicas de capitel corintio. Sin embargo ciertos detalles revelan que, al igual que el estuco de la semicúpula, son de ayer, es decir están remodelados. La capilla contiene un retablo y pinturas.

2a. En el lado del Evangelio, en la nave, se abrió una capilla, la que ahora está dedicada a Jesús Nazareno.

3a. En el lado de la Epístola, hay una capilla dedicada a la Virgen de los Dolores. Estas dos últimas capillas fueron abiertas recientemente.

En ese mismo lado, de la Epístola, a la altura del ábside se encuentra dispuesta la sacristía, actualmente bastante modificada.

A los pies del templo, se levantó el bautisterio en el lado de la Epístola. Es de planta octogonal, con semicúpula. Hay de interesante en ella, una imponente pila bautismal.

#### RETABLOS DEL ABSIDE Y DE LA NAVE.

El retablo actual, en el testero, es de factura neoclásica y lo preside una imagen de bulto que representa a la Virgen del Carmen, puesta ahí hoy día.

En el crucero, en el lado derecho, hay un enorme retablo de un sólo cuerpo y remate, cuyos apoyos son pares de pilastras estípites exentas. Son dignos de admirar en él ciertos detalles de la predela, pues presenta cuatro alto relieves de Reyes trabajados en la madera y estofados; ellos están de pie y tienen tal movimiento que parecen estar bailando.

Hay otros dos retablos de estípites colocados en la segunda sección de la nave (de los pies al testero). Esos dos y el del crucero debieron pertenecer a la Capilla Real, según así lo afirma la siguiente cita: "Los altares y demas (de la Capilla Real) se han trasladado a la nueva parroquia..."<sup>111</sup>

#### RETABLO Y PINTURAS DE LA CAPILLA DE GUADALUPE.

El retablo del ábside está dedicado a la Virgen de Guadalupe. Se forma de dos cuerpos y remate, y verticalmente se divide en cinco calles; sus apoyos son pares de columnas salomónicas tritóstilas, distribuidas a cada lado de la calle central y en ambos cuerpos.

La calle central contiene en el primer cuerpo, dentro de un fanal, una imagen de bulto que representa a la Virgen María con el niño Jesús, lleva una luna a sus pies. En el segundo cuerpo, hay colocada una pintura de la Virgen de Guadalupe. Las calles a los lados de la central sostienen imágenes de bulto y, las de los extremos telas que aluden a las cuatro apariciones de la Guadalupana.

En el lado izquierdo de la nave, dentro de una especie de pequeño retablo hay un lienzo que habla alegóricamente del "Nacimiento de la Virgen"; están Santa Ana y San Joaquín portando un lirio o azucena, de la que parece brotar la Inmaculada Concepción de Ma-

<sup>111</sup> Museo Mexicano, op cit., I, p.502.

rfa. Es una pintura de buena factura y muy hermosa.

En el lado derecho, hay otra especie de retablito semejante al anterior. En este caso la pintura que está al centro es la de "La Virgen de la Luz". Antonio Peñafiel afirma que ésta última, la hizo Gregorio Lara.<sup>112</sup> A la derecha de ésta hay otras dos telas, las que representan a los santos jesuitas; Luis Gonzaga y Francisco de Borja, según lo señalan sus nombres en las pinturas.

En ambos lados de los retablitos, son de llamar la atención unas pequeñas imágenes de bulto, bellamente labradas y estofadas. Una de ellas se puede reconocer como de San Lorenzo con su parrilla del martirio.

Como parte de la decoración de esa capilla, en los muros del crucero hay colocadas una serie de pequeñas pinturas que aluden a la vida y Pasión de Jesucristo. Ellas son, del lado izquierdo del crucero y de abajo hacia arriba; "La oración del huerto"; "La flagelación"; "El rey de burlas"; "Camino al Calvario" y, "La elevación de la cruz". Del lado derecho del crucero y de abajo hacia arriba; "La Anunciación"; "La Visitación"; "La adoración de los pastores"; "La presentación al templo y, "El Niño Jesús con los doctores".

#### LIENZOS EN LA NAVE DEL TEMPLO.

Grandes telas decoran los cinco tramos en los que está dividida la nave, asimismo hay dos en los muros del ábside, la, Del lado del Evangelio, en el muro del ábside, está colocada la tela que representa a "San José coronado con el Niño en brazos, (Exaltación de San José)"

112 Peñafiel, op cit., p.199.

2a. Sobre la puerta de la sacristía, está colocada una pintura que representa el bautizo de un señor indígena. Es probable que esta sea de la que habla René Cuéllar en su obra, quien dice: "Una copia del óleo que representa el bautizo del señor Maxicatzin y que se debe a don Mamel Yllanes (pintor del siglo XVIII) se encuentra en el presbiterio."<sup>113</sup>

En la nave y en el lado del Evangelio están los siguientes lienzos:

- 1o. En el muro que da a la capilla de Guadalupe, está colocado un lienzo consagrado a María como abogada de las almas.
- 2o. Camino a los pies del templo, le sigue en ese mismo costado, en una sola tela, la representación de "El descendimiento, la Fie-  
dad y el entierro de Jesucristo". Tiene adjunta una leyenda que dice: "A devoción del señor licenciado don Antonio Espejo y a su costa se acabó este altar. Año de 1788".
- 3o. Sigue otra tela que alude a la Virgen del Carmen como abogada de las ánimas del purgatorio.
- 4o. Otro lienzo que representa a la Virgen María, Reina del cielo.
- 5o. Finalmente, bajo el coro una representación de la Inmaculada Concepción.

Los que están colocados en el lado de la Epístola, camino al im-  
fronte, son:

- 1o. Un lienzo en el que se pintaron diversas escenas de la Pasión de Jesucristo.
- 2o. En el siguiente lienzo se figuraron tres diferentes escenas de vidas de santos. Se hizo a devoción de don Miguel Román Canales 1791".

113 Cuéllar Bernal, op cit., p.145. Seguramente, éste es copia del que se encuentra colocado en la parte central del cuerpo de remate del retablo del ábside, en el templo conventual franciscano.

3o. Esta pintura, al parecer, es del mismo pincel que la que está sobre el muro de la capilla de Guadalupe; en ella se representa "La adoración de los angeles".

4o. En este lienzo, bajo el coro, se representa a un alma blanca ante la Virgen.

Resta hablar solamente acerca de la pila de agua bendita colocada acualmente en el sotocoro, en el lado de la Epístola. Su soporte consiste en una figura indígena, la que según afirma René Cuéllar, representa al dios prehispánico tlaxcalteca, Camaxtli.<sup>114</sup>

114 Cuéllar Bernal, op cit., p.145.

#### D. El santuario de Ocotlán.

El santuario de la Virgen de Ocotlán se ubica en la loma del mismo nombre. La primera residencia de la Virgen de madera de cocote fue la capilla dedicada a San Lorenzo mártir la que, según dicen las fuentes consultadas,<sup>115</sup> existió en ese mismo lugar. Hasta después de la segunda mitad del siglo XVII, 1670 para ser exactos, la administración de la capilla dejó de estar a cargo de los frailes franciscanos y pasó a manos del clero secular. Tocó a Juan de Escobar ser su primer capellán, quien según dice la tradición, que al ver el estado ruinoso e indigno donde se alojaba la madre de los tlaxcaltecas decidió poner manos a la obra en la edificación de un recinto decoroso y más amplio.<sup>116</sup> A partir de ese año se empezó a edificar el presente santuario continuándose la obra a través de los siguientes siglos, incluyendo algunas reparaciones y complementos que se ven hoy día.

Para su construcción contribuyó la ayuda económica y manual de la población de la ciudad de Tlaxcala y pueblos comarcanos. Saldaña Oropeza da los siguientes pormenores de la cooperación de los devotos: "ya los pueblos de mancomún se andaban preparando, para entrar de Albañiles, y Peones por semanas. Ya muchos en la Ciudad pedían limosna de puerta en puerta para preciosos gastos del Templo. Ya los hombres, y las mugeres con sus Familias, se iban disponiendo, para llevar sobre sus hombros piedra, y arena para la Fábrica. Ya los Harrieros aparejaban sus Andantes, y Mulas, para concluir toda la cal, y cantería, y llevó hasta el cabo la devoción."<sup>117</sup>

/ 115 Véase capítulo III, p.59.

116 El impulso creador de santuarios, como ya se vio, se debió al nuevo ímpetu religioso novohispano en la sociedad de los siglos XVII y XVIII. Capítulo III, pp.66-67.

117 Saldaña Oropeza, op cit., p.54.

La construcción de un templo, además de cumplir con la misión religiosa de dotar a los fieles de un recinto para celebrar los actos litúrgicos propios de su religión, sirvió también, para crear un campo de trabajo entre los indígenas y, en algunos aspectos complementarios, para mestizos y criollos. El campo de trabajo abarcaba el de albañiles, carpinteros, yeseros, doradores, pintores, arquitectos, etc. Un santuario como el de Ocotlán abarcó esas especialidades que concurrieron a crear no solamente el lugar de veneración, sino un conjunto de obras de arte, a partir del propio edificio; así como también las riquezas del mismo por medio de las donaciones.

A continuación se dará un resumen de la historia de la edificación del mencionado santuario, conforme a lo que dicen las fuentes consultadas. Es de suponer se trazó el templo actual en el lugar donde estuvo la primitiva capilla de San Lorenzo, que después se dedicó a la Virgen. Lo primero que se construyó fue la parte del presbiterio, el crucero con semicúpula, además de la sacristía y varias habitaciones curales.

Con el segundo capellán, Francisco Fernández de Silva (capellán ca.1691-ca1716), se hicieron los retablos del ábside y del crucero y, una capillita para el pozo de agua milagrosa. Obras todas ellas que fueron substituídas por otras posteriores.

Al tercer capellán, Mamel Loayzaga (cap. ca.1716-1758), correspondió una de las más importantes épocas de construcción y complementación del santuario. Quizá su mayor mérito fue el de haber levantado y ornamentado el camarín de la virgen; a lo que se debe agregar una nueva sacristía y una antesacristía, ambas con sus cajoneras; el púlpito, las bancas del presbiterio, la mesa del Camarín y unas sillas forradas

de carmesí; también a su iniciativa y empeño se debieron la hechura de nuevos retablos, los que a su vez fueron substituidos por los que actualmente hay.

El cuarto capellán, Mamel Ponce de León (cap. ca.1758-ca.1767), comenzó a construir la nave del templo.

El quinto, José Meléndez (cap. ca.1767-ca.1784), concluyó la obra de la nave con todo y su coro alto y comenzó a edificar el frontis del santuario.

El sexto, Antonio Pineda (cap. ca.1784- ca.1791), dio fin al santuario novohispanico; doró los nuevos retablos y colocó imágenes; terminó el frontis e hizo el portal de peregrinos.

En los siglos XIX y XX se le hicieron varias reconstrucciones y adiciones. La nave del templo se redecoró, así lo afirma Antonio Peñafiel. A ello aludía una inscripción sobre una de las columnas del templo, que decía así: 'todos los altares, cornisas y adornos del cañón de esta iglesia, se hicieron en los años de 1852 á 1854 á expensas de la la Sra. María Josefa Zavalza natural y vecina de México, siendo capellán el presbítero D. Pablo José Lira, y Mayordomo D. José Gregorio Soto. No se tocó el altar mayor y el crucero por respeto a su antigüedad y mérito."<sup>118</sup> Como consecuencia de esas nuevas obras hubo de consagrarse el 27 de octubre de 1854.<sup>119</sup>

Entre 1892-96 durante la capellanía de Calixto del Refugio Ornelas, la cúpula se cubrió de azulejo, se revocaron las bóvedas, se abrieron ventanas en la sacristía y se hicieron los cancelos de ésta última y de la puerta, el que se cambió por otro en 1941,<sup>120</sup> y se revistieron las gradas del presbiterio con mármol de Carrara.

<sup>118</sup> Peñafiel, op cit., p.184. Véase Alfaro y Piña, Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez, México: Tipografía de M. Villamueva, 1863, p.225.

<sup>119</sup> ibidem.

<sup>120</sup> Xochitlotzin, en Nava Rodríguez, Historia de Nuestra..., p.268.

El atrio que anteriormente había servido como cementerio<sup>121</sup> se pavimentó y se le acondicionó una barda en 1954-57 por el obispo de Tlaxcala Luis Munive Escobar.<sup>122</sup> La plaza jardín al frente del atrio, también se hizo entre esas fechas con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la Coronación de la Virgen.

Entre las fechas importantes que hay que recordar por haber sido significativas en la elevación de categoría eclesiástica del Santuario, se han podido anotar las siguientes: 1743, en que se fundó la cofradía de la Virgen de Ocotlán; 1746, fecha en la que el templo fue agregado a la Basílica Patriarcal Liberiana de Roma; 1755, año en que se juró el Patronato de la Virgen de Ocotlán; 1905, cuando recibió el título de parroquia; 1907, año en el que el Santuario se elevó a Colegiata y, 1956, al ser declarada Basílica.<sup>123</sup>

#### DESCRIPCION DEL CONJUNTO DEL SANTUARIO.

En la cúspide de la loma de Ocotlán se levanta con sus dependencias. Esta precedido por un atrio y ante éste, en un nivel un poco más bajo, una modesta plaza-jardín. Ambos se hicieron de manera que armonizaran con el conjunto. Así, la barda del atrio se hizo en argamasa encajada y ladrillo rojo; dispone de cinco vanos de acceso y se desplaza alrededor del conjunto a base de arcos invertidos de medio punto, sus visiones se enfatizan por medio de una pilastra, la que remata en una pirámide alargada. La portada del vano de acceso principal, que es la que da frente a la entrada del templo, se compone de un arco de medio punto y pares de pilastras a cada lado. En la parte de remate, a los ex-

121 Véase la descripción de la pintura de la ciudad, p.118 Véase Genaro Garofa, op cit., p.7 (lámina).

122 Martínez Aguilar, op cit., p.154.

123 Nava Rodríguez, Historia de Nuestra..., pp.56y 64. Martínez Aguilar, op cit., pp.154, 128, 29, 132 y 152.

tremos termina la composición con pirámides semejantes a los de la barda y, al centro, se despliega una escena en base a tres esculturas que representan a Juan Diego arrodillado, a una madre ofreciendo a su hijo y entre ambos a la Virgen de Ocotlán, la que se apoya en un pedestal que tiene la fecha de 1541.

Preside el atrio la magnífica obra del frontis del Santuario, la que se acompaña a su izquierda por una construcción dedicada a capilla y, a la derecha, por un portal de peregrinos en cuya segunda planta está un corredor con arcadas correspondientes a las del nivel inferior. Tanto la capilla como este portal se piensa que son de factura reciente, como lo es la barda del atrio. Lo que se ve del portal se hizo probablemente a imitación del edificado a fines del siglo XVIII,<sup>124</sup> que en la década de los cuarentas del siglo XIX estaba en estado ruinoso, según lo afirma la siguiente cita: "La iglesia tiene un convento unido á la parte izquierda, pero pequeño. Debió ser de buena arquitectura y tener dos pisos de hermosos corredores; pero está arruinado y solamente se conservan las oficinas necesarias para la habitación de una familia, que es la del cura secular que hoy las tiene ocupadas."<sup>125</sup>

La ornamentación del frontis del santuario corresponde a las décadas de los ochentas o noventas del siglo XVIII, ya que utiliza como apoyo la pilastra-estípite y además, el interestípite o mejor dicho pilastra nicho. Los materiales empleados son de carácter popular, pero logrados en forma de dar un atractivo efecto de luz, sombra y colorido, en la combinación de argamasa encalada con la que se modelaron las formas decorativas y mantos de ladrillos rojos exagonales. El conjunto de per-

<sup>124</sup> Véase la descripción de la pintura, p. 118.

<sup>125</sup> Museo Mexicano, op cit., I, p.502.

tada de torres-campanario es de una elegancia y esbeltez exquisitas, para el gusto mexicano. La portada aparece inscrita en un gran nicho rematado por una venera estilizada y el conjunto se ve enmarcado por una torre-campanario a cada lado.

#### PORTADA.

La obra de la portada se compone estructuralmente de dos cuerpos y un remate. En el primero, el vano de la puerta lo acentúa un arco de medio punto al que le dan vida las molduras de la arquivuelta; se apoya en jambas que semejan pilastras de capitel toscano. Los soportes que se utilizaron corresponden a pares de pilastras-estípite exentas, que alternan con interestípites o pilastras nicho. Arrancan las primeras de un doble pedestal, de los que, el primero apenas si presenta decoración por las molduras de su base y altura, mientras que el segundo es más rico en ornamentación. A partir de este segundo pedestal se eleva la pilastra estípite, la que lleva después del estípite un cuello en forma de bola, al que le sigue el cubo, otro cuello diferente al primero y, finalmente, un capitel compuesto. Como es sabido esos apoyos se decoran con motivos fitomórficos y en este caso, en las tres caras visibles de los cubos hay medallones con representaciones en relieve de bustos de los santos apóstoles repartidos en las cuatro pilastras estípite; el capitel presenta en su parte inferior, un ornato que varía en cada pilastra, así de izquierda a derecha: 1o. racimos de uvas; 2o. otros racimos de uvas y dos niñitos frente a frente; 3o. pajaritos apenas identificables y, 4o. en el ángulo derecho de éste último capitel aparece un ave, la que probablemente sea una paloma.

Las pilastras nicho compiten en anchura, altura y decoración con las pilastras-estípite. Aunque los pedestales sobre los que se apoyan quedan rehundidos, pero sobresale en su decoración por medio del marco

mixtilíneo que corona medallones, y que por debajo se cierra con una vigorosa guardamalleta cuya ondulación central culmina en una bola. En la sección anterior al capitel aparecen otros medallones. Esos y los de abajo representan en relieve a los cuatro doctores de la iglesia occidental; de izquierda a derecha y en orden jerárquico están San Gregorio Magno, papa; San Jerónimo (con el león), cardenal; San Ambrosio, obispo de Milán y, San Agustín, obispo de Hipona. El nicho de estas pilastras resguardan imágenes de bulto salientes, las que representan ángeles. El resto de la decoración en el nicho, detrás de los ángeles, se limita a motivos fitomórficos y molduras como listones.

En las enjutas que forma el arco aparecen en relieve dos niños-sirenas, que portan con un bracito un cuerno de la abundancia del que manan frutos y flores.

Como parte alta del primer cuerpo se desplaza el entablamento, cuyo arquitrabe moldurado se adapta a las formas que dejara la estructura de las pilastras estípites y pilastras nicho. El friso se ornamenta con hojas, flores y frutos y aloja en su parte central, en dirección de la piedra clave del arco, un medallón que contiene en relieve a San José con el Niño. La cornisa se quiebra en róleos encontrados a la altura de las pilastras nicho y, se rompe en la calle central al ser invadida por el medallón en el friso.

En el segundo cuerpo se continúa la pilastra estípites interior, pero no la exterior. La primera lo que presenta de diferente es el motivo de los medallones en el cubo, el que en este caso presenta caritas entre follaje. El segundo es un remate piramidal, cuyo pedestal se exorna con pelícanos que hoy han perdido sus cabezas, pero que seguramente debieron haber estado picándose el pecho. Tampoco la pilastra nicho se continúa, sino que solamente se repite la imagen de un ángel, el que se apoya en

un pedestal ornamentado por un mascarón del que manan frutos.

En este cuerpo lo que resalta a primera vista en la calle central es el mixtilíneo óculo de la ventana del coro, un poco abocinado y de forma de estrella alargada, sobre de la que hay un doselito que deja caer un riquísimo cortinaje, todo ello que protege y abriga a la imagen de bulto de la Virgen María en su representación de Purísima Concepción. Ella se apoya en un pedestal compuesto de una nube hecha a base de róleos.

El entablamento de este segundo cuerpo, presenta un arquitrabe roto en el eje central para dar cabida a la ornamentación que se continúa en el friso y, la cornisa se eleva para finalizar con dos róleos encontrados.

En el remate se dispone, al centro, una composición a base de tres ángeles, y a los extremos culmina con un rematito pirámidal. Se enmarca en la parte superior por una moldura curva y angulosa que se extiende a los lados y hacia abajo, al centro contiene el triángulo que representa a la Santísima Trinidad. La demás ornamentación en el interior del cuerpo de remate y en las partes planas de la portada es de elementos fitomórficos.

Por último, la portada se cierra con una gran venera que en su parte central aloja a la paloma del Espíritu Santo. Este cierre se enmarca a su vez por el exterior, con una moldura gruesa a manera de cornisa ondulante que en sus extremos termina haciendo un róleo que abarca parte del cubo de las torres, mismo motivo de róleos que presenta al centro de la fachada. Sobre ese mismo eje central se ha sobrepuesto una caja para reloj en forma de copete, cuya parte superior se cierra con un frontón truncado; a los lados del copete se elevan dos rematitos piramidales.

## TORRES CAMPANARIO.

Los cubos de las torres se componen de una sección cuadrada, con semicilindros centrados en la cara frontal y en la lateral dando la apariencia de una planta mixtilínea; están cubiertos de ladrillo rojo con fajas delgadas de argamasa, su aspecto como ya lo hizo notar Baxter<sup>126</sup> semeja una piel de serpiente. En cada uno de los semicilindros del frente hay dos aspilleras que enfatizan el alargamiento de los cubos y, es de notar que éstos dan la impresión de ser más angostos que los cuerpos del campanario, mismos que se marcan angostos por las voladas cornisas y demás complementos. Sin embargo, lejos de sentir una pesadez transmiten una exquisitez del conjunto por su delicada ornamentación, por los movimientos angulosos de las cornisas y, por el contraste que hacen lo sobrio de los cubos. Son dignos los campanarios de ser soportados por sus elegantes apoyos y así como Angulo ha hecho el símil: "se nos antojan mas bien una de esas bellas flores de tallo alto y erguido que sólo a fuerza de gracia son capaces de mantener enhiestos sus bellos y voluminosos pétalos."<sup>127</sup> Sin embargo, a Baxter le pareció lo contrario, pues dice: "Las estrechas bases de las torres y lo sobresaliente de las porciones altas son rasgos desagradables que hacen que estas torres parezcan pesadas en su remate."<sup>128</sup>

Como parte alta del cubo de las torres se desplaza un entablamento con arquitrabe moldurado, friso liso y cornisa volada y quebrada en las esquinas, con dos avances.

La planta de los campanarios es de sección cuadrada y su alzado se compone de dos cuerpos y remate. Vargas Lugo dice acerca de ellos:

<sup>126</sup> Silvester Baxter, citado por Angulo, op cit., II, p.646.

<sup>127</sup> Angulo, op cit., II, p.647.

<sup>128</sup> Silvester Baxter, La arquitectura hispano colonial en México, introducción y notas de M. Toussaint, México, 1934, p.148.

que se componen de "dos cuerpos que son mucho más anchos que sus bases como los de la iglesia de Taxco, se ven muy ligeros y airosos y completan perfectamente bien este conjunto, con sus estípites, columnas, molduras y remates, también de argamasa"<sup>129</sup>. A la vez, como ya lo hizo notar atinadamente Pedro Rojas, además de que los campanarios son más anchos que sus bases, presentan la peculiaridad de que "su forma es contraria a la de los cubos, ya que avanzan tanto las esquinas, que se produce una concavidad hacia los centros, resultando un movimiento opuesto al de los cubos, pues estos se expansionan con los segmentos de cilindro que llevan adosados a las caras"<sup>130</sup>.

En el primer cuerpo del campanario, en sus cuatro fachadas se abren vanos con arcos de medio punto, remarcados por la arquivuelta moldurada; se cierran a los lados por medio de jambas y, la parte inferior por un balconcito. A los lados de la puerta se elevan columnas tritóstilas barrocas,<sup>131</sup> las que se decoran en su primer tercio por tupido follaje y en el resto del fuste por guías de vides, su capitel es corintio. En los cuatro ángulos del cuerpo hay pilastras-estípite exentas, de capitel corintio, las que están profusamente ornamentadas de flores y follaje. En los cubos hay relieves de santos que por su estado de conservación no fue posible identificarlos. Sigue un entablamento, cuyo arquitrabe moldurado se quiebra al frente de cada columna y se achafana sobre la pilastra estípite. El mismo efecto produce la cornisa que es de dos avances.

El segundo cuerpo es diferente en que, en lugar de continuarse las pilastras estípite, esa parte finaliza con un rematito piramidal.

129 Vargas Luño, op cit., p.228.

130 Rojas, op cit., IV, p.271.

131 Véase la distinción que hace de dichas columnas, González Galván, "Modalidades del Barroco", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, No.30, pp.50-52.

Su entablamento es semejante al del primer cuerpo.

El remate o cerramiento de las torres, se compone de un cupulín con linternilla. El tambor del cupulín es de ocho lados y tiene en cada cara una ventana octogonal alargada; su bovedita se divide en ocho gajos marcados por medio de molduras de argamasa en forma de "C", están recubiertos de ladrillo. Finalmente, sobre la linternilla se eleva una cruz de fina labor de herrería.

Toussaint da la siguiente impresión acerca de esas torres-campario, dice: "Nada más atractivo, más conmovedor que esta gran fachada que flanquean dos torres, clavadas como agujones al cielo azul, desde que nos vamos acercando a la colina en que se levanta el santuario".<sup>132</sup> Y en efecto, para el observador esa impresión causan.

Por último, la semicúpula del crucero está recubierta de azulejo, lo que no sucede con la del Camarín. Ambas tienen graciosas linternillas, aunque por dentro están segadas.

DESCRIPCION DE LAS PARTES INTERIORES DEL TEMPLO; CAMARIN, SACRISTIA Y ANTESACRISTIA. REFERENCIA A LA CUBIERTA DEL POCITO.

#### TEMPLO.

El templo se despliega y se levanta sobre una planta de cruz latina formada por la nave, el crucero de brazos cortos donde se encuentra la semicúpula y, el ábside. La parte del testero y crucero se sienta como independiente de la nave del templo. Baxter compara esa división diciendo que la parte del presbiterio con el crucero semeja el "proscenio de un teatro... (le parece) una gruta encantada", lo que contrasta con la sencillez de la nave del templo.<sup>133</sup>

<sup>132</sup> Toussaint, Arte colonial... p.156.

<sup>133</sup> Baxter, op cit., pp.148 y 149.

La ornamentación actual de la nave es moderna y substituyó a la neoclásica<sup>134</sup> que se le había impuesto. Está dividida la nave en cuatro secciones mediante pilastras que culminan en una cornisa general y arriba de las que arrancan los arcos de medio punto de la bóveda. La bóveda es de aristas, toda ella decorada con yeserías doradas. La primera sección es para alojar el coro alto que a su vez se desplaza sobre una bóveda de arista también. El pórtico del sotocoro se enmarca por pilastras de capitel toscano, sobre las que se apoya un arco carpanel, o de tres radios, o como comunmente se le llama, de "asa de canasta". En su intradós se decoró con las letras del nombre de Sara que alternan con amorcillos. Asimismo sucede con los intradós de los arcos que van de un lado a otro de la nave, con las letras de los nombres de Rebeca, Esther y Judith, todos ellos que debieron parecer adecuados para acompañar a la patrona del templo.

Las otras tres divisiones de la nave contienen pinturas en los muros y ventanas en los medios puntos de su parte alta. Esas pinturas son seis en total, relatan la aparición y milagros de la Virgen de Ocotlán. Están colocadas dentro de hornacinas que se enmarcan en su parte superior por una venera estilizada. Del lado izquierdo están: "Encuentro de Juan Diego con la Virgen"; "La Virgen hace brotar el agua milagrosa" y, "Hallazgo de la imagen en el ocote". Del lado derecho: "La Virgen es llevada a la capilla de San Lorenzo"; "Milagros del agua santa con los enfermos" y, "La imagen de la Virgen se restituye a su altar". Fueron realizadas por dos pintores poblanos; las tres primeras por Igancio Dávila Tagle y las otras por Juan R. Fuentes. Se hicieron con el fin de

<sup>134</sup> ibid., lám. 92, en ella se aprecia la decoración neoclásica, incluyendo retablos.

complementar la decoración para las fiestas de celebración del Cuadragésimo Centenario de la Aparición (1941).

A cada lado de la nave camino al crucero, hay una quinta sección muy angosta que no presenta decorado. Y a un tercio de su altura se encuentran dos imágenes de bulto, la de la izquierda representa a San José y, la de la derecha a San Lorenzo mártir, portando la parrilla de su martirio.

El paso de nave a crucero se engalana con un arco toral apoyado en amplias pilastras. En la parte superior lo enmarca actualmente una gran venera estilizada, que recuerda a la de la portada. Sin embargo, antes de que se le diera la forma actual, tenía otro tipo de decoración.<sup>135</sup> El revestimiento complementario del arco toral y pilastras se hizo a base de elementos fitomórficos, peanas, doseles con cortinaje, ménsulas, molduras mixtilíneas, etc.

En el lado de la Epístola y adosado a la pilastra que por ese lado sostiene al arco toral, se colocó el púlpito, obra barroca de la primera mitad del siglo XVIII. Tiene la generalizada forma de cáliz. Su base está ricamente moldurada en líneas y curvas; la barandilla se divide en nueve secciones, seis de las que deberían corresponder con los seis lados de la base, pero éstos son un poquito más grandes que los de la barandilla. Su ornamentación es de tupido follaje y flores. El tornavoz también es exagonal; sus gajos se dividen por gallonaduras y su decoración también es en base a motivos fitomórficos combinados por espejitos, lo que sucede igualmente en la parte inferior de su cornisa, a la que hay que agregar ovas y esferitas.

Los cuatro arcos formeros de medio punto (incluyendo el toral) que sostienen la semicúpula, están apoyados en pilastras ricamente cu-

<sup>135</sup> Véase n.129 de este capítulo,

biertas de motivos fitomórficos, de ángeles con ropajes vaporosos, amorcillos y caritas de niños. El intradós de los arcos rompe con la habitual forma, es decir, se introducen en ellos unos cuadretes que sobrepasan los lados de la curva del arco, los que contienen letras y símbolos, a saber: en el arco que da frente al retablo de la Piedad se pintaron algunos símbolos pasionarios; el que da frente al retablo mayor contiene, dentro de espejos, las letras del nombre de MARIA; el que da frente al retablo dedicado a la Virgen de Guadalupe, presenta las palabras NON FECTT TALITER OMNI NATIONI y, al que da frente a la nave del templo, le pintaron símbolos marianos.

Las cuatro pechinas están ocupadas por ricos marcos barrocos de tupido follaje, los que encierran espejos.

La semicúpula es octogonal. Un entablamento sirve para dar paso a la bóveda, su decoración es a base de conchitas, caritas de niños y motivos fitomórficos. La bóveda se divide por medio de gallonaduras, en ocho gajos. En cuatro de ellos se abren ventanas que se enmarcan en su parte superior por una venera a manera de capialzado y los elementos ornamentales se limitan a róleos, amorcillos en posiciones barrocas, guirnaldas y querubines. En los cuatro gajos restantes apafece la misma decoración, pero dispuesta en otra forma. El casquete se divide circularmente por medio de róleos, que a su vez presentan grupos de tres querubines entre follaje. Al centro un sol estilizado, que cubre la parte de la linternilla.

#### RETABLOS.

Es probable que dichos retablos de estipfites daten de las décadas de los sesentas o setentas, pues fue hasta fines de siglo que se doraron y se colocaron imágenes. Lo que es seguro es que se realizaron antes de elaborar la factura de la portada, en la que, como ya se dijo, apare-

ce la pilastra nicho desarrollada.

Para algunos estudiosos del arte vivreinal mexicano, los retablos del Santuario de Ocotlán les han parecido una obra pesada y abrumadora, según así lo afirman Díez Barroso y Antonio Cortés. Dice el primero: "Los retablos están compuestos de dos cuerpos, y esto y la no muy elevada altura de las bóvedas hacen que tengan una apariencia pesada..."<sup>136</sup> Dice el segundo: "son una maravilla de riqueza y de trabajo, pero lo es también de confusión, de absurdo empleo de elementos arquitectónicos y escultóricos, y sorprende por la exagerada quebradura de sus cornisas y pilastras, así como por la falta de buen gusto en la disposición de los múltiples elementos; nada hay que revele lo que podríamos llamar una disposición, un partido arquitectónico".<sup>137</sup> De acuerdo con Díez Barroso, en que el retablo del testero sea pesado en composición, efecto que se siente por lo sobresaliente y anchuroso de los nichos semicilíndricos dispuestos en las calles laterales a la central, en el primer cuerpo, y que abrumen con su presencia los espacios que debieron ser semilibres entre las pilastras-estípite, más no sucede así con los del crucero. A Antonio Cortés le pareció confuso, sin partido arquitectónico, etc. aunque tampoco lo es así porque, sí hay un orden y una disposición lo que sucede es que las soluciones para hacerlo no fueron del gusto del citado autor. En realidad su barroca tónica, llevada a la exageración, impresiona más que la forma racional como fue concebido, y su ambicioso y envolvente planteamiento es lo que da la sensación singular de no tener comienzo ni fin.

El retablo del testero no fue concebido como era uso general, limitado al muro del fondo; sino que, además, se trazó abarcando los mu-

<sup>136</sup> Díez Barroso, El arte en Nueva España, México, 1921, p.394.

<sup>137</sup> En Genaro García, op cit., II, p.10.

ros de los lados. No conformes se le adicionaron los lados del crucero, por lo que el resultado final vino a ser un extenso retablo de nueve superficies, tres por cada lado del crucero y otros tres por la parte del ábside.

Se considera que la forma maestra la dio el retablo del testero y que sus prolongaciones a los brazos del crucero lo que hicieron fue seguir los lineamientos y el estilo del primero.

Su estructura contiene doble predela, dos cuerpos y los remates correspondientes a las partes que son el fondo del ábside y el fondo de las capillas del crucero.

Las divisiones verticales las hacen las pilastras-estípite, que arrancan de una base que forma parte de una segunda predela. Son de las pilastras que llevan estípite, cuello, prisma de cuatro caras, cuello y capitel compuesto. Se sabe que esas pilastras siempre van acompañadas de un revestimiento abundante de elementos fitomórficos y que los prismas o cubos llevan en sus tres lados visibles unos medallones, en este caso también adornados de follaje.

A los capiteles del primer cuerpo suceden los elementos del entablamento, un tanto oculto el arquitrabe y el friso por medio de la aplicación de follaje; mientras que la cornisa presenta gruesas molduras libres de toda sobreposición. Se les imprime mucho movimiento de angulaciones como acusando los planos y volúmenes que forman bajo de ella los tableros, los estípites y nichos.

La predela y la sobrepredela del segundo cuerpo se limitan a ser un zócalo corrido que también acompaña el movimiento que se imprime a la cornisa sobre la que descansa. En ese segundo cuerpo se repiten los elementos y se cambian algunos detalles de la zona del entablamento.

El retablo principal contiene un gran fanal labrado en plata en el que luce la imagen de la Virgen. Por encima de esa composición se abre una claraboya de cuatro curvas y ángulos, cuya parte superior la perfila la cornisa del segundo cuerpo; es abocinada y las superficies se trabajaron con canaladuras y medias cañas en ellas. El retablo se desplaza hacia los lados de dicha parte central alternando pares de estípites que flanquean una hornacina en cada nivel. Es aquí donde se dispusieron los vigorosos nichos semicilíndricos. El doblés del retablo a los muros laterales presenta otro nicho muy simplificado en el ángulo y un nuevo estípite que lo enmarcan. Le siguen otro par de estípites que encierran sencillas hornacinas abajo de la claraboya que hay en cada uno de esos muros laterales, son estípites en esviaje. Continúa el retablo con otro par de estípites y voluminosas hornacinas en medio, llegando en esta forma al límite del presbiterio. Ahí dobla el retablo hacia los brazos del crucero ocupando sus lados y su fondo y así dando forma a las capillas del crucero.

Esos retablos del crucero presentan tres entrecalles, de las que la central es ocupada por un fanal al centro del primer cuerpo y, en el segundo cuerpo, una superficie (en el del lado del Evangelio) y un segundo fanal (en el del lado de la Epístola). A los lados de esa calle hay hornacinas semejantes a las del retablo principal, flanqueadas por pilastras-estípites.

Las caras laterales de esos retablos corridos, en lo que se refiere a las capillas del crucero, presentan peanas y doseles en cada uno de los cuerpos, más una pilastra estípites que los flanquean.

El retablo principal tienen un ingenioso remate de cornisa alta y que insinúa la curvatura de la bóveda. Su parte correspondiente a la en-

trecalle central está muy hundida por lo que permite que se forme una escena en relieve de la Coronación de la Virgen María acompañada de cuatro ángeles; aunque es notorio que parte de esa representación se escenifica en la bóveda propiamente del ábside.

El remate de los retablos del crucero culmina con un par de estípites a los lados de la calle central guarneciendo una ventana y, a los extremos hay peanas para imágenes.

El revestimiento de ornamentación en los retablos es de elementos vegetales; hojas, flores, tallos, a más de caritas de niños, amorcillos, ángeles, veneras, guirnaldas, etc. que aluden a la gracia divina de la Virgen María.

Los armazones de los tres retablos se hicieron de acuerdo para sostener y alojar imágenes de bulto. En el retablo del testero se distribuyeron de la siguiente forma. En el primer cuerpo, de izquierda a derecha: el sacerdote Simeón, Santa Ana, San Joaquín con la Virgen Niña, la Virgen de Ocotlán, San José con el Niño, Ana la profetiza y, Santiago el Mayor. En el segundo cuerpo: San Zacarías, Santa Isabel, San Juan Bautista, San Juan Evangelista, Santa Martha o María Cleofás (?) y, Santiago del Menor.<sup>138</sup> Todos ellos asociados en alguna forma a la vida de la Virgen, tema central de la composición iconográfica del retablo.

El retablo en el lado norte del crucero presenta las siguientes imágenes. En el cuerpo inferior: a María Magdalena, La Crucifixión, San Juan Evangelista y María Egipciaca. En el cuerpo superior: un ángel sin alas, La Piedad y, un santo (?). Se supone que las imágenes

<sup>138</sup> Se identificaron algunos santos en base a las referencias que de ellos hace Desiderio Xochitiotzin, en Nava Rodríguez, Historia de Nuestras..., p.271.

hoy difíciles de identificar y las faltantes tuvieron que ver con su presencia en las escenas de la Crucifixión y Piedad.

En el retablo del lado sur del crucero, en el primer cuerpo están colocados: San Cayetano(?), San Francisco de Asís, Virgen de Guadalupe, Santo Domingo de Guzmán y, María Magdalena (imagen que no parece corresponder a este retablo). En el segundo cuerpo: San Francisco Javier, Santa Mónica, San José con el Niño, Santa Teresa, San Luis Gonzaga, y por encima de San José, San Ignacio de Loyola. En el remate, a los lados de la ventana: San Diego de Alcalá y San Juan de Dios.<sup>139</sup>

#### CAMARIN.

El camarín se encuentra detrás del retablo mayor y su acceso es por una puerta que comunica con la sacristía. Este recinto se hizo cuando fue Capellán Manuel Loayza, es probable que entre 1716 a 1723 ó 25, fecha que tienen las pinturas en sus muros.

Si se toma en consideración el tipo de soporte utilizado en su estructura decorativa, se puede catalogar esta capillita como una obra perteneciente al barroco salomónico.

Como camarín, recámara y aposento de la Virgen dentro del que se le arregla, se le viste, etc. responde a dichas necesidades. Es un lugar no abierto al público, porque es el recinto sagrado de la Virgen, en este caso en su representación de Ocotlán, imagen que la mayor parte del tiempo está colocada en un fanal en el retablo principal. Su recámara está rodeada del ambiente propio que le debe rodear, es decir, contiene símbolos marianos que aluden a su vida, sus virtudes y gracias.

139 En Xohitiotzin, en Nava Rodríguez, Historia de Nuestra..., p.272.

La propia ornamentación es de gran riqueza y policromía, un típico modelo de arte mexicano con colorido y detalles populares en alabanza, alegría y dignidad dedicadas a la Virgen de Ocotlán de parte de sus hijos los tlaxcaltecas.

La capillita o camarín se levanta sobre una planta octogonal, su alzado es de muros y cubierta, esta última del tipo de semicúpula. Los motivos ornamentales se hicieron en estuco dorado con tonalidades de verde y rojo metálicos.

La estructura de la ornamentación se asienta y se eleva a partir de pedestales que hay en cada uno de los ocho ángulos, mismos que se unen por un friso pulvinato que los recorre a su altura media, la decoración que los cubre son motivos de follaje y flores logrados en una bella bicromía, en la que predomina el dorado sobre el verde. Los pedestales se decoran en la parte superior de los tres lados visibles, con querubines en cuyo pecho portan un grupo de tres granadas y, en la parte inferior, una moldura exornada con ovas en huecos, pintadas en color verde. Nuevos pedestales sobre los primeros, los que se cubren con follaje y granadas.

Los dobles pedestales sirven como punto de apoyo a ocho columnas tritóstilas salomónicas, cuyo primer tercio del fuste se decora con elementos fitomórficos y tres caritas de niños, el resto del fuste se tuerce y también se decora con flores y follaje.

Las ocho columnas en los ángulos, se disponen a intervalos alternando con una serie de pinturas alusivas a la vida de la Virgen y el octavo panel no lleva pues es el que da al lado posterior del fanal donde se halla la Virgen de Ocotlán en el retablo mayor. Dichas pinturas están inscritas dentro de un marco a manera de hornacina. Debajo de

ellas hay motivos ornamentales de intrincada labor de lacería en estuco dorado, las que también aparecen en el entablamento. Las enjutas de los arcos se decoran con follajes y caritas.

Como parte alta de este cuerpo se desplazan los elementos del entablamento, cuyo arquitrabe y cornisa están decorados en cierta forma que según le pareció a Antonio Cortés: "remedan lujosa bambalina".<sup>140</sup>

La semicúpula se compone básicamente de tres secciones que la dividen circularmente: 1a. en la que se ubicaron a intervalos ángeles y ventanas; 2a. en la que se ven nichos con imágenes de bulto y, 3a. la que contiene una escena con esculturas de santos hechos en relieve.

En la primera sección, hay en los ángulos del octógono y sobre la cornisa imágenes de bulto que representan ángeles, mismos que se apoyan en una pequeña y sencilla base con un espejito al frente. Entre uno y otro ángel hay ocho ventanas cuadrilobuladas, abocinadas y enmarcadas por una fina moldura mixtilínea dorada, (una de ellas es la que da al feto del ábside).

En la segunda sección hay detrás de cada ángel ocho pilastras ricamente ornamentadas con lirios de plata y, querubines; los capiteles son compuestos. Entre esas pilastras hay imágenes de bulto que representan a los doctores marianos coronados por una venera trilobulada; dichas imágenes son enmarcadas a más de las pilastras, por niños o amorcillos que graciosamente asoman entre lacerías. Se cierra esta sección con un entablamento.

La tercera división arranca de una moldura sobre la que se desplazan nubes hechas a base de róleos o volutas, en blanco y dorado, sobre

140 En Genaro García, op cit., II, p.8.

de la que aparecen trece figuras sedentes, en relieve, y al centro la paloma del Espíritu Santo, la que también se rodea de una aureola de rinceos; de la paloma salen lenguas de fuego hacia las figuras en relieve. Es Pentecostés.

En los muros lisos que quedan entre columna y columna se realizaron siete pinturas alusivas a la vida de la Virgen, datan de 1723 ó 25 según se lee en una de ellas, fueron pintadas por Juan de Villalobos, excepto dos que realizó el pintor Luis Berrueco,<sup>141</sup> también poblano y de la primera mitad del siglo XVIII.<sup>142</sup> Esas dos pinturas son: "La Virgen de Ocotlán" y "El nacimiento de la Virgen. Las del primer autor mencionado son: "Presentación al templo"; "Los Desposorios"; "La Anunciación"; "La Coronación" y, "La Asunción".

En el octavo muro, en la parte inferior hay una mesa de altar con frontal de plata y en el centro del sagrario una miniatura en lámina de cobre. Según dice Antonio Peñafiel que es "obra tal vez de Rubens ó de alguno de sus discípulos flamencos."<sup>143</sup>

Sobre la cornisa que da paso al cuerpo de la semicúpula las esculturas son de ángeles que portan símbolos marianos: ángel con palma o pluma; ángel con báculo; ángel con corazón; ángel con incensario; ángel con orbe; ángel con canasta de flores; ángel con la escala de Jacob y, ángel con corona.

Entre pilastra y pilastra hay ocho imágenes de bulto, representan a santos doctores marianos. Ellos son: San Pedro Damiano, San Lorenzo Justiniano, Santo Tomás de Aquino, San Ildefonso, San Bernardo, San Buenaventura, San Juan Damasceno y, San Anselmo.

141 Efraín Castro, en Artes de México, "Virgenes de México, México, No. 113, pp.44-45.

142 Toussaint, Arte colonial..., p.175.

143 Peñafiel, op cit., p.185.

En el casquete de la semicúpula se representa la escena de Pentecostés: Del espíritu Santo descienden lenguas de fuego a las cabezas de la Virgen y los doce Apóstoles.

Para finalizar con el Camarín se mencionarán los muebles que hay y que forman parte del legado de ebanistería del siglo XVIII. Es de apreciar una enorme mesa cuya cubierta es de una sola pieza y de la que sus ocho patas, según dice Kochitiotzín, representan un ozomostli o changuillo, diocillo de la alegría y de la diosa Xochiquetzalli.<sup>144</sup> También se ven unas sillas forradas de carmesí. Y según dice Baxter, que había armarios,<sup>145</sup> los que obviamente ya no los hay y no aprecia huella alguna de dónde pudieron haber estado colocados.

#### SACRISTIA.

Recinto sagrado en el que se guardan los objetos necesarios para las ceremonias rituales, mismo en el que el sacerdote se prepara y viste para los actos litúrgicos. Está colocada al sur del presbiterio y comunicada por una puerta abierta en el retablo del lado sur del crucero. Es un salón de planta rectangular, su cubierta es de bóveda de arista dividida en dos tramos por medio de un arco rebajado que se apoya en ménsulas. Tiene seis ventanas octogonales. Cuenta además con otra puerta que da a la antesacristía y, otra más que comunica con el Camarín.

Los muros están decorados con seis grandes lienzos referentes a la Pasión de Jesucristo, y según se lee en el primer lienzo (entrando por el presbiterio a la sacristía a mano izquierda), datan las pinturas de 1754 y fueron hechas por el pintor poblano Joseph Joaquín Magón. Una leyenda de esa cartela dice así: "El Ill<sup>mo</sup> S. Orz<sup>ño</sup> de la Puebla y el

144 Kochitiotzín, en Nava Rodríguez, Historia de Nuestra..., p.284.

145 Baxter, op cit., p.149.

S.<sup>or</sup> de Cisamo su Auxiliar concede<sup>n</sup> ochenta días de Indulg.<sup>a</sup> a los que rezaren un Padre Nuestro delante de cualquier lienzo de estos."

En el sentido de las manecillas del reloj y empezando por la pintura que contiene los antedichos datos, los lienzos representan lo siguiente: "La Crucifixión"; "Jesús con la cruz a cuestas"; "La flagelación"; "La última Cena"; "El beso de Judas" y, "El rey de burlas".

Hay una pintura pequeña y movable cerca del primer lienzo, colgada en la pared, que representa a la Virgen de Ocotlán en procesión. Efraín Castro dice que, es de principios del siglo XVIII.<sup>146</sup>

Actualmente hay ahí dos bancas de hermosísima factura de ebanistería, las que es probable sean también de la primera mitad del siglo XVIII. Sus patas tienen mascarones y en el respaldo se ven tres canasjas con frutos.

#### ANTESACRISTIA.

Como la sacristía, es otro salón de planta rectangular, aunque más pequeña que ésta. La cubierta es de bóveda de arista dividida en dos tramos; su acceso es por medio de dos puertas, una que da a la sacristía y otra al patio de la casa cural. En sus muros hay cinco grandes lienzos, los que pintó Manuel Caro en 1781, aluden a la Virgen de Ocotlán. Tienen leyendas acerca de la aparición de la Virgen dibujadas en cartelas, las que textualmente dicen:

la. "Aparece MARIA AA<sup>ma</sup> â Juan Diego en la loma de Ocotlan, preguntale adonde iba, respondiolo el q̂ â sacar Agua para sus Enfermos, le mando la Señora que le siguiera prometiendole darle agua que seria un<sup>u</sup>iversal remedio de los contagiados de la peste entonces havia".

146 En Artes de México, No. 113, p.53.

2a. "Llego MARIA SS<sup>ma</sup> con el Yndio Juan Diego al sitio mismo en donde esta hasta hoi la fuente de la Agua S<sup>ta</sup> que broto al ponerla S<sup>ra</sup> sus plantas Sacratissimas en el suelo, y ves hai, dixo al Yndio, el Agua con que sanaran los Enfermos, llevala, y en este proprio lugar se hallara, Ymagen Mia, de mis perfecciones y Clemencia, avisa a los Padres de San Fran<sup>co</sup> que la coloquen en la Capilla de S<sup>n</sup> Lorenzo. Estaba esta donde la Yglesia en la cumbre de la loma de Ocotlan".

3a. "Avisados de orden de la SS<sup>ma</sup> Virgen los Padres de S<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> vinieron al Bosque acompañados de Juan Diego, y muchos indios, y reconoce la señal que la noche anterior pusieron en el Ocote mas iluminado y corpulento, que los demas, dentro de el hallaron la Imagen de Nuestra S<sup>a</sup> que se venera en este Santuario con el título de Ocotlan".

4a. "Conducen la imagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> los padres de S<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> con mucho acompañamiento de gente y con grandes demostraciones de recosijo a la Capilla de S<sup>n</sup> Lorenzo segun mando la SS<sup>ma</sup> Vir<sup>n</sup>".

5a. En este lienzo se ve la firma del pintor que dice: "Mamel Caro fecit 1781". Se divide en tres escenas con sus respectivas leyendas:

a)... "A la noche siguiente porfia el Yndio Sacristan en quitar la Ymagen de N.S. y poner en el Nicho a S<sup>n</sup> Lorenzo y para que no se volviese la Sagrada Estatua al trono de S<sup>n</sup> Lorenzo, la encerro en un arca de la Sacristia y se acosto a dormir sobre ella, mas al amanecer fue a la Yglesia, y volvio a hallar a S<sup>n</sup> Lorenzo fuera de su lugar, y en el trasladada de la Arca, la Santisima Ymagen".

b). "Colocada en el altar, y Nicho de S<sup>n</sup> Lorenzo la Sagrada Ymagen de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> a la noche la quito el Yndio Sacristan y (colocó) a su lugar antiguo a S<sup>n</sup> Lorenzo, y dentro de su nicho a la Ym<sup>n</sup> de la Vir<sup>n</sup> SS<sup>ma</sup> que el S<sup>r</sup> desde luego por misterio de los angeles coloco".

c). "Vuelve el Yndio Sacristan a quitar la Santa Ymagen, y llevála para su Casa, mas no obstante en amaneciendo encontro por segunda vez fuera a S<sup>n</sup> Lorenzo y a la Virgen SS<sup>ma</sup>, en el nicho".

#### CAPILLA DEL POCITO.

La capilla del pocito del "agua milagrosa" se halla a unos cien metros de distancia del Santuario, en una ladera del cerro de Cootlán. Se hizo la primer capilla de materiales perecederos entre los años de 1691 a 1716,<sup>147</sup> pero de ella no se sabe cómo fue su estructura, ni cuanto tiempo duró. Aproximadamente dos siglos después, entre 1892 a 1896, cuando estuvo de capellán Calixto del Refugio Ornelas, había otra capilla cuya planta era cuadrada, según así lo afirma el mismo capellán en su obra sobre la aparición de la Virgen.<sup>148</sup>

Lo que hoy se ve es probable que date de los primeros años del siglo presente porque así lo indica la fecha de 1913 de la pintura que contiene.

Su planta es octogonal, tien un cuerpo, cúpula y linternilla. El primero está revestido de ladrillo y en la parte superior por una faja de argamasa encalada, con dentículos. El tambor de la cúpula presenta ocho ventanas ovaladas flanqueadas por pares de columnillas a cada lado, las que tienen capitel toscano; termina la composición con una cornisa sobre de la que descansan ocho remates piramidales, en cada uno de los ángulos del cuerpo. La bóveda o casquete está cubierto de azulejo blanco y azul en las divisiones que se hacen para cada gajo. En los espacios centrales de éstos hay alternándose cruces y estreñlas en azulejo azul.

147 Véase p.182.

148 En Martínez Aguilar, op cit.

El acceso a la capilla se hace por medio de una puerta destacada por una portadita de piedra, cuyos motivos ornamentales son flores y follaje. El interior es bastante sencillo y solamente lo adorna un gran lienzo del pintor Isauro C. Cervantes, realizado en 1913; el que representa el momento en que la Virgen le señala a Juan Diego el pozo de agua milagrosa que brota a sus pies.

## C O N C L U S I O N E S

Terminado el presente estudio, nos damos cuenta que la adhesión de los tlaxcaltecas a los españoles no produjo un desarrollo tan grande como hubiera sido de esperar para la ciudad de Tlaxcala y su provincia y que, en cambio, si lo alcanzaron otras muchas poblaciones y regiones del virreinato de la Nueva España que no estuvieron en ese caso. Se piensa que esto se debió a diversos factores; 1o. fueron una ciudad y provincia para indígenas; 2o. los títulos y preferencias que se les concedieron, por parte de la Corona española, los obtuvo por propio esfuerzo y reivindicando recompensas a méritos de colaboración y lealtad prestados, concesiones logradas a base de ruegos y pedimentos hechos, las más de las veces directamente ante el rey; 3o. con la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles, la ciudad de Tlaxcala que antes de ello fue el punto de paso por excelencia, en el camino de Veracruz a la ciudad de México, vino a caer en segundo plano, pues era natural que la fundación de una ciudad de españoles en un sitio estratégico, desplazara a la otra para comunicar directamente la costa y el interior, de lo que resultó la apertura de un nuevo camino en 1537, pasando totalmente fuera de la provincia de Tlaxcala; 4o. de esa fundación de españoles derivó también el traslado de la sede catedralicia del obispado de Tlaxcala a Puebla; 5o. el despoblamiento de la provincia fue otro factor por el que la ciudad de Tlaxcala no alcanzara la importancia que pudo haber tenido y sobre todo merecido con honor (incluyendo toda la provincia), pues por un lado, el azote diezmadador de las pestes se registró en los años de 1520, 1531, 1545, 1575, 1585, 1595, 1694, 1697, 1779, etc.

y por otro lado, las heladas, inundaciones, temblores, etc. habidos sobre todo en los siglos XVII y XVIII, en mucho perjudicaron a los habitantes. A todo esto se agregó el despoblamiento de la ciudad y provincia a causa de que los españoles utilizaron gente tlaxcalteca para sus campañas militares y, lo que es más, para poblar varios otros lugares, llevándose al común de la población y a familias nobles, asimismo, a que se ocupó la mano de obra tlaxcalteca para diversas empresas de construcción como la edificación de Puebla, el desagüe del Valle de México, etc. y, 6o. el hecho de que la ciudad de Tlaxcala fuera un centro de actividad agrícola y no industrial, de tal manera que no tuvo un gran desarrollo como núcleo urbano, sino más bien el propio de la economía agraria y mercantil.

En consecuencia, la ciudad de Tlaxcala y su provincia, a pesar de los obstáculos que no le permitieron crecer, ni crear algún campo económico fuerte, subsistió durante la época virreinal y pudo crear un ambiente modesto pero con obras de arte importantes, y con ceremonias, fiestas y costumbres muy características, las que le aseguraron personalidad peculiar entre las demás ciudades y provincias de la Nueva España.

La Tlaxcala de hoy está empeñada en salir de la modesta situación en que permaneció hasta hace pocos años. Nos parece legítimo el empeño y esperamos que la transformación no borre las huellas de su honroso pasado y despersonalice ciudad y región.

En lo que se refiere a las obras de arte de la ciudad de Tlaxcala y su vecino Santuario de Ocotlán, tenemos una rica gama de exponentes de las diversas modalidades estéticas introducidas y desarrolladas en el virreinato de la Nueva España. Desde las primitivas, medievales, mudéjares y renacentistas como lo son la traza y plaza con edificios públicos en torno a ésta y el conjunto conventual franciscano establecido no muy lejos de la plaza mayor de la propia ciudad; éste último exponente de ensayos, son soluciones peculiares de orientación y disposición de las partes componentes y agregados del conjunto, expresión, por un lado, de la inteligencia y arrojo frailestico para la construcción conventual y por otro, producto de las necesidades de la nueva comunidad cristiana. Del siglo XVI fue signo vital el de grandes, toscas y duraderas edificaciones realizadas, fruto de una época de adaptación al medio de la forma de vivir española; la de apogeo y júbilo político y socio-religioso de la ciudad y región tlaxcalteca. La escultura superviviente de ese siglo se halla representada por la ornamentación de algunos edificios del tiempo y por la imagen de bulto del Cristo de caña que aún se venera en el templo conventual y que es exponente del trabajo realizado con técnicas y materiales indígenas. De la pintura nos ha llegado muy poca y sus ejemplos los hallamos en la pintura bautismal que hoy remata el retablo mayor de dicho templo y, la del lienzo de Tlaxcala.

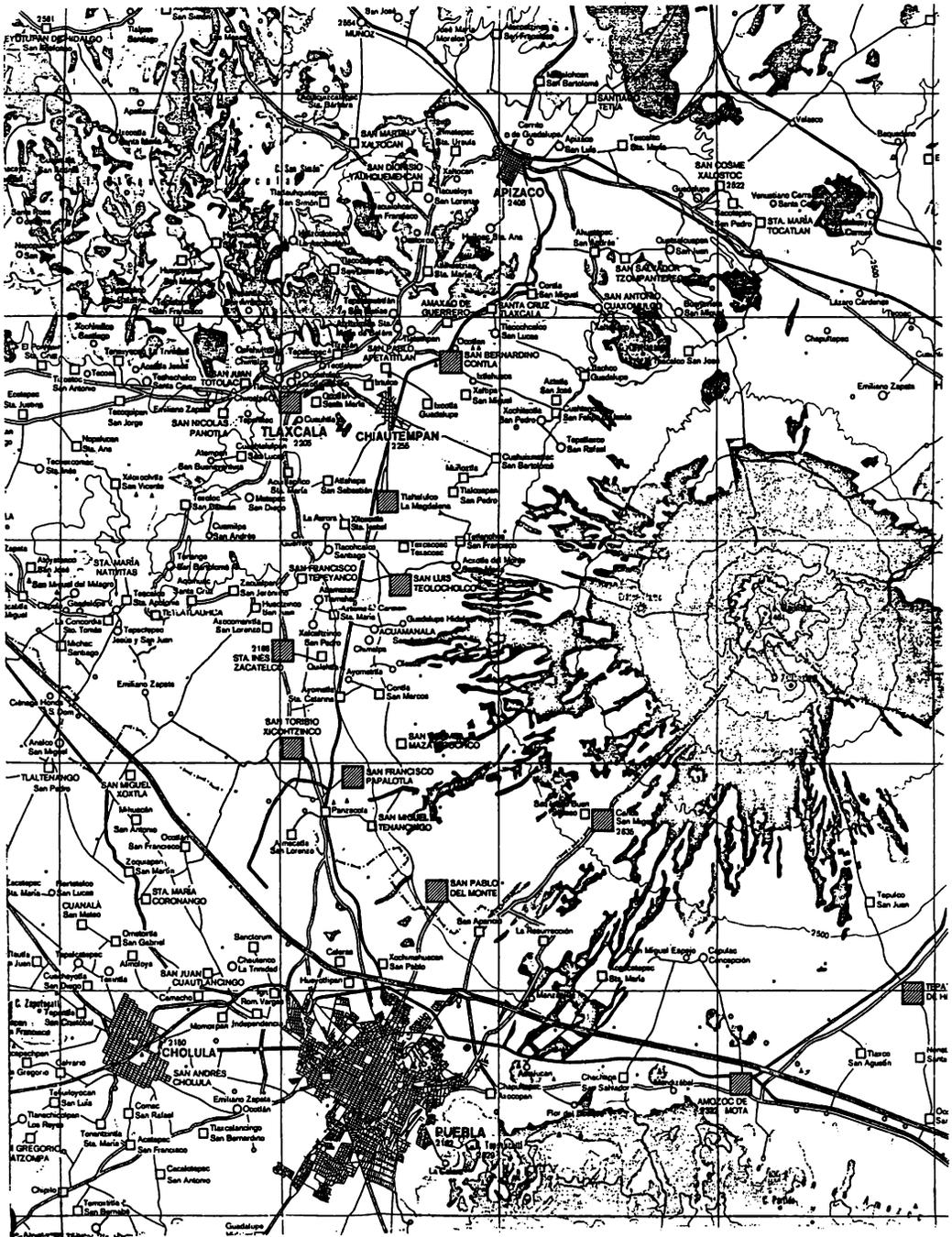
Un contraste con las artes espaciales del siglo XVI lo tenemos con la producción de los posteriores siglos virreinales, ya que la sociedad en formación del siglo XVI, se estabilizó en el XVII y el XVIII. Tuvo otras inquietudes, otro modo de sentir religioso,

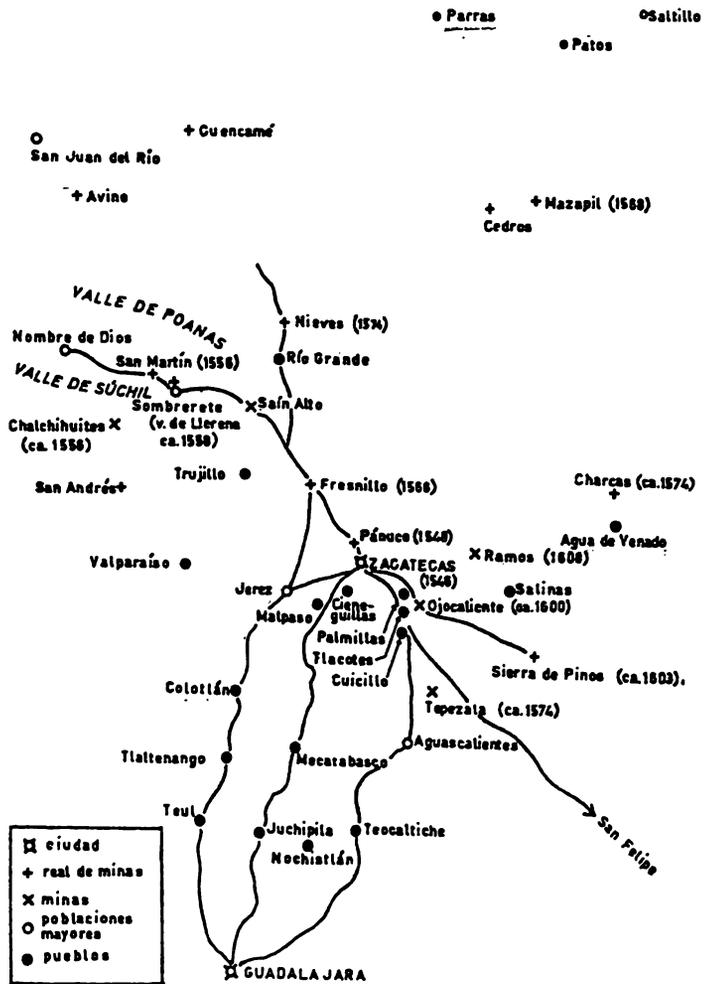
fue la sociedad laboriosa y fervorosa, la que buscaba renombre mediante las obras pías por la salvación de las almas y conciliación de las tareas mundanas con las prácticas religiosas y el respeto a la autoridad civil; época en la que el clero secular entró de nuevo a la ciudad de Tlaxcala, coexistiendo con los frailes. Dio como resultado, obras de diferente valor social y por ende estético, predominando en el siglo XVIII el barroco en algunas de sus modalidades. De ahí resultaron los característicos ejemplos arquitectónicos como lo son el Santuario de Ocotlán, máxima obra barroca en la capital de la provincia tlaxcalteca; al igual que la parroquia y la que fue Capilla Real.

En cuanto a la hechura en calidad y cantidad de retablos, pinturas y esculturas, se conservan ejemplos de las diversas modalidades estéticas producidas en la ciudad, pues tenemos desde los más antiguos exponentes del manierismo en estructuras retablisticas (dos retablos en la nave del templo conventual), pasando por los barrocos puristas y salomónicos (en el templo conventual y en la parroquia), los barrocos de estípites (en Ocotlán y en la parroquia), hasta el neoclásico (en la parroquia y los que hubo en Ocotlán).

De la pintura de caballete, básicamente se conservan ejemplos de la producción de los siglos XVII y XVIII en los tres templos vistos; algunas de las que son de muy buena calidad. Lo mismo sucede con la pintura y escultura complemento de los retablos. Se puede suponer que lo existente en nuestro tiempo es parte solamente de la abundante producción de la época colonial, pero suficiente para dar idea del valor del hecho artístico registrado en la Tlaxcala novohispánica.







Pueblos y caminos en la región de Zacatecas y Guadalajara, con fechas del descubrimiento de minas

## BIBLIOGRAFIA.

- Alfaro y Piña. Relación descriptiva de la fundación, dedicación, etc. de las iglesias y conventos de México, con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez, México; Tipografía de M. Vilameva, 1863.
- Anaya Monroy, Fernando. La toponimia indígena en la historia y la cultura de Tlaxcala. México; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1963.
- Angulo Iñiguez, Diego. Historia del arte hispanoamericano, la.ed., Barcelona; Salvat Editores, S.A., 1950, vols. I y II.
- Baxter, Silvester. La arquitectura hispano colonial en México. Introducción y notas de Mamel Toussaint, México; 1934.
- Bravo Ugarte, José. Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965), con un apéndice de los representantes de la Santa Sede en México y viceversa. México; Editorial Jus, 1965 (Colección México Heróico, 39).
- Casas, fray Bartolomé de las. Apologética historia sumaria. 3a. ed., México; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, 2 vols.
- Castedo, Leopoldo. A history of latin american art and architecture from precolumbian times to the present. New York Washington: Frederick A. Praeger Publishers, 1969.
- Castorena y Ursúa, y Sahagún de Arévalo. Gacetas de México. México; Secretaría de Educación Pública, 1950, vol II (1732-1736) y vol. III (1737-1742) (Testimonios mexicanos historiadores, 5 y 6).
- Cervantes de Salazar, Francisco. Crónica de Nueva España. en Papeles de Nueva España recopilados por Francisco del Paso y Troncoso. Madrid; Est. Fot. de Hauser y Menet, 1914 (Manuscrito 2001 de la Biblioteca Nacional de Madrid, letra de la mitad del siglo XVI), vol I.

Ciudad Real, fray Antonio de. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo Comisario General de aquellas partes, 2a. ed., Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1875, 2 vols. Bajo el título de Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, 2 vols.

Clavijero, Francisco Javier. Historia antigua de México. 5a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1976 (Colección Sepan Cuantos, 29).

Cline, Howard F., et al. Guide to ethnohistorical sources, part one, Austin: University Press of Texas, Handbook of middle american indian, 1972, vol XII.

Códice Franciscano siglo XVI, informe de la Provincia del Santo Evangelio al visitador Juan de Ovando, informe de la Provincia de Guadalupe al mismo, Cartas de religiosos, 1533-1569. México: Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1941.

Cortés Hernán, Cartas de Relación, 3a.ed., México: Editorial Porrúa, S.A. (Colección Sepan Cuantos, 7).

Cuéllar Abaroa, Crisanto. Tlaxcala Prehispánica. 2 vols. 1970-1971. (No publicados).

— La iglesia de la Asunción en Tlaxcala, Puebla: Hermanos Cervantes, 1971.

Cuéllar Bernal, René. Tlaxcala a través de los siglos. México: B. Costa-Amic editor, 1968.

Cuevas, Mariano. Historia de la iglesia en México. 3a. ed., El Paso Texas: Editorial "Revista Católica", 1928.

Chauvet, Fidel. Los franciscanos y su convento de Tlaxcala. 2a. ed., Tlaxcala: 1967.

Chevalier, Francois. La formación de los grandes latifundios en México (Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII), trad. Antoninio Alatorre. México: Problemas agrícola e industriales de México, Num. 1, vol VIII, (Enero-febrero-marzo), 1956.

- Davies Claude, Nigel Byam. Los señoríos independientes del imperio azteca, la. ed., en español. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1968.
- Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Editorial Porrúa, S.A., 1960.
- Díez Barroso. El arte en Nueva España. México: MCMXXI.
- Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México, coleccionados y anotados por el padre Mariano Cuevas. México: Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914.
- Durán, fray Diego. Historia de los indios de la Nueva España e islas de la tierra firme, edición paleográfica del manuscrito autógrafo de Madrid. México: Editorial Porrúa, S.A., 1967, 2 vols. (Biblioteca Porrúa, 36).
- Dussel, Enrique D. El episcopado hispanoamericano, institución misionera en defensa del indio, 1504-1620. México: Centro Intercultural de Documentación, 1969 (Senderos, No.32, vol I).
- El Museo Mexicano o miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas. México: impresión y publicación de Ignacio Cumplido, 1843, 3 vols.
- Fernández, Justino. Arte mexicano de sus orígenes a nuestros días, la. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1958.
- Filatti, Rosa, et al. Bosquejo geográfico-económico del Estado de Tlaxcala. México: Secretaría de la Economía Nacional, Talleres gráficos de la Nación, 1933.
- Flores, Francisco. Zodiaco mariano. México: Imprenta del Real y más antiguo Colegio de San Ildefonso, 1755.
- Flores Guerrero, Raúl. Las capillas posas de México. México: Ediciones mexicanas, S.A., 1951 (Enciclopedia mexicana de arte, 157).
- García, Genaro. La arquitectura en México, iglesias, por Antonio Cortés. México: publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Histo-

ria y Etnología, Talleres de Imprenta y Fotograbado del Museo de A.H. y E., 1914, vol I.

Gasparini, Graziano. América, Barroco y arquitectura. Caracas: Ernesto Armitano editores, 1972.

Gerhard, Peter. México en 1742. México: José Porrúa e Hijos, 1962.  
— A guide to the historical geography of New Spain, Cambridge: University Press of Cambridge, 1972, (Cambridge Latin American Studies, 14).

Gibson, Charles. Tlaxcala in the sixteenth century. Stanford California: University Press of Stanford, 1967.

— Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), trad. Julieta Campos, 2a. ed., en español. México: Siglo XXI editores, 1975.

Gurría Lacroix, Jorge. Códice entrada de los españoles en Tlaxcala. 1a. ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1966 (Cuadernos serie histórica, 14).

Historia General de México. 2a.ed., México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1977, vol II.

Humboldt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. 6a. ed., México: Editorial Pedro Robredo, 1945, 5 vols.

Irving, Leonard. La época barroca en el México colonial, trad. Agustín Escurdia, primera edición en español, México: Fondo de Cultura Económica, 1974 (Colección Popular, 129).

Kelemen, Pal. Baroque and Rococo in Latin America. New York: The Macmillan company, 1951.

Kubler, George. Mexican architecture of the sixteenth century. New Haven: Yale University Press, 1948, 2 vols.

Lienzo de Tlaxcala. Publicado por Alfredo Chavero, México: 1892.

López de Arenas, Diego. La carpintería de lo blanco y tratado de alarifes. 3a. ed., Madrid: Imprenta de Manuel Galeana, 1867.

- López de Villaseñor, Pedro. Cartilla vieja de la nobilísima ciudad de Puebla (1781). Edición e índices de J. I. Mantecón, introducción de Efraín Castro Jr., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1961 (Estudios y fuentes del arte en México, II).
- Martínez Aguilár, Carlos. Historia de Nuestra Señora de Ocotlán en Tlaxcala. Tlaxcala: Editorial Colonial, 1966.
- Maza, Francisco de la. Los retablos dorados en la Nueva España. México, Ediciones mexicanas, S.A., 1950 (Enciclopedia mexicana de arte, 9).
- El churrigueresco en la ciudad de México, 1a. ed., México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- McAndrew, John. The open air churches of sixteenth century Mexico, Atrios, Posas, Open Chapels and other studies. Cambridge Massachusetts: Harvard University Press, 1965.
- Mendieta, fray Jerónimo. Historia eclesiástica indiana. 2a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1971 (Biblioteca Porrúa, 46).
- Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. 1a. ed., México: Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Molina, fray Alonso de. Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana. 4a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., (Biblioteca Porrúa, 44).
- Montes de Oca. Tlaxcala la ciudad muerta. México: Sociedad científica Antonio Alzate, Talleres gráficos de la Nación, 1928 (Memorias de la sociedad Alzate, T. 47, No. 161).
- (Motolinia), fray Toribio de Benavente. Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella, nueva transcripción paleográfica del manuscrito original, con inserción de las porciones de la Historia de los indios de Nueva España que completan el texto de los memoriales. 2a. ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971 (Serie de historiadores y cronistas de indias, 2).

- Historia de los indios de la Nueva España, relación de los ritos antiguos, idolatrías y sacrificios de los indios de la Nueva España y, de la maravillosa conversión que Dios en ellos ha obrado, 2a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1973 (Colección Sepan Cuantos, 129).
- Muñoz Camargo, Diego. Historia de Tlaxcala. 2a. ed., México: Publicaciones del Ateneo Nacional de ciencias y Artes de México, 1947.
- Nava Rodríguez, Luis. Trascendencia histórica de Tlaxcala. México: Editorial Progreso, S.A., 1969.
- Tlaxcala en la historia. 2a. ed., Tlaxcala: 1972.
- Historia de Nuestra Señora de Ocotlán su aparición milagrosa y su culto a través de los tiempos. 2a. ed., Tlaxcala: Editora de Periódicos, S.C.B., La Prensa, 1975.
- Ocaranza, Fernando. Capítulos de la historia franciscana. México: 1933-1934, 2 vols.
- Paso y Troncoso, Francisco. Epistolario de la Nueva España 1505-1818. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1940, 16 vols. (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas, 2a. serie)-
- Peñafiel, Antonio. La ciudad virreinal de Tlaxcala. México: Editorial Cosmos, 1978.
- Pereyra, Carlos, Hernán Cortés. 7a. ed., México: Editorial Espasa - Calpe Mexicana, S.A., 1969 (Colección Austral, 236).
- Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI, manuscritos de la colección de Joaquín García Icazbalceta. México: 1904.
- Ricard, Robert. La conquista espiritual de México, trad. Angel María Garibay. México: Editorial Jus, 1947.
- Rojas, Pedro. Historia General del Arte Mexicano, Epoca Colonial. México-Buenos Aires: Editorial Hermes, S.A., 1975. Vols III y IV.
- Salazar Monroy. Santuario de Ocotlán, 1938.

- Saldaña Oropeza, Román. Imágenes más antiguas y veneradas en Tlaxcala. México: Editorial Xicotli (Abeja), 1952.
- Solis, Antonio. Historia de la conquista de México. 1a. ed., Argentina: Espasa Calpe Argentina, S.A., 1947 (Colección Austral, 699).
- Suárez de Peredo Vicente del Niño Jesús. Historia de la Santísima Virgen María que con el título de Ocotlán se venera con todas las apariencias de aparecida en la nobilísima ciudad de Tlaxcallan. México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1823.
- Tablada, José Juan. Historia del arte en México. México: Compañía Nacional Editora, 1927.
- Torquemada, fray Juan de. Monarquía indiana de los veinte y un libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales y poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras cosas maravillosas de la misma tierra. 3a. ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 5 vols.
- Toussaint, Manuel. Arte mudéjar en América. 1a. ed., México: Editorial Porrúa, S.A., 1946.
- La catedral y las iglesias de Puebla. México: Editorial Porrúa, S.A., 1954.
- Arte colonial en México. 3a. ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1974.
- Ussel, Aline C. Esculturas de la Virgen María en Nueva España (1519-1821). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975 (Colección Científica, 24. Catálogos y Biografías).
- Vargas Lugo, Elisa. Las portadas religiosas de México. 1a. ed., México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1969.
- Vásquez Santa Ana, Higimio. Apuntes geográficos e históricos del Estado de Tlaxcala. Tlaxcala: Imprenta del gobierno del Estado, 1927.
- Vásquez de Espinosa, fray Antonio de. Descripción de la Nueva España en el siglo XVII. México: Editorial Patria, S.A., 1944.

- Venegas Ramírez, Carmen. Régimen hospitalario para indios en la Nueva España. 1a. ed., México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, departamento de Investigaciones Históricas, 1973.
- Vetancourt, fray Agustín. Crónica de la Provincia del Santo Evangelio, 4a. parte del Teatro Americano. México: Imprenta de I. Escalante y Cía., 1871 (Biblioteca Histórica de la Iberia, T. IX).
- Veytia, Mariano Fernández Echeverría y, Historia de la fundación de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado. México: Imprenta Labor, 1931.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio. Theatro Americano, descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España, y sus jurisdicciones. México: Editora Nacional, S.A., 1952.
- Villegas, Víctor Mamel. El gran signo formal del barroco, ensayo histórico del apoyo estípite. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Imprenta Universitaria, 1956.
- Weissmann, Wilder. Escultura mexicana 1521-1821. Cambridge y México: Harvard University Press y Editorial Atlante, 1950.
- Zorita, Alonso de. Historia de la Nueva España siglo XVI. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1909.
- Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. "Modalidades del Barroco Mexicano", Universidad Nacional Autónoma de México, 1961, No. 30.
- Artes de México. "Retablos Mexicanos", México, 1968, No. 106.  
 — "Itinerario de Hernán Cortés". México, 1968, No. 111.  
 — "Virgenes de México". México, 19 , No. 113.
- Comunicaciones. Proyecto Puebla Tlaxcala, editado por Wilhelm Lauer y Konrad Tyrakowski. México: Fundación Alemana para la investigación científica, 1978 (Segundo Simposio, 2 al 7 de octubre, No.15).
- Revista Tlaxcala cultural, director René Cuéllar Bernal. Tlaxcala: (15 de octubre de 1965, No.12) (julio-agosto de 1966, Nos. 21 y 22).